

2 0 1 9  
INFORMES TERRITORIALES

---

# INFORME SOBRE **EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN ANDALUCÍA**

---

RESULTADOS DE LA ENCUESTA  
SOBRE INTEGRACIÓN Y  
NECESIDADES SOCIALES 2018



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

# Informe sobre exclusión y desarrollo social en Andalucía

Resultados de la Encuesta sobre  
Integración y Necesidades Sociales 2018



**FUNDACIÓN FOESSA**  
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

**Coordinación**

Guillermo Fernández Maillo

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

**Análisis y redacción**

Raúl Flores Martos

Pedro Fuentes Rey

Idoia García Goikoetxea

Gabriela Monge Sarango

Raquel Sanz Álvarez

Daniel Rodríguez de Blas

Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA

Colaborador de la Fundación FOESSA

SIIS Centro de Documentación y Estudios

Equipo técnico de la Fundación FOESSA

SIIS Centro de Documentación y Estudios

Colaborador de la Fundación FOESSA

SIIS Centro de Documentación y Estudios

**Diseño muestral**

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

**Trabajo de campo**

Análisis e Investigación

ATREVIEW

Madrid, 2019

© FUNDACIÓN FOESSA  
Embajadores, 162  
28045 Madrid  
informacion@foessa.org  
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores  
Embajadores, 162  
28045 Madrid  
Teléf.: 91 444 10 00  
publicaciones@caritas.es  
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-774-4

Depósito Legal: M-19691-2019

Preimpresión e impresión:

ADVANTIA, Comunicación Gráfica, S. A.  
Formación, 16. Pol. Ind. Los Olivos  
28906 Getafe (Madrid)

Impreso en España/Printed in Spain

# Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 0. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo 1. El contexto de la exclusión y el desarrollo social en Andalucía en perspectiva comparada. ....</b>	<b>25</b>
1.1. El contexto sociodemográfico .....	27
1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares .....	33
1.3. La evolución del empleo .....	37
1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad.....	41
<b>Capítulo 2. La integración social en Andalucía .....</b>	<b>51</b>
2.1. La situación de la integración social en la sociedad andaluza.....	54
2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?.....	57
2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social.....	59
2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social .....	62
<b>Capítulo 3. Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Andalucía .....</b>	<b>69</b>
3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar .....	72

a.	Incidencia y distribución según la edad .....	72
b.	La brecha de sexo en la exclusión social.....	74
c.	El nivel de estudios como factor protector .....	77
d.	La situación ocupacional y su relación con la exclusión social .....	79
e.	La nacionalidad como factor de riesgo .....	82
3.2.	Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares .....	84
a.	El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares .....	85
b.	La influencia del tipo de ingreso en los hogares.....	87
c.	La intensidad laboral en los hogares .....	89
d.	Los tipos de hogar .....	92
e.	El tamaño del hábitat y el tipo de barrio.....	94
3.3.	Los perfiles de la exclusión social en Andalucía .....	97

## **Capítulo 4. El eje económico de la exclusión social..... 105**

4.1.	Situación actual, evolución y principales diferencias con España.....	108
4.2.	Los indicadores del eje económico.....	109
4.3.	La precarización del empleo como factor de exclusión .....	111
4.4.	La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen.....	113

## **Capítulo 5. El eje político y de ciudadanía de la exclusión social..... 117**

5.1.	Situación actual, evolución y principales diferencias con España.....	119
5.2.	Los indicadores del eje político y de ciudadanía.....	121
5.3.	La participación cívico-política como constructora de integración social.....	124
5.4.	Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación.....	125
5.5.	Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social .....	126
5.6.	Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social.....	130

## **Capítulo 6. El eje social y relacional de la exclusión social... 133**

6.1.	Situación actual, evolución y principales diferencias con España .....	135
6.2.	Los indicadores del eje social y relacional .....	137
6.3.	Red social y exclusión.....	138

<b>Capítulo 7. Los derechos sociales “de baja intensidad” en Andalucía: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía.</b>	<b>145</b>
7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Andalucía.....	148
7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados.....	150
7.3. Derechos vinculados al empleo .....	156
7.4. Derechos vinculados a la vivienda.....	159
7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas.....	162
7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales.....	165
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil.....	176
7.8. Derechos vinculados a la dependencia.....	179
<b>Capítulo 8. Metodología.....</b>	<b>185</b>
8.1. Universo, muestra y margen de error .....	187
8.2. Periodo de referencia .....	188
8.3. Administración de la encuesta.....	188
8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos .....	188
<b>Capítulo 9. Glosario .....</b>	<b>189</b>
<b>Capítulo 10. Índice de tablas y gráficos.....</b>	<b>197</b>

# Introducción

El VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España es el informe sobre el camino que parece seguir nuestra sociedad desde el último cuarto del siglo pasado hasta hoy, las brechas que en los últimos tiempos amenazan con romper ese camino y las encrucijadas ante las que se encuentra situada actualmente. Es, simultáneamente, el informe que da cuenta de la salida de la gran recesión y de las consecuencias que se han instalado en la sociedad española.

Para radiografiar las mismas se ha llevado adelante la cuarta oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA 2018). A lo largo de sus cuatro ediciones (2007, 2009, 2013 y 2018) se ha convertido en un referente en el análisis de la integración social en España, permitiéndonos comprender los procesos que atraviesan y afectan en mayor o menor medida a los hogares y las personas en relación con su posición en el eje integración-exclusión social.

Comprender adecuadamente este eje supone trascender las tradicionales mediciones de la pobreza y el riesgo de exclusión social, basadas de forma principal en elementos económicos. Supone integrar en nuestra propuesta una concepción estructural, multidimensional, procesual y dinámica de los mecanismos que facilitan una participación social digna y efectiva.

Para ello se ha sometido a validación empírica a lo largo de los últimos 12 años un análisis del eje integración-exclusión a partir de un índice sintético de exclusión social (ISES) construido con una batería de 35 indicadores. Estos describen situaciones de dificultad que suponen cada una de ellas suficiente grave-

dad como para poner en cuestión la plena participación social de las personas afectadas. Entendemos que la acumulación de estas diversas situaciones de dificultad es la que sitúa a determinados grupos de la sociedad en posiciones de exclusión del espacio social. Con este conjunto de indicadores se trata de cubrir las diversas dimensiones del eje económico (mediante la falta de participación en la producción económica -empleo- o en la distribución del producto social -consumo-), del eje político y de ciudadanía (falta de participación política y de acceso a los derechos sociales -educación, vivienda y salud-) y del eje de los lazos sociales (que se manifiesta en determinadas formas de conflicto y de aislamiento social).

A partir de este análisis recordamos que, en el peor momento de la crisis, la pobreza y la exclusión no solamente eran consecuencia de ella, sino de un modelo de sociedad que venía deteriorándose paulatinamente, aunque la progresividad de las reformas sociales que se han ido acometiendo a lo largo de las últimas décadas nos hubiera hecho creer que no dejábamos a nadie atrás. La crisis fue un hito más de ese deterioro. Y ahora, que llevamos varios años de crecimiento económico, podemos afirmar que el espacio de la integración social se ha recuperado, pero bajo un modelo más frágil y precario del que teníamos, que ya lo era. Lo que antes era indeseable, el *mileurismo*, hoy es un deseo para muchos inaccesible. Y además podemos afirmar que el espacio de la exclusión social no ha conseguido reducirse a los mismos niveles de la pre-crisis. Se dice que las crisis son momentos de oportunidades, pero hoy día la sociedad es pesimista en cuanto al futuro de las siguientes generaciones.

En este informe tendremos la oportunidad de visualizar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Andalucía en perspectiva comparada con España. A partir de la EINSFOESSA 2018 podremos observar cómo la mejora del empleo y la sostenibilidad de nuestros mecanismos del bienestar públicos han reubicado a la sociedad andaluza en la salida de la crisis, y si esa nueva posición está basada en la precariedad, la incertidumbre y la desvinculación como en el conjunto de España y de la sociedad global.

El lector se encontrará con multitud de datos que le irán introduciendo, de forma progresiva, en los diversos ejes, dimensiones e indicadores que caracterizan el eje integración-exclusión a lo largo del cual se ubican las personas que viven en Andalucía y en España. Además se ofrece una descripción pormenorizada de las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión a través de la mirada de la persona sustentadora principal en el hogar y del conjunto del mismo.



El informe brinda, como novedad frente a ediciones anteriores de la EINS-FOESSA, la opinión de la población andaluza sobre las necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración sobre los que hemos denominado como derechos sociales “de baja intensidad”, es decir, aquellos que no se encuentran garantizados por un sistema público y universal, a saber, empleo, vivienda, garantía de rentas, servicios sociales, crianza infantil y dependencia. Esta mirada complementa la realidad social con lo que se piensa sobre ella, lo que la ciudadanía emite como mensaje hacia nuestros decisores públicos. Es este un ejercicio de responsabilidad de la Fundación FOESSA hacia los decisores de las políticas públicas y las instituciones del bienestar. Desde su origen en 1964 y continuando la tarea investigadora que Cáritas realizó para dar soporte al plan CCB, siguen siendo válidas las palabras que se escribieron en el primer Informe FOESSA del año 1966: “... para quien de algún modo es responsable de la dirección de la vida social, es una exigencia ética el no conformarse con el conocimiento intuitivo y superficial de los hechos, y mucho menos, falseado o disimulado; y ello, tanto por amor a la verdad como por una necesidad funcional ya que, sin ese conocimiento, mal pueden adoptarse decisiones acertadas”.

Finalmente, es necesario recordar que el presente documento forma parte de un proyecto mucho más amplio, que no solo describe en diferentes informes independientes la realidad del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades autónomas de nuestro país, sino que se integra y vincula al propio VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España. Los informes autonómicos tienen un carácter principalmente descriptivo, el VIII Informe diagnóstica y construye el marco desde donde deben interpretarse los datos presentados. Es por eso por lo que ambos se encuentran íntimamente ligados y es recomendable una lectura vinculada.

Hoy, en la época de las redes sociales, donde la información y la reflexión se basan en reducidos números de caracteres, queremos ofrecer a la sociedad una investigación amplia y profunda que alimentará nuestros análisis durante un periodo no breve de tiempo.





# Resumen ejecutivo



# Contenido

<b>1.</b>	Una comunidad demográficamente dinámica, pero con niveles reducidos de renta por habitante, tasas elevadas de desempleo, pobreza monetaria y desigualdad de renta, y un gasto social inferior a la media.....	13
<b>2.</b>	Tasas de desigualdad elevadas, debido entre otras razones a que las personas más pobres pierden más renta en Andalucía que en el resto de España .....	14
<b>3.</b>	Una sociedad polarizada: crece el porcentaje de población en situación de integración plena, pero las tasas globales de exclusión apenas se reducen y gana peso la exclusión severa.....	15
<b>4.</b>	Tasas de exclusión social ligeramente superiores a las del conjunto de España, pese a la destacada reducción de las tasas de exclusión severa .....	16
<b>5.</b>	Las situaciones de exclusión en el eje económico afectan al 32,7% de la población y las derivadas del eje político y de ciudadanía al 31,9%.....	18
<b>6.</b>	La vivienda, el empleo y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social.....	18
<b>7.</b>	El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias numerosas o monoparentales .....	20
<b>8.</b>	El perfil mayoritario de la exclusión en Andalucía: hogares pobres, sustentados por personas desempleadas, de mediana edad y de nacionalidad española.....	21
<b>9.</b>	Reducido volumen de solicitud de prestaciones de garantía de ingresos, valoración más negativa de los Servicios Sociales públicos y menor propensión a su uso, además de una mayor disposición al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales.....	22

# Capítulo 0

## Resumen ejecutivo

A continuación ofrecemos las conclusiones más generales del Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Andalucía, fruto de la investigación realizada por la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018. La mirada de este informe pone su centro en explicar cuáles son las características del eje integración-exclusión social, características que van mucho más allá del tradicional modelo de análisis centrado en la pobreza monetaria y la privación material. Contemplar los procesos que posibilitan la participación social enriquece nuestra visión de cómo ser y estar en sociedad. Analizar las diferentes dimensiones que posibilitan nuestra posición en ese eje nos debe permitir comprender cuál es la realidad social que nos rodea, y de esta manera enfocar, lo más certeramente posible, la actuación que desde las políticas públicas dé respuesta a las dinámicas que subyacen a la misma.

Las siguientes conclusiones son algunos de los titulares que hemos extraído del conjunto de datos del Informe. Sin embargo, su lectura completa ofrece una descripción muy detallada y extensa en datos que explica la situación de las personas y los hogares en situación de exclusión en Andalucía.

### **1. Una comunidad demográficamente dinámica, pero con niveles reducidos de renta por habitante, tasas elevadas de desempleo, pobreza monetaria y desigualdad de renta, y un gasto social inferior a la media**

El contexto demográfico de Andalucía se caracteriza por un incremento poblacional relativamente alto a lo largo de los diez últimos años, un índice de enve-

jecimiento reducido en comparación con el conjunto de las CC. AA. españolas, una reducida capacidad de atracción de población inmigrante y una tasa global de fecundidad ligeramente superior a la media española, que se ha reducido, sin embargo, en mayor medida desde el inicio de la crisis. En lo que se refiere al contexto socioeconómico, debe destacarse el menor PIB per cápita andaluz -17.474 euros por habitante por término medio en el periodo que va de 2007 a 2017, frente a 23.179 en el conjunto de España-, con tasas de pobreza monetaria y de desigualdad más altas (especialmente, en el caso de la pobreza, cuando se utiliza el umbral estatal para el cálculo de estas tasas). Se trata además de una comunidad caracterizada por el escaso peso de la industria en su estructura productiva -y un peso comparativamente elevado del sector primario- y tasas de paro sustancialmente más elevadas que las registradas en el conjunto de España.

Andalucía también se caracteriza por un gasto en protección social inferior a la media española. El gasto público en prestaciones sociales en Andalucía en 2018 ascendió a 2.503,3 euros por habitante, una cifra más baja que la del conjunto de España, donde ascendió en 2018 a 2.853,5 euros. Si bien el gasto autonómico y local son similares, el de la Administración central es más elevado en Andalucía -436 euros frente a 288 en el conjunto de España-, debido básicamente a un mayor gasto en prestaciones asistenciales por desempleo. El gasto de la Seguridad Social, por el contrario, es más reducido, debido al menor gasto en pensiones de jubilación.

## **2. Tasas de desigualdad elevadas, debido entre otras razones a que las personas más pobres pierden más renta en Andalucía que en el resto de España**

Como acaba de señalarse, Andalucía se caracteriza por tasas de desigualdad elevadas. El coeficiente de Gini ha sido a lo largo de todo el periodo analizado, con la excepción de los años 2010 y 2012, superior en Andalucía que en el conjunto de España, que registra de por sí un índice superior al de la mayor parte de los países de Europa. Como en España, además, se ha producido en este periodo una tendencia al incremento de la desigualdad, con un índice de Gini que pasa del 33,8 en 2008 al 35,5 en 2017. Por otra parte, como en el conjunto del Estado, también ha crecido durante el periodo analizado la distancia que separa al 20% más rico de la población del 20% más pobre. Cabe destacar además que, como ocurre en el conjunto del país, la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las clases menos acomodadas ha crecido más que la diferencia de ingresos entre las clases medias y las más acomodadas.

Estas tasas relativamente elevadas de desigualdad se deben, al menos en parte, a un deterioro especialmente fuerte de los ingresos de los grupos de menor renta. Considerando el periodo completo que va desde 2008 hasta 2017, los datos de la ECV del INE ponen de manifiesto cómo, si bien la renta media de la población andaluza se ha reducido en un 1,1%, quien ha soportado en mayor medida los efectos de la crisis ha sido el grupo poblacional con menos ingresos, que ha visto mermada su renta en un 7,3%. Por el contrario, el 20% de la población más rica habría incrementado su renta en un 0,5%. Estas diferencias entre el 20% más pobre y el resto de la población se observan tanto en la fase de crisis más severa –en la que ambos grupos ven reducida su renta pero el más pobre mucho más– como en la fase de recuperación. En ese sentido, los datos disponibles parecen poner de manifiesto que la recuperación económica está dejando de lado, o detrás, a la población andaluza más pobre.

### **3. Una sociedad polarizada: crece el porcentaje de población en situación de integración plena, pero las tasas globales de exclusión apenas se reducen y gana peso la exclusión severa**

En 2018 el 47,8% de la población andaluza se encuentra en una situación de integración plena, el 33,6% en una situación de integración precaria, el 9,4% en una situación de exclusión moderada y el 9,2% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 18,6% de la población andaluza, lo que implica que casi una de cada cinco personas –en torno a un millón y medio de personas– está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.

En términos evolutivos se observa además que los niveles de integración social en 2018 han mejorado considerablemente en Andalucía y que la mejora en esta comunidad ha sido algo mayor que la que se ha producido en el conjunto del Estado. En efecto, entre 2013 y 2018 se registra en Andalucía una notable reducción del peso relativo de la población en situación de integración precaria, que deja de ser, como también ocurre en el conjunto de España, el grupo social mayoritario y pasa de representar el 43,8% de la población a suponer el 33,6%.

La mejoría generalizada que muestran estos datos debe ser, en cualquier caso, matizada, ya que, si bien es cierto que en Andalucía la población en situación de integración plena aumenta del 30,9% al 47,8% y que la población en el espacio de la exclusión social, ya sea moderada o severa, se reduce del 25,4% al 18,6%, los niveles de exclusión social siguen siendo elevados. En efecto, los datos de la encuesta ponen de manifiesto la existencia de un cierto riesgo de cronificación de estas situaciones y de polarización de la estructura social, puesto que crece

claramente el espacio de la integración plena y se reduce también claramente el espacio intermedio de la integración precaria, mientras se mantiene aún un amplio espacio caracterizado por la exclusión social moderada o severa, que representa aproximadamente a una de cada cinco personas.

También se relaciona con esta idea de polarización el hecho de que sean las personas en situación de exclusión social las que en mayor medida consideran que han experimentado un importante deterioro en sus condiciones de vida desde el inicio de la crisis. Si entre las personas en situación de exclusión el 68,6% consideran que su situación ha empeorado –el 56,9% considera además que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 42,1%.

#### **4. Tasas de exclusión social ligeramente superiores a las del conjunto de España, pese a la destacada reducción de las tasas de exclusión severa**

Pese a su menor gasto social y sus mayores tasas de pobreza, desempleo y desigualdad, las tasas de exclusión son en Andalucía muy similares a las que se registran en el conjunto del país (18,6% en Andalucía frente a 18,4% en el conjunto de España). En efecto, las diferencias en los niveles globales de integración y exclusión son muy reducidas y Andalucía se distingue únicamente por registrar unas tasas algo menores de integración plena –47,8% frente a 48,4%– y algo mayores de exclusión severa –9,2% frente a 8,8%–. Con todo, Andalucía se ubica junto a los dos archipiélagos y el resto de las comunidades del arco mediterráneo y del sur español –Canarias, Extremadura, Baleares, Comunidad Valenciana, Cataluña y Murcia–, entre las comunidades con tasas de exclusión superiores a la media estatal.

Desde el punto de vista evolutivo, Andalucía se distingue de España especialmente en lo que se refiere a la reducción de la exclusión severa. Si la atención la centramos únicamente en las situaciones más severas de exclusión social, la reducción ha sido en Andalucía en estos cinco años del 29,5%, de forma que, frente a más de un millón de personas en situación de exclusión social severa en 2013, en 2018 la exclusión social severa afecta en Andalucía a 768.000 personas. La disminución de la exclusión social severa en Andalucía ha sido más intensa que la experimentada en el conjunto del país, donde se ha reducido en un 18,9%.

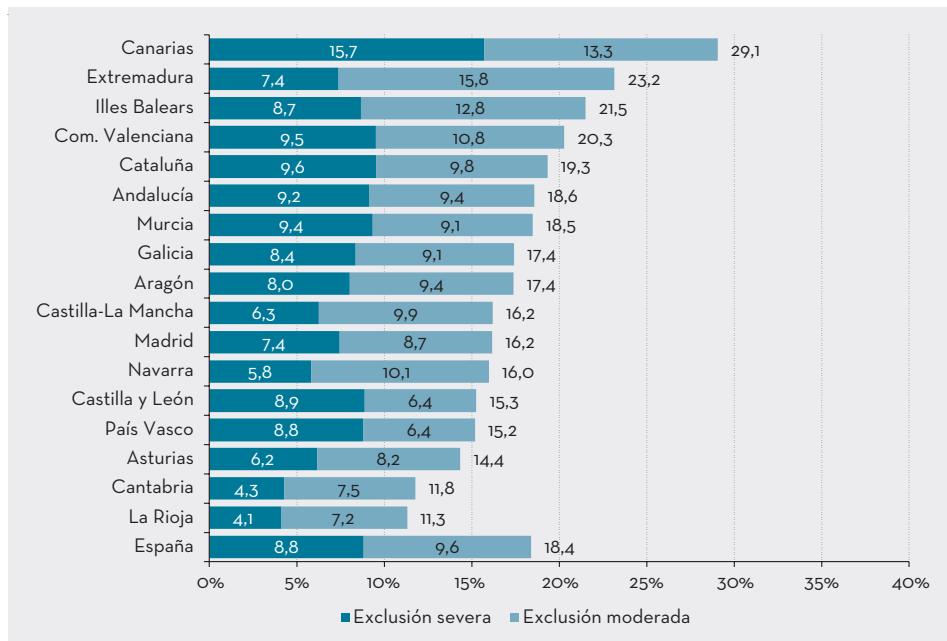
Cabe añadir, por otra parte, que el incremento de las tasas generales de integración plena en Andalucía se debe a la muy notable reducción del espacio de la integración precaria con menos afecciones, es decir, el de aquellos que ya



estaban muy cerca de la integración plena. El otro elemento significativo es el incremento del peso relativo, en el grupo de la exclusión severa, de las personas con un índice sintético de exclusión más elevado: si en 2013 estas personas representaban el 29% del colectivo en situación de exclusión severa, en 2018 representan el 40%. Todo ello podría apuntar a la cronificación y agravamiento de las situaciones de exclusión a las que antes se ha hecho referencia (plenamente compatibles, por otro lado, con un incremento del número de personas en situación de integración plena). Este agravamiento de las situaciones de exclusión se debe a que se ha producido un gran proceso de acumulación de dificultades en las personas que se encuentran en la parte más crítica de la exclusión más severa. Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este grupo de personas.

## GRÁFICO 0

### Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

## **5. Las situaciones de exclusión en el eje económico afectan al 32,7% de la población y las derivadas del eje político y de ciudadanía al 31,9%**

En la comunidad autónoma andaluza, el 32,7% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 31,9% en el eje político y de ciudadanía, y el 5,5% en el eje social y relacional. La exclusión del eje económico afecta en Andalucía a un mayor porcentaje de personas que en el conjunto de España (25,9% de la población en España y 32,7% en Andalucía). Los otros dos ejes, por el contrario, afectan en Andalucía a una menor proporción de personas, si bien en el caso del eje político las diferencias son pequeñas. La exclusión en Andalucía, por tanto, en relación con el conjunto de España, se debe en mayor medida que en el conjunto del país a cuestiones económicas, en una medida similar a razones de índole política o cívica, y en menor medida a cuestiones vinculadas a las relaciones sociales y personales.

Desde el punto de vista evolutivo, tanto en España como en Andalucía se ha reducido claramente entre 2013 y 2018 el porcentaje de población afectada por los diferentes ejes de exclusión, especialmente en lo que se refiere al eje económico y al eje político y de ciudadanía. La extensión de las situaciones de exclusión derivadas del eje social-relacional, menos extendidas en 2013, se han reducido en menor medida.

## **6. La vivienda, el empleo y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social**

La dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje de la población en Andalucía es la relativa al empleo, con un 31,3% de la población afectada por dificultades en este eje. En el caso de la vivienda, el porcentaje de población afectada es del 17,3% y en el caso de la salud del 12,2%. La comunidad andaluza es una de las pocas en las que la principal dimensión relacionada con la exclusión social es la del empleo y no la de la vivienda, como ocurre en la mayor parte de las comunidades españolas.

Si se compara el impacto de estas situaciones en el conjunto de la población de España y de Andalucía en 2018 se observa que, salvo en lo que se refiere a la exclusión del empleo y del consumo (es decir, el eje económico), las tasas de exclusión, sobre todo las que tienen que ver con el eje de la ciudadanía y los derechos sociales, son menores en Andalucía, en torno a un 25% más bajas. Lo mismo ocurre, en líneas generales, con la población en situación de exclusión social y la población en situación de exclusión social severa. En las dimensiones

de conflicto social y aislamiento social, sin embargo, empeoran en la comparativa a medida que la exclusión es más grave.

Los problemas relacionados con el empleo tienen en Andalucía, como se acaba de decir, un impacto importante, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades económicamente más dinámicas, donde la dimensión de la exclusión que afecta a un porcentaje más elevado de la población es la de la vivienda. Todo ello pone de manifiesto el carácter esencialmente económico, al menos desde el punto de vista comparativo, de la exclusión social en Andalucía. La situación carencial más extendida –de todas las relacionadas con la exclusión del empleo– es la referida a las personas que residen en hogares con al menos una persona desempleada y que no han recibido formación ocupacional en el último año. Esta situación afecta al 26,7% de la población andaluza. El segundo indicador más extendido es el referente a los hogares que tienen a todas las personas activas en paro, que afecta al 10,3% de la población. El tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares sin personas ocupadas ni perceptoras de prestaciones contributivas, que afecta al 8,1% de la población. Con todo, es importante destacar que, desde el punto de vista evolutivo, todos los indicadores relacionados con la dimensión del empleo han mejorado entre 2013 y 2018.

Por otra parte, la relación entre exclusión social y empleo se deriva a menudo, aunque no necesariamente, de la creciente prevalencia de las situaciones de pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas ocupadas en Andalucía –el 11,4% de ellos está en esa situación– y, sobre todo, que el 34,8% de los hogares en situación de exclusión social están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral. La debilidad del empleo en Andalucía empuja a los hogares a combinar las fuentes de ingreso de una manera más intensa que en el resto de España.

En lo que se refiere a la dimensión de la salud, el 9% de la población andaluza presenta alguna limitación de su autonomía funcional. Las limitaciones graves afectan al 3,8% de la población y las no graves al 5,2%. La prevalencia de estas limitaciones es en Andalucía más elevada entre las personas en situación de exclusión (11,8%) que entre las que están en situación de integración (8,3%), debido a la mucha mayor prevalencia en este grupo de las limitaciones de carácter grave (6,6% y 3,1%, respectivamente). En cuanto a los apoyos que recibe este colectivo el 11,7% no recibe ningún tipo de ayuda y, pese a ello, un porcentaje considerable de las personas afectadas (el 24,6%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tiene. Por el contrario, el 51,3% de esa población requiere apoyo económico, el 49,6% apoyo para la atención a cuidados personales y el

40% apoyo de acompañamiento y supervisión. Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en mucha mayor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración. Además, el porcentaje de quienes consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta sustancialmente más bajo en Andalucía (24,6%) que en España (37,2%).

## **7. El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias numerosas o monoparentales**

En Andalucía, los hogares que registran tasas de exclusión más elevadas son aquellos cuya persona sustentadora principal tiene menos de 30 años (con una prevalencia de la exclusión social del 29%), carece de estudios completos (26,5%), o es de nacionalidad de algún país extracomunitario (39,6%). La prevalencia más elevada de las situaciones de exclusión (75,2%) corresponde, en cualquier caso, a los hogares sustentados principalmente por una persona que busca empleo. No puede decirse, por otra parte, que en Andalucía se produzcan, desde la perspectiva del sexo de la persona sustentadora principal del hogar, grandes diferencias en cuanto a la incidencia de la exclusión social, con tasas muy similares en ambos sexos. También cabe destacar que las tasas de exclusión de la población con nacionalidad de algún país de la UE –quizá por la afluencia de población retirada de origen europeo a las zonas de la costa andaluza– es baja e, incluso, inferior a la de la población autóctona.

En lo que se refiere a las características del conjunto del hogar, las tasas de exclusión más elevadas se dan, lógicamente, en los hogares en situación de pobreza. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan pobreza económica: si bien el 53,9% de los hogares con ausencia de pobreza se encuentra además en una situación de integración plena, el 37% está en situación de integración precaria, el 5,2% en situación de exclusión moderada y el 3,9% en situación de exclusión severa.

En lo que se refiere al tipo y la composición del hogar, los hogares con menores y jóvenes siguen siendo los grupos donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. En el caso de Andalucía, el análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión en estos grupos pone de manifiesto que las familias numerosas –hogar de 5 o más personas– (38,2%) y las familias monoparentales (26,5%) siguen siendo los grupos más expuestos al riesgo de exclusión. También son comparativamente elevadas las tasas de exclusión en

los hogares en los que convive una persona menor de edad (22,9%). En el otro extremo, el 13,7% de hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Andalucía situaciones de exclusión social.

### **8. El perfil mayoritario de la exclusión en Andalucía: hogares pobres, sustentados por personas desempleadas, de mediana edad y de nacionalidad española**

Más allá de la prevalencia de la exclusión en función de las características de la persona principal o del conjunto del hogar, ¿cuál es el perfil mayoritario de las personas en situación de exclusión en Andalucía? Pese a la mayor tasa de exclusión de los jóvenes, dada la estructura etaria de la población andaluza, el 54,7% de los hogares en situación de exclusión tiene como persona sustentadora principal a alguien de entre 45 y 64 años, el 71,5% a un varón, el 45,3% a una persona sin estudios o con estudios incompletos, el 35,6% a una persona que busca empleo y el 89,5% a una persona de nacionalidad española. El perfil de la exclusión en Andalucía está, por tanto, mayoritariamente compuesto por hogares cuyas personas sustentadoras son adultas/mayores, varones, con nivel educativo bajo, en situación de desempleo y de nacionalidad española.

Se observan diferencias importantes entre Andalucía y el conjunto de España en cuanto a este perfil mayoritario. Por una parte, aunque, en general, las características que definen el perfil de la exclusión son las mismas -45 a 64 años, varón, estudios bajos, nacionalidad española- el peso de estos grupos en el conjunto de España es más reducido, lo que pone de manifiesto una composición del colectivo en situación de exclusión más diverso o heterogéneo en España que en Andalucía. La mayor diferencia, en todo caso, se refiere al grupo mayoritario desde el punto de vista de la situación ocupacional, ya que, si en Andalucía el grupo más numeroso es el sustentado por quienes buscan empleo (43%), en el conjunto de España es el de quienes están trabajando (35,6%).

Desde el punto de vista de las características del conjunto del hogar, los hogares en situación de exclusión social en Andalucía son mayoritariamente pobres (el 60,4% de todos ellos están en situación de pobreza), tienen únicamente ingresos por actividad (33,3%), una intensidad laboral muy baja (46,1%), están formados por entre dos y cuatro personas (54,3%), residen en grandes ciudades de más de 100.000 habitantes (41,1%) y viven en barrios en buenas condiciones (85,3%). Los principales elementos de este perfil coinciden con el que se observa en el conjunto de España, si bien en el conjunto del Estado el peso de los hogares no pobres y con ingresos por actividad es mayor.

## **9. Reducido volumen de solicitud de prestaciones de garantía de ingresos, valoración más negativa de los Servicios Sociales públicos y menor propensión a su uso, además de una mayor disposición al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales**

En cuanto a la utilización que la ciudadanía andaluza hace de los diferentes servicios públicos relacionados con el bienestar social, cabe destacar, por una parte, el muy escaso volumen de solicitud de rentas mínimas de inserción en Andalucía, muy inferior al ya de por sí bajo nivel de solicitudes de este tipo de prestaciones en el conjunto de España. En efecto, pese a las tasas más elevadas de pobreza monetaria que, como se ha señalado, caracterizan la realidad de Andalucía, el recurso a las prestaciones económicas más directamente vinculadas a las situaciones de pobreza y exclusión (rentas mínimas y ayudas de emergencia social) es en Andalucía inferior al que se registra en el conjunto de España, ya de por sí muy inferior a la de otros países de Europa.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los Servicios Sociales, el 8,4% de la población andaluza ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 5,7% a los servicios sociales que gestiona Cáritas en Andalucía y el 3,9% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad. Si se comparan los datos de Andalucía con los del conjunto de España, se observa que el acceso a cualquiera de los tres tipos es menor en Andalucía, tanto para el conjunto de la población como para la población en situación de exclusión y en situación de integración, manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: las públicas en primer lugar, Cáritas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar. Destaca, en cualquier caso, que el 72,4% de la población en situación de exclusión no haya accedido a ninguna de ellas.



Además, casi la mitad de la población andaluza –el 49,3%– acudiría en caso de necesidad a los Servicios Sociales públicos, el 18,3% a Cáritas, el 6,2% a otras entidades públicas y el 5,1% a otras entidades privadas. El 21,1% no recurriría a ninguna de estas entidades. En el conjunto de España, el porcentaje de quienes acudirían a los Servicios Sociales públicos es mayor, y menor, por el contrario, el porcentaje de quienes acudirían a Cáritas y el de quienes no acudirían a ninguno de estos servicios. Parece observarse, por tanto, en Andalucía una menor disposición a recurrir a los Servicios Sociales públicos que se compensa por una mayor predisposición hacia los servicios de iniciativa social, así como una mayor tendencia en la comunidad andaluza a no acudir a ninguna de estas entidades (y a recurrir, con una gran probabilidad, a otras redes informales o familiares). También se observa en la comunidad andaluza una valoración más ne-

gativa del funcionamiento de los servicios sociales –el 61,5% consideran que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio, frente al 47,2% en el conjunto de España–, especialmente en el caso del colectivo en situación de exclusión: en efecto, el 78,2% de las personas en situación de exclusión –que acceden cinco veces más que las personas en situación de integración a los Servicios Sociales públicos– consideran que el funcionamiento de los servicios sociales es poco o nada satisfactorio, frente al 57,3% de las personas en situación de integración.

Por último, una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad andaluza –el 84,7%– considera que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad. El 14,4% considera que se debe destinar la misma cantidad y el 0,9% que se debe reducir dicho gasto. De forma similar, el 86,6% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 13,4% sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de Andalucía y del conjunto de España, aunque las diferencias no son grandes, se observa en la comunidad andaluza una mayor propensión a incrementar el gasto público en Servicios Sociales y al incremento de la presión fiscal para poder financiarlos, lo que quizá se relacione con el menor gasto en protección social señalado al inicio de este capítulo.







**El contexto de la exclusión  
y el desarrollo social  
en Andalucía en perspectiva  
comparada**

# Contenido

<b>1.1.</b> El contexto sociodemográfico .....	27
<b>1.2.</b> La estructura productiva y el gasto de los hogares .....	33
<b>1.3.</b> La evolución del empleo.....	37
<b>1.4.</b> Pobreza monetaria, privación material y desigualdad.....	41

## Capítulo 1

# El contexto de la exclusión y el desarrollo social en Andalucía en perspectiva comparada

Se recoge en este primer apartado un análisis básico del marco sociodemográfico y socioeconómico andaluz, al objeto de contextualizar los indicadores sobre las situaciones de exclusión social que se derivan de la encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 (EINSFOESSA 2018) y que se analizan en los dos siguientes apartados. Los datos que se recogen en este primer apartado se refieren al contexto sociodemográfico, a la estructura productiva y los niveles de gasto de las familias, al funcionamiento del mercado de trabajo y a los niveles de pobreza monetaria, privación material y desigualdad.

En todos los casos, la situación de Andalucía se analiza tanto desde el punto de vista comparativo -contrastando los datos correspondientes a la comunidad autónoma andaluza con los relativos al conjunto del territorio nacional- como evolutivo, detallándose el cambio de los indicadores analizados desde el año 2007 hasta la actualidad.

La totalidad de los datos analizados en este primer capítulo provienen de fuentes estadísticas secundarias ofrecidas por el INE, entre las que cabe destacar la Estadística del Padrón Continuo y las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, la Encuesta de Población Activa, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares.

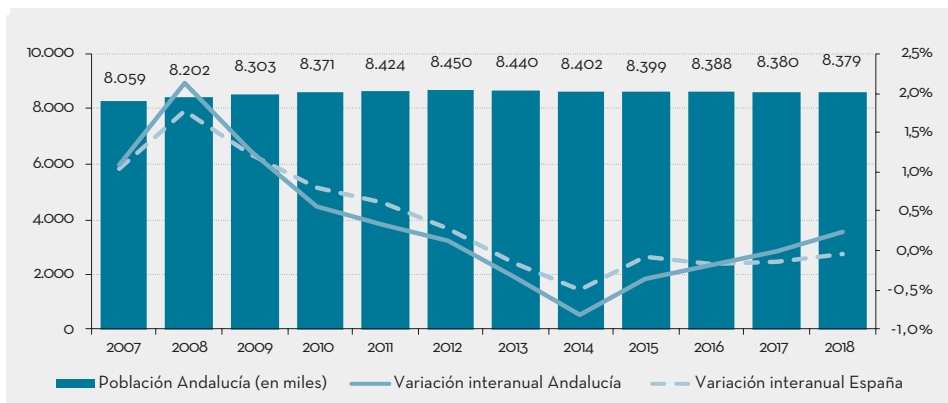
### 1.1. El contexto sociodemográfico

Entre 2007 y 2018, la población residente en Andalucía ha crecido en un 4%, pasando de 8,05 millones de habitantes a 8,37. El incremento es ligeramente

superior al observado en el conjunto de España, donde la población ha crecido en este mismo periodo en un 3,3%. La variación interanual de la población evoluciona en Andalucía y el conjunto de España de una manera muy similar: en los momentos previos o iniciales de la crisis el ritmo era relativamente alto -casi del 2% en Andalucía- y se reduce hasta resultar negativo entre 2013 y 2016, tanto por la reducción de la inmigración como por el incremento de la emigración y la reducción de la natalidad. El repunte que se produce en las tasas de crecimiento interanual de la población en España -que pasa del -0,8% al 0,3% entre 2014 y 2018- no se da, sin embargo, en Andalucía, cuyo número de habitantes se estanca entre 2015 y 2018.

## GRÁFICO 1

### Evolución de la población de Andalucía y España. 2007-2018



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

Si se analizan los indicadores relativos al crecimiento de la población, se confirma que en 2018 el incremento demográfico es más intenso en el conjunto de España que en Andalucía, a pesar de que, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto del país, en esta comunidad autónoma el saldo vegetativo (esto es, la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones) es positivo. El menor crecimiento de la población que se experimenta en Andalucía en el momento actual se debe, por tanto, a un saldo migratorio más reducido, que no se ve compensado por las diferencias existentes en las tasas de mortalidad y natalidad.

TABLA 1

## Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Andalucía y España. 2007-2017

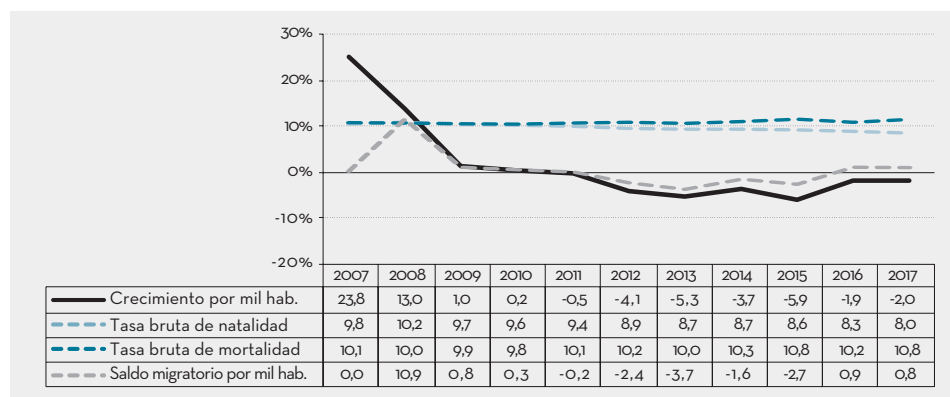
	España				Andalucía			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Crecimiento de la población por mil habitantes	19,5	-4,6	2,8	-16,7	<b>16,4</b>	-0,5	0,1	<b>-16,3</b>
Saldo vegetativo por mil habitantes	2,4	0,8	-0,7	-3,1	<b>3,8</b>	1,9	0,4	<b>-3,4</b>
Saldo migratorio por mil habitantes	0,0	-5,4	3,5	3,5	<b>0,0</b>	-1,6	1,1	<b>1,1</b>
Nacimientos por cada mil defunciones	1.281,5	1.092,2	925,8	-355,7	<b>1.472,8</b>	1.240,2	1.046,9	<b>-425,9</b>

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

El Gráfico 2, con datos para Andalucía correspondientes al periodo 2007-2017, pone claramente de manifiesto la progresiva reducción hasta 2013, y posterior estancamiento, del ritmo de crecimiento poblacional, la estabilidad de la tasa bruta de mortalidad, la reducción de la tasa bruta de natalidad –que pasa del 11,9 al 8,9 en este periodo– y la incipiente recuperación del saldo migratorio.

GRÁFICO 2

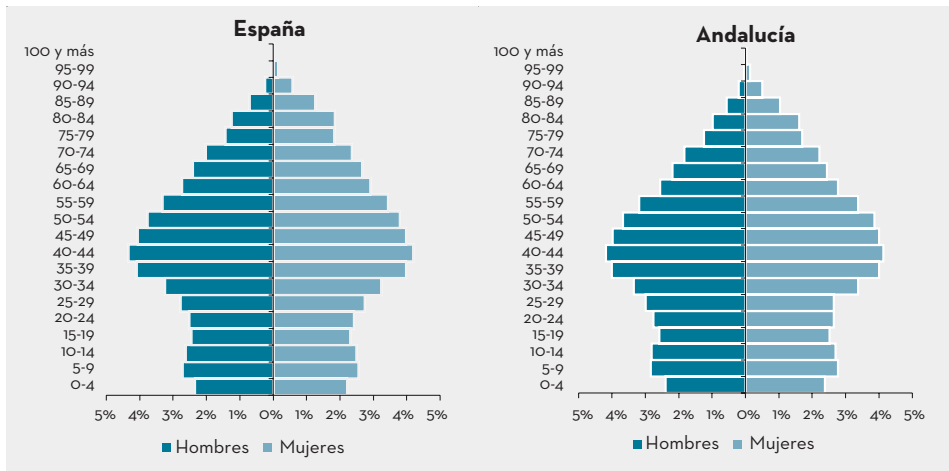
## Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Andalucía. 2007-2017



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

La pirámide de población andaluza se asemeja en gran medida a la del conjunto de España, siendo en ambos casos los grupos de mediana edad los más numerosos: la población de entre 30 y 60 años concentra en Andalucía el 45% del total frente al 32% de menores de 30 años y el 21% con sesenta años o más. En el conjunto de España el peso de la población menor de 30 años es algo inferior y algo superior el de la población mayor de 60.

**GRÁFICO 3**  
**Pirámide de población de Andalucía y España. 2017**



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero.

Los indicadores relativos a la estructura poblacional arrojan otros resultados de interés: la edad media de la población andaluza es algo menor que la española -aunque se ha ido incrementando en los últimos años a un ritmo parecido-, como se ha dicho, el porcentaje de población mayor de 64 años es algo más reducido y el de población menor de edad más elevado. Todo ello hace que el índice de envejecimiento, así como la tasa de dependencia, sean sustancialmente más bajos en la comunidad andaluza.

TABLA 2

## Evolución de indicadores de estructura de la población de Andalucía y España. 2007-2017

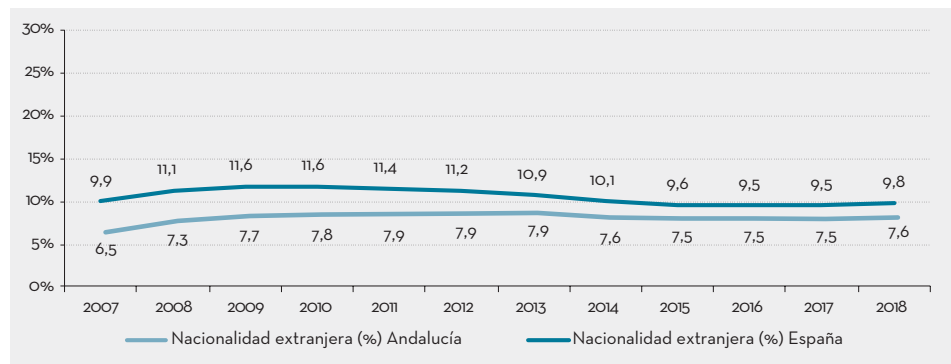
	España				Andalucía			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Edad media de la población: ambos sexos	40,6	41,8	43,0	<b>2,4</b>	38,6	40,0	41,3	<b>2,7</b>
Personas mayores de 64 años (%)	16,5	17,7	19,0	<b>2,4</b>	14,5	15,5	16,6	<b>2,1</b>
Personas de 0 a 17 años (%)	17,4	17,7	17,8	<b>0,5</b>	19,9	19,4	19,3	<b>-0,6</b>
Índice de envejecimiento (%+64/-16)	106,3	109,5	118,3	<b>11,9</b>	81,6	88,1	96,2	<b>14,6</b>
Tasa de dependencia (%(-16 + 65+)/16-64)	47,3	51,0	53,8	<b>6,6</b>	47,6	49,6	51,3	<b>3,7</b>

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Por otra parte, se observa también que Andalucía presenta porcentajes más reducidos, a lo largo de todo el periodo analizado, con respecto a la población de nacionalidad extranjera. Esta representa el 7,6% de la población total, frente a una proporción del 9,8% en el conjunto del país.

GRÁFICO 4

## Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de Andalucía y España. 2007-2018



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

En lo que se refiere a los indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad, si bien la tasa bruta de natalidad sigue siendo en Andalucía más alta que en España, se ha producido en esta comunidad una importante caída de ese indicador a lo largo de los diez últimos años, más pronunciada que la experimentada en el conjunto del país. Además, las tasas de fecundidad se han reducido en Andalucía entre 2007 y 2017 en mayor medida que en el conjunto de España, dis-

minuyendo el diferencial positivo existente en el pasado. De hecho, en relación con otras regiones de Europa, las tasas de fecundidad andaluzas han dejado de ser intermedias para situarse entre las más bajas del continente, en la línea de las demás comunidades autónomas españolas. También cabe destacar la menor esperanza de vida que, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, se registra en esta comunidad en comparación con el conjunto del país.

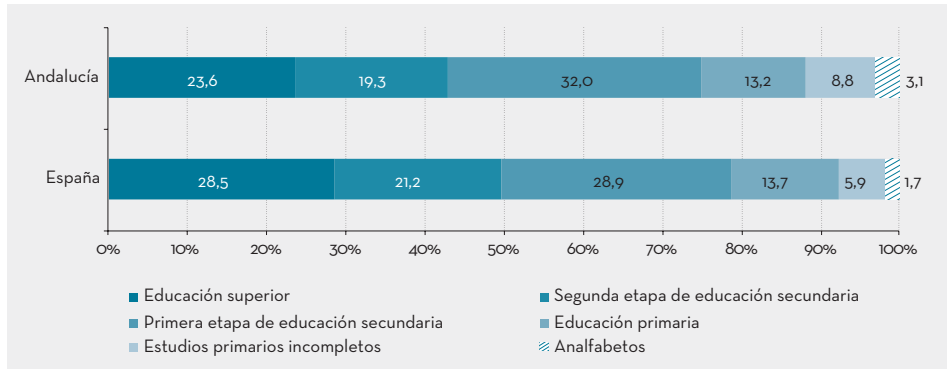
**TABLA 3**  
**Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población de Andalucía y España. 2007-2017**

	España				Andalucía			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Tasa bruta de natalidad	10,9	9,1	8,4	<b>-2,5</b>	11,9	9,7	8,9	<b>-3,1</b>
Tasa global de fecundidad	42,7	38,3	37,1	<b>-5,6</b>	45,6	39,5	38,0	<b>-7,6</b>
Indicador coyuntural de fecundidad	1,38	1,27	1,31	<b>-0,07</b>	1,50	1,34	1,35	<b>-0,15</b>
Edad media a la maternidad	30,8	31,7	32,1	<b>1,2</b>	30,4	31,2	31,6	<b>1,2</b>
Tasa bruta de mortalidad	8,5	8,3	9,1	<b>0,6</b>	8,1	7,8	8,5	<b>0,4</b>
Esperanza de vida al nacimiento: total	81,0	82,8	83,1	<b>2,1</b>	79,7	81,5	81,8	<b>2,2</b>
Esperanza de vida al nacimiento: hombres	77,8	79,9	80,4	<b>2,6</b>	76,6	78,8	79,2	<b>2,6</b>
Esperanza de vida al nacimiento: mujeres	84,1	85,5	85,7	<b>1,6</b>	82,7	84,2	84,4	<b>1,7</b>
Esperanza de vida a los 65 años: total	19,8	21,0	21,2	<b>1,4</b>	18,6	19,9	20,1	<b>1,5</b>
Esperanza de vida a los 65 años: hombres	17,6	18,9	19,1	<b>1,5</b>	16,6	18,0	18,2	<b>1,6</b>
Esperanza de vida a los 65 años: mujeres	21,7	22,8	23,0	<b>1,3</b>	20,3	21,6	21,7	<b>1,4</b>

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Los datos sobre el nivel máximo de estudios alcanzado por la población de 16 y más años en el momento actual ponen de manifiesto el mayor peso relativo en Andalucía de la población sin estudios o con estudios primarios. En esta comunidad autónoma, la población que como máximo tiene estudios primarios supone el 25,1% frente al 21,3% en el conjunto del país. Se observa, por último, que el peso de la población con estudios superiores es casi cinco puntos porcentuales menor en Andalucía que en el conjunto del país.



**GRÁFICO 5****Distribución de la población de 16 y más años de Andalucía y España según nivel de estudios alcanzado. 2017**

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Media de los cuatro trimestres del año.

**1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares**

Entre 2007 y 2017 el PIB de la comunidad autónoma andaluza ha crecido en un 4,4%, frente a un incremento del 7,6% en el conjunto de España. Si bien la evolución del PIB per cápita ha sido similar en ambos territorios, el diferencial entre Andalucía y el conjunto del país se ha mantenido –e incluso ampliado– desde los momentos previos a la crisis económica.

**TABLA 4**  
**Evolución del PIB de Andalucía y España. 2007-2017**

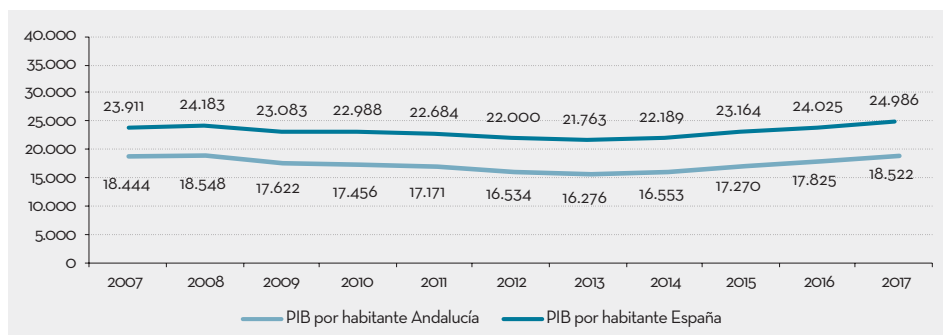
	España		Andalucía		
	PIB (en millones)	Variación interanual	PIB (en millones)	Variación interanual	% sobre PIB España
2007	1.080.807	7,2%	148.644,8	6,9%	13,8%
2008	1.116.225	3,3%	152.137,2	2,3%	13,6%
2009	1.079.052	-3,3%	146.315,4	-3,8%	13,6%
2010	1.080.935	0,2%	146.124,6	-0,1%	13,5%
2011	1.070.449	-1,0%	144.651,8	-1,0%	13,5%
2012	1.039.815	-2,9%	139.710,4	-3,4%	13,4%
2013	1.025.693	-1,4%	137.376,9	-1,7%	13,4%
2014	1.037.820	1,2%	139.084,3	1,2%	13,4%
2015 <sup>1</sup>	1.079.998	4,1%	145.051,2	4,3%	13,4%
2016 <sup>1</sup>	1.118.522	3,6%	149.515,0	3,1%	13,4%
2017 <sup>1</sup>	1.163.662	4,0%	155.213,5	3,8%	13,3%

<sup>1</sup>2015: estimación provisional; 2016: estimación avance; 2017: primera estimación.

Fuente:INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

Así, como se puede observar en el siguiente gráfico, la diferencia entre el PIB por habitante de Andalucía y España se ha ampliado: en 2007 representaba el 77,1% del PIB por habitante español y, en 2017, es del 74,1%. El retroceso en el PIB per cápita andaluz durante la fase más severa de la crisis (2007-2014) fue bastante mayor que en el conjunto de España, mientras que el incremento ha sido algo más reducido en la fase de recuperación. En todo caso, el diferencial andaluz en lo que se refiere al PIB por habitante no solo no se ha reducido, sino que se ha ampliado, a lo largo de los últimos diez años.

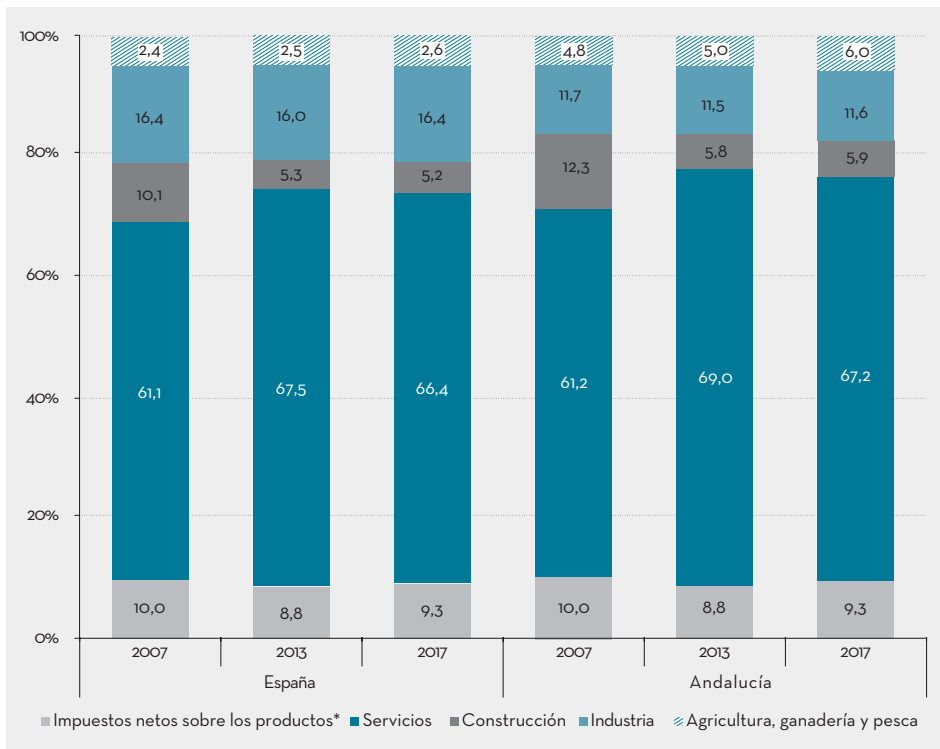
**GRÁFICO 6**  
**Evolución del PIB por habitante en Andalucía y España. 2007-2017**



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

Si se atiende a la distribución del PIB por ramas de actividad, de Andalucía y del conjunto de España, y a su evolución, destaca fundamentalmente el menor peso de la industria y la reducción, en relación con 2017, de la importancia del sector de la construcción. También destaca un peso ligeramente mayor del sector servicios, que ha crecido en Andalucía en estos diez años algo más que en el conjunto del país.

**GRÁFICO 7**  
**Evolución de la distribución del PIB en Andalucía y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017**



\*Se refieren al conjunto de impuestos que gravan el precio de un producto en el momento de salir al mercado, dimensión que es considerada a la hora de determinar el valor de la producción total.

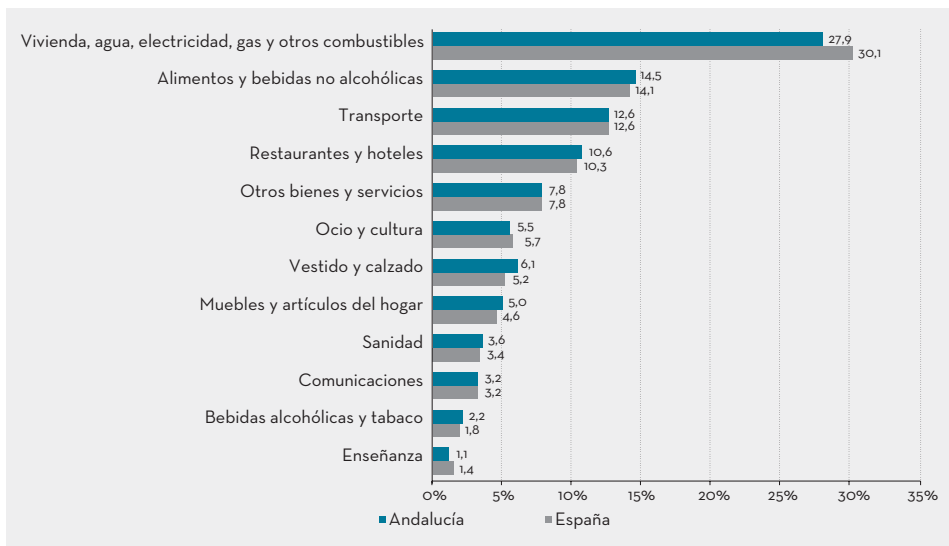
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

En cuanto a la capacidad adquisitiva y los patrones de gasto de los hogares andaluces, de acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, el gasto medio por persona es en Andalucía (con 10.555 euros anuales en 2017) sustancialmente más bajo que en el conjunto del país (11.726 euros por perso-

na). A su vez, cuando se consideran distintos grupos de gasto, la estructura de gasto de los hogares en Andalucía resulta similar y solo cabe destacar una menor proporción de gasto en vivienda y suministros para el hogar (27,9% frente a un 30,1% en el conjunto de España) y un mayor peso relativo en vestido y calzado (6,1% frente a 5,2%).

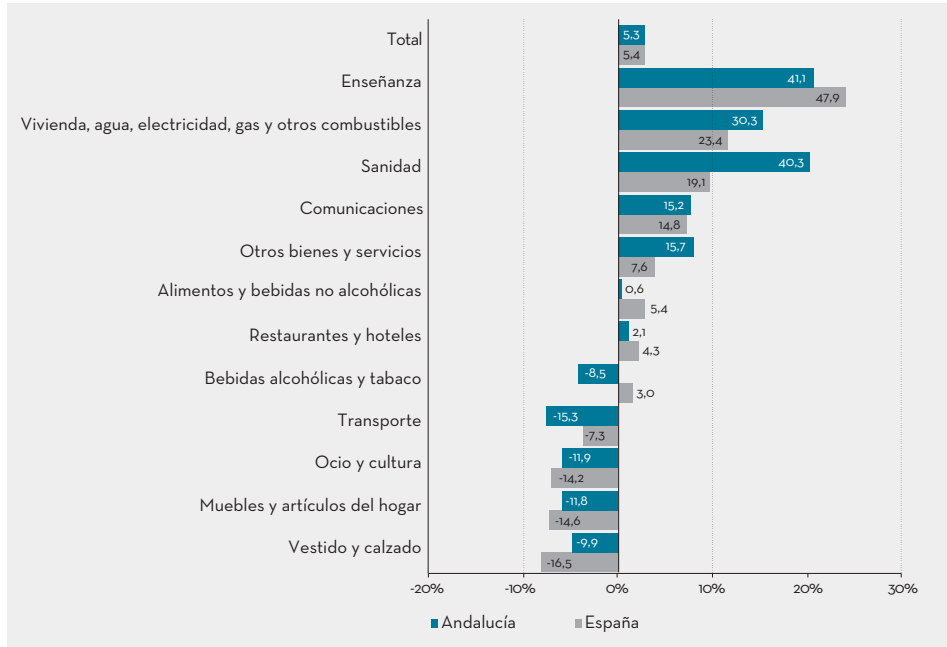
## GRÁFICO 8

### Estructura del gasto de los hogares en Andalucía y España. 2017



Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

En lo que concierne a la evolución del gasto medio por hogar, en términos de euros constantes, para el periodo 2007-2017, se observa que este se ha incrementado (5,3%) de manera similar al conjunto de España (5,4%). Destaca, en todo caso, el importante incremento del gasto medio por hogar destinado a educación –inferior en cualquier caso al que se ha registrado en el conjunto de España– y, sobre todo, a sanidad, con un aumento del 40,3% frente al 19,1% en el conjunto del país. Ambos grupos de gasto representaban en 2007, el 3,5% del gasto medio de los hogares en Andalucía, mientras que actualmente suponen un 4,7%. En el conjunto de España, su peso relativo ha pasado en ese mismo periodo del 4% a un 4,8%.

**GRÁFICO 9****Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en Andalucía y España por grupo de gasto. 2007-2017**

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

En lo que se refiere a los grupos de gasto en los que se ha producido un descenso, cabe destacar los de transporte, ocio y cultura, muebles y ropa y vestido, con reducciones que oscilan entre el 15,3% y el 9,9% del gasto medio por hogar en Andalucía. Aunque la magnitud de esas reducciones no es muy diferente a la experimentada en el conjunto del país, destaca la menor bajada en vestido y calzado y la mayor –en relación con el conjunto de España– en transporte. También destaca, comparando con el conjunto del país, una reducción mucho más acusada del gasto en bebidas alcohólicas y tabaco.

### 1.3. La evolución del empleo

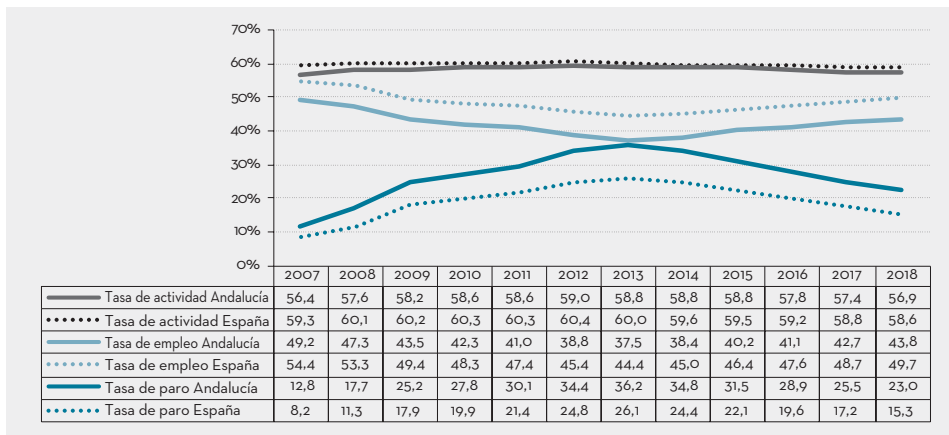
Los principales indicadores relativos al empleo y la ocupación en Andalucía y en España se analizan en este epígrafe desde dos perspectivas: la comparativa, en primer lugar, y la evolutiva, en segundo lugar.

Desde el punto de vista comparativo, los datos correspondientes a 2018 ponen de manifiesto que la tasa de actividad es en Andalucía ligeramente más baja

que en España (56,9% frente a 58,6%), mientras que la tasa de paro es sustancialmente más elevada (23% frente a 15,3%) y la tasa de empleo más baja (43,8% frente a 49,7%). De hecho, la comunidad andaluza, junto a Extremadura (23,6%), son las comunidades autónomas con una tasa de paro más elevada.

## GRÁFICO 10

### Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de Andalucía y España. 2007-2018



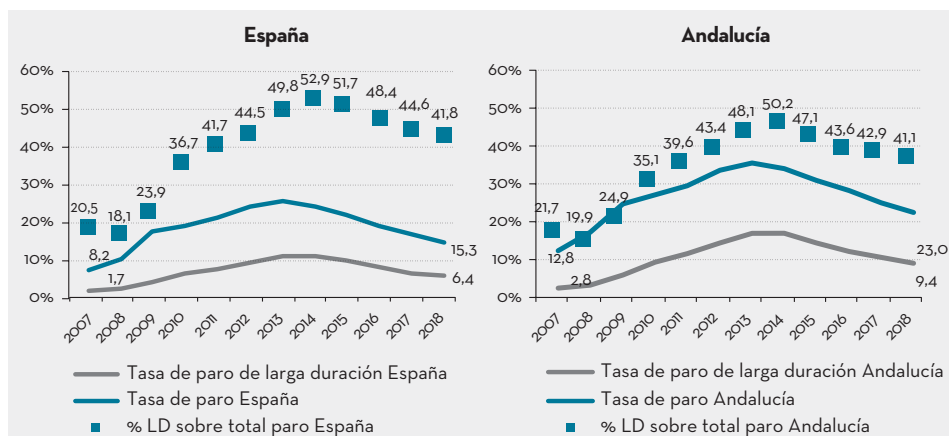
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Desde el punto de vista evolutivo, destaca el importante incremento de la tasa de paro durante la crisis, que pasó entre 2007 y 2013 del 12,8% al 36,2%, para reducirse después hasta el 23%. La tasa de empleo, por su parte, se redujo entre 2007 y 2013 del 49,2% al 37,5%, para incrementarse posteriormente hasta el 43,8%. Si se analiza la evolución de este último indicador durante los últimos diez años, se observa – como ocurría con el PIB per cápita – que el diferencial entre Andalucía y España se ha ampliado ligeramente: si en 2007 la tasa de empleo andaluza equivalía al 90% de la tasa de empleo española, en 2018 el porcentaje es del 88%. También cabe señalar, en cualquier caso, que el diferencial más amplio se produjo durante el periodo álgido de la crisis – en 2013 llegó al 85% – para recuperarse ligeramente después.

Si la atención se centra en el desempleo de larga duración (esto es, en aquellas personas paradas que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período), la evolución andaluza y española resultan parecidas, si bien la tasa de paro de larga duración andaluza en 2018 (9,4% de la población activa) supera claramente la española (6,4%). En Andalucía las personas paradas de larga duración representan en 2018 el 41% de todas las personas desempleadas (igual que en España), frente al 50% en 2014 (53% en España).

## GRÁFICO 11

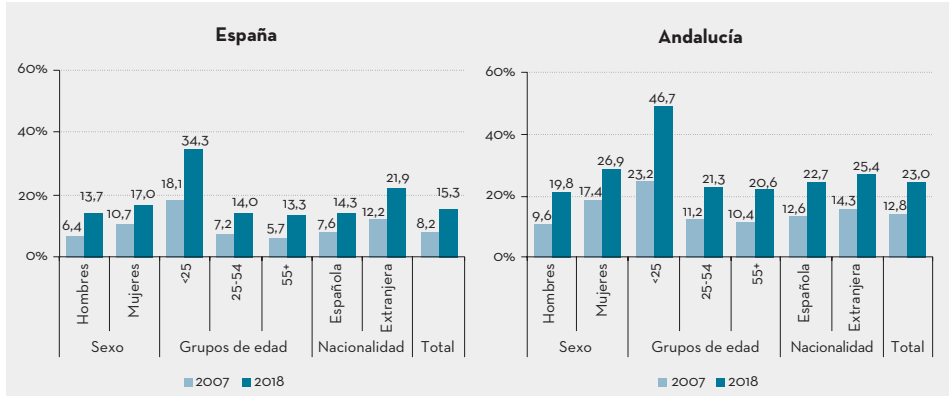
## Evolución del paro de larga duración de Andalucía y España. 2007-2018



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En 2018, las tasas de desempleo son en Andalucía superiores a las del conjunto del país para todos los grupos sociodemográficos analizados en el Gráfico 12 y, como en el conjunto de España, las tasas más altas de desempleo corresponden a los menores de 25 años, alcanzando el 46,7%, frente al 23,2% en 2007.

Desde el punto de vista comparado, las tasas más elevadas –en comparación con las que se registran en el conjunto del país– corresponden a las mujeres, cuyo índice de paro en Andalucía –26,9% en 2018– resulta muy superior al del conjunto de España (17%). Resultan asimismo particularmente altas en relación con la media española las tasas de paro correspondientes a la población de nacionalidad española (22,7% frente a un 14,3%) y a las personas de 55 y más años (20,6%, frente a un 13,3%).

**GRÁFICO 12****Evolución de la tasa de paro de Andalucía y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018**

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Más allá de las mediciones convencionales de desempleo, como se ha señalado al comienzo, se han calculado también para este informe otras medidas alternativas, que incorporan otras personas, además de las paradas en sentido estricto contabilizadas por la EPA, como las personas afectadas por expedientes de regulación de empleo, las paradas que ya no buscan empleo por desánimo o las que realizan una jornada reducida por razones involuntarias <sup>(1)</sup>.

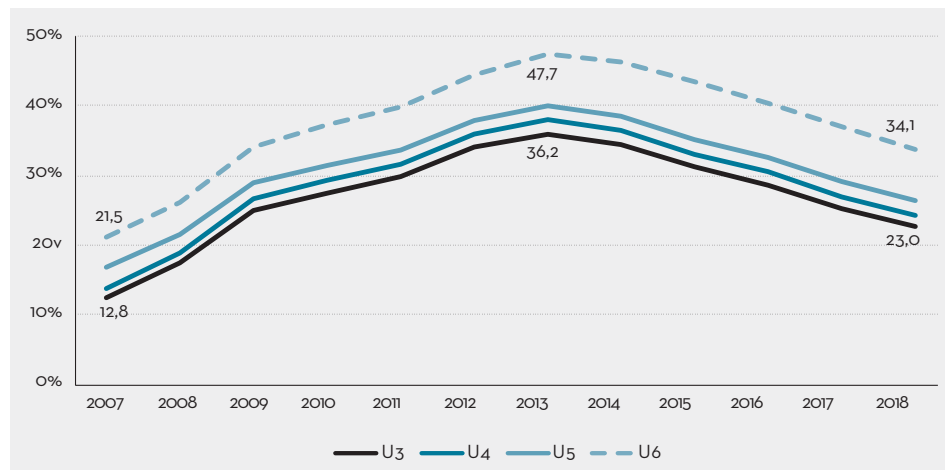
Si se tienen en cuenta tales casos, además de las situaciones de desempleo medidas de forma convencional, se observa la verdadera dimensión de los problemas ligados al desempleo en Andalucía y su evolución en este periodo: entre 2007 y 2013, el conjunto de las situaciones analizadas pasaron del 21,5% al 47,7% en Andalucía, lo que supone que estas tasas se multiplicaron por 2,2 en ese periodo. Entre 2013 y 2018, la reducción ha sido, por el contrario, del 28%.

<sup>(1)</sup> Los cálculos sobre mediciones alternativas de la tasa de paro que se presenta aquí son una adaptación de la propuesta metodológica realizada por Florentino Felgueroso a partir del *Bureau of Labor Statistics* de Estados Unidos. Esta propuesta consiste en contabilizar el paro a partir de la definición oficial (U3) y añadir, de manera acumulada, determinados colectivos que en el momento actual no estarían incluidos, como son las personas inactivas que no buscan trabajo porque creen que no lo van a encontrar (U4); las inactivas disponibles que querrían trabajar (U5) y las personas ocupadas a jornada parcial involuntaria (U6).



## GRÁFICO 13

## Evolución de la tasa de paro de Andalucía por diversos tipos de medición. 2007-2018



(U3) Tasa de paro oficial; (U4) U3 más personas que no trabajan, están disponibles y no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar, así como personas desocupadas que están en un ERE; (U5) U4 más personas que no buscan empleo (por cualquier razón) pero están disponibles y declaran que desearían trabajar; (U6) U5 más personas ocupadas pero con una jornada parcial involuntaria.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

#### 1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad

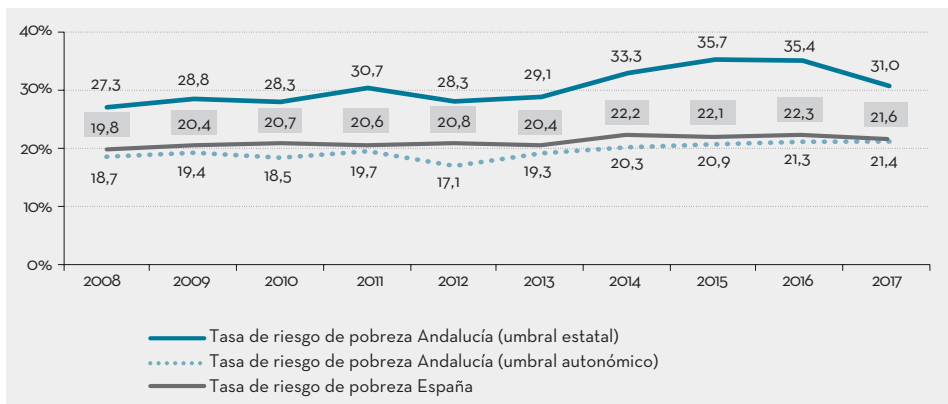
Cuando se analizan las tasas de riesgo de pobreza relativa de un territorio determinado, la elección del marco territorial al que corresponde el umbral de referencia resulta una cuestión clave. Por ello, en este análisis se tienen en cuenta tanto las tasas de riesgo de pobreza relativa calculadas en función de un umbral fijado a escala estatal como las que se derivan de un umbral de pobreza establecido a escala autonómica **(2)**.

Si se tiene en cuenta el umbral estatal, la tasa de riesgo de pobreza relativa es en Andalucía del 31%, casi diez puntos porcentuales superior a la correspondiente al conjunto del país (21,6%). Es destacable, en cualquier caso, frente a la estabilidad del indicador correspondiente a España, la reducción que ha experimentado este indicador en Andalucía, que pasa del 35,7% en 2015 al 31%

**(2)** A ese respecto, es importante señalar que el umbral de pobreza relativa o bajos ingresos para una persona se sitúa en 2017 en 8.522 euros anuales para el conjunto de España, mientras que en la comunidad andaluza se sitúa en 6.872 euros anuales.

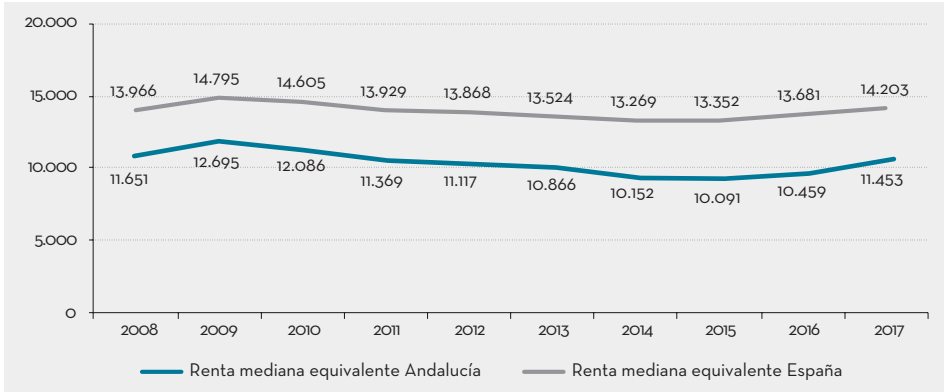
en 2017, por encima siempre de los niveles de 2007. Por otra parte, si se tiene en cuenta el umbral autonómico –es decir, **si la tasa de pobreza andaluza se calcula en función del ingreso mediano de la población andaluza y no del ingreso mediano del conjunto de la población española-** las diferencias con el conjunto del Estado desaparecen y la tasa de pobreza se sitúa en el 21,4%, dos décimas por debajo de la tasa de riesgo de pobreza relativa correspondiente al conjunto del país.

**GRÁFICO 14**  
**Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de Andalucía y España. 2008-2017**

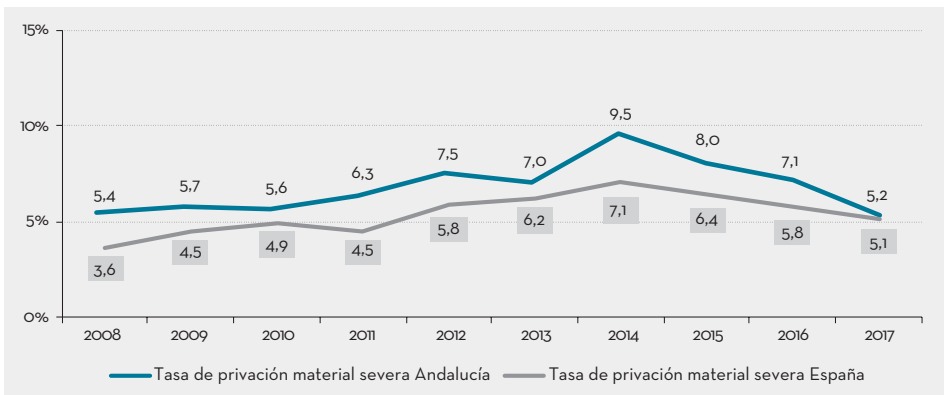


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Esta divergencia de las tasas de pobreza en Andalucía y el conjunto de España obedece a una diferente evolución en ambos territorios de la renta mediana equivalente: entre 2009 y 2015, la renta mediana equivalente se redujo en un 20% en Andalucía mientras que en el conjunto de España lo hacía en un 10%. Por el contrario, entre 2015 y 2017 la renta mediana ha crecido en un 13% en la comunidad autónoma de Andalucía, frente a un 6% en el conjunto del país. Con todo, pese a esa mayor recuperación de los últimos dos años, el diferencial entre Andalucía y España se ha incrementado en estos diez años: si en 2007 la renta mediana equivalente andaluza era un 20% más reducida que la española, en 2017 resulta un 24% inferior.

**GRÁFICO 15****Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de Andalucía y España. 2008-2017**

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

**GRÁFICO 16****Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Andalucía y España. 2008-2017**

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Al margen de los ingresos, el indicador de privación material severa mide aquellas situaciones en las que los hogares declaran que no pueden hacer frente a un número determinado de necesidades básicas. Los datos del Gráfico 16 ponen de manifiesto que antes de la crisis la tasa de privación material severa era en Andalucía (5,4%) sustancialmente más elevada que en España (3,6%). El incremento durante la crisis fue además más intenso en Andalucía, llegando a un 9,5% en 2014, frente al 7,1% re-

registrado en el conjunto del país. Sin embargo, entre 2014 y 2017 el indicador se ha reducido de forma mucho más intensa en la comunidad andaluza (el descenso es del 45%, frente al 27% en el conjunto de España), desapareciendo el diferencial existente a largo de todo el periodo analizado en lo que se refiere a este indicador.

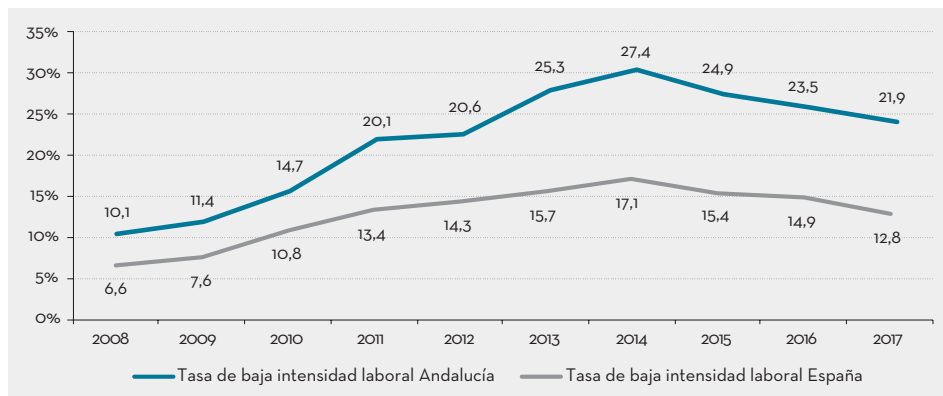
La reducción de ese diferencial no permite esconder, en cualquier caso, especialmente en lo que se refiere a los indicadores que afectan a un mayor número de población, una situación menos favorable en la comunidad autónoma andaluza. Por ejemplo, y pese a las reducciones operadas entre 2013 y 2017, el porcentaje de población que no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (47,1% frente a 34,3%) y el de quienes no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (48,3% frente a 36,6%) son en Andalucía más elevados que en el conjunto España. Debe señalarse también que, si bien Andalucía presenta en 2017 prácticamente la misma tasa que la que se recoge para el conjunto de España, en esta comunidad autónoma la proporción de la población en hogares que no están afectados por ninguno de los ítems que recoge este indicador (el 42,2%) resulta significativamente inferior a la proporción que resulta para el conjunto de España (53%).

**TABLA 5**  
**Evolución de los indicadores de privación material de Andalucía y España.**  
**2008-2017**

	España				Andalucía			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2	48,0	34,3	<b>-1,9</b>	52,9	59,5	47,1	<b>-5,8</b>
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,2	3,5	3,7	<b>1,5</b>	4,1	5,5	3,0	<b>-1,0</b>
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9	8,0	8,0	<b>2,1</b>	7,6	8,1	7,3	<b>-0,3</b>
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9	42,1	36,6	<b>6,7</b>	38,2	55,5	48,3	<b>10,2</b>
Ha tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	8,2	11,9	9,3	<b>1,1</b>	7,6	13,4	11,2	<b>3,6</b>
No puede permitirse bienes duraderos básicos*	6,3	6,6	4,9	<b>-1,4</b>	8,0	6,5	5,6	<b>-2,4</b>
Tasa de privación material severa (no puede permitirse 4 de las 9 cosas)	3,6	6,2	5,1	<b>1,6</b>	5,4	7,0	5,2	<b>-0,1</b>
Pueden permitirse las 9 cosas	53,7	42,9	53,0	<b>-0,6</b>	39,6	30,8	42,2	<b>2,6</b>

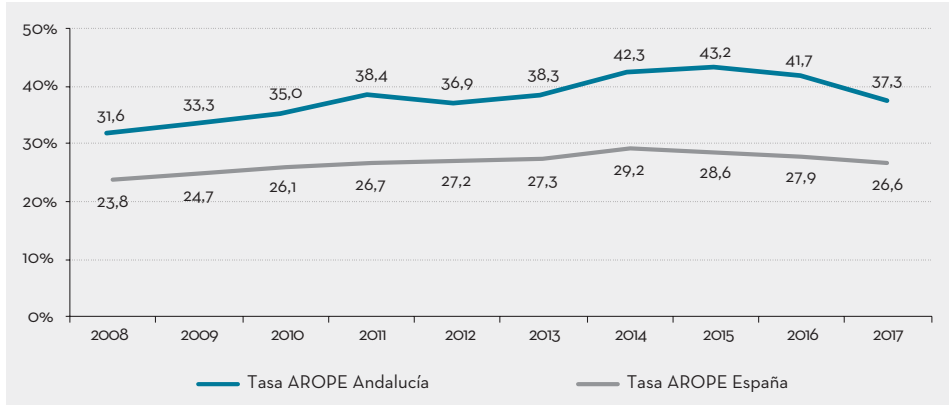
\*Este indicador incluye de manera agrupada aquellas situaciones en las que se carece de alguno de estos cuatro bienes: automóvil, teléfono, televisor o lavadora.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

**GRÁFICO 17****Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población de Andalucía y España. 2008-2017**

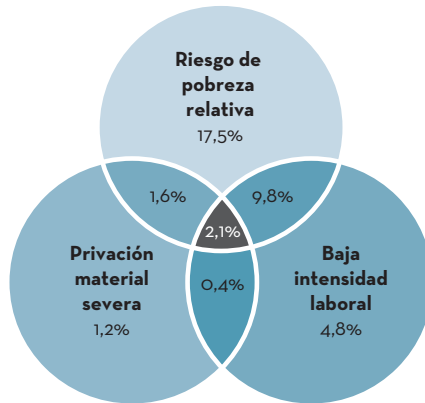
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 18 recoge la evolución para Andalucía de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) a lo largo de los últimos nueve años, así como de los indicadores que la componen. Como se observa en él, en 2017 un 37,3% de la población andaluza está afectada por estas situaciones. Si bien la reducción de esta tasa registrada en los últimos años es importante –entre 2015 y 2017 ha descendido en seis puntos porcentuales–, el porcentaje de población en esta situación resulta en 2017 sustancialmente más elevado que en 2008.

**GRÁFICO 18****Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Andalucía. 2008-2017**

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Como puede observarse en el Gráfico 19, el 17,5% de la población andaluza padece pobreza relativa, sin estar afectada por las otras situaciones de carencia contempladas en la tasa AROPE. El 1,2% está afectado únicamente por situaciones de privación material severa y el 4,8% por situaciones de baja intensidad laboral. El 9,8%, por su parte, acumula pobreza relativa y baja intensidad laboral y el 1,6% suma al riesgo de pobreza la privación material. Cabe, por último, hacer especial mención a **aquellas personas que se encuentran afectadas por los tres componentes de la tasa AROPE**, que suponen el 2,1% de la población en Andalucía. Se trata, en términos absolutos, **de algo más de 175.000 personas**.

**GRÁFICO 19****Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Andalucía por componentes. 2017**

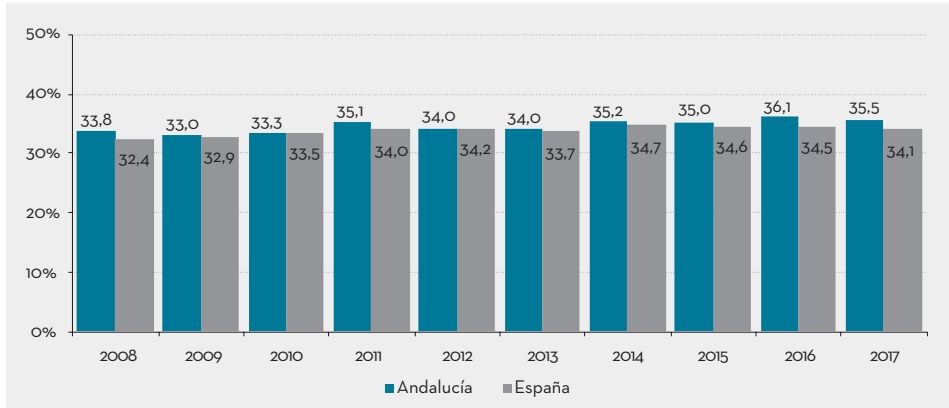
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Finalmente, en lo que se refiere a los indicadores que miden la desigualdad de ingresos, el Gráfico 20 pone de manifiesto que el coeficiente de Gini ha sido a lo largo de todo el periodo analizado, con la excepción de los años 2010 y 2012, superior en Andalucía que en el conjunto de España, que registra de por sí un índice superior al de la mayor parte de los países de Europa. Como en España, además, se ha producido en este periodo una tendencia al incremento de la desigualdad, con un índice de Gini que pasa del 33,8 en 2008 al 35,5 en 2017.

Por otra parte, como en el conjunto de España, también ha crecido durante el periodo analizado la distancia que separa al 20% más rico de la población del 20% más pobre. Cabe destacar además que, al igual que el conjunto del país, la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las clases menos acomodadas (ratio Q3/Q1) ha crecido más que la diferencia de ingresos entre las clases medias y las más acomodadas (Q5/Q3).

## GRÁFICO 20

## Evolución del coeficiente de Gini de Andalucía y España. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

## TABLA 6

## Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de Andalucía y España. 2008-2017

	España				Andalucía			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
Relación S80/S20 [Q5/Q1]	5,6	6,3	6,6	1,0	6,0	6,5	6,9	0,9
Relación Q3/Q1	2,4	2,7	2,9	0,4	2,5	2,8	2,7	0,2
Relación Q5/Q3	2,3	2,3	2,3	0,0	2,4	2,4	2,5	0,1

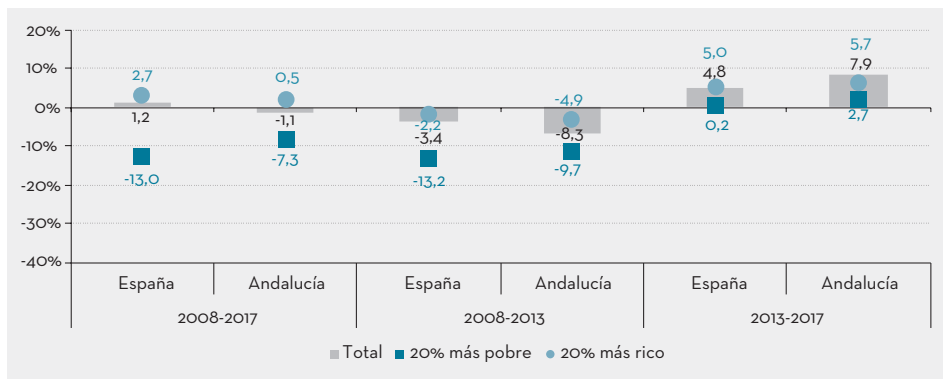
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 21 muestra, por último, cuál ha sido la evolución de la renta media, en tres periodos diferentes, del 20% de la población más pobre y más rica, así como de su conjunto. Considerando el periodo completo que va desde 2008 hasta 2017, puede observarse cómo, si bien la renta media de la población andaluza se ha reducido en un 1,1%, quien ha soportado en mayor medida los efectos de la crisis ha sido **el grupo poblacional con menos ingresos, que ha visto mermada su renta en un 7,3%. Por el contrario, el 20% de la población más rica habría incrementado su renta en un 0,5%. Estas diferencias entre el 20% más pobre y el más rico se observan igualmente tanto en la fase de crisis más severa -en la que ambos grupos ven reducida su renta pero el más pobre mucho más- como en la fase de recuperación.**



### GRÁFICO 21

#### Variación porcentual de la renta media equivalente de Andalucía y España por grupos de renta. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).





# 2

## La integración social en Andalucía

# Contenido

<b>2.1.</b> La situación de la integración social en la sociedad andaluza.....	54
<b>2.2.</b> ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica? .....	57
<b>2.3.</b> Los tres ejes que definen la exclusión social.....	59
<b>2.4.</b> Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social...	62

## Capítulo 2

# La integración social en Andalucía

En este segundo capítulo se analizan los niveles de integración social de Andalucía y, concretamente, la distribución de la población andaluza en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Para ello, se analizan los datos generales en relación con la distribución de la población en ese eje -tanto en el conjunto de España como en Andalucía-, la evolución que al respecto se ha producido en Andalucía entre 2013 y 2018 y la relación que existe entre los niveles de integración social y las situaciones de pobreza económica. Como en el capítulo precedente, el análisis se realiza tanto desde una perspectiva evolutiva, comparando la situación andaluza en 2013 y en 2018, como territorial, comparando la situación de esta comunidad con la del conjunto de España.

El análisis del continuo integración-exclusión se desgrana en tres grandes niveles. El primero y más global, los ejes de la exclusión (económico, político y de ciudadanía y social y relacional). El segundo, el de las dimensiones de la exclusión (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social) y, finalmente, ofreciendo una mirada mucho más específica a los problemas concretos, 35 indicadores que caracterizan el conjunto de las dimensiones. Este capítulo ofrece de forma progresiva los resultados de la encuesta en sus ejes y dimensiones, una primera mirada global que nos introduce de forma gradual en la descripción de los datos para su mejor comprensión. En el capítulo 4 daremos otro paso más abordando los indicadores que definen cada dimensión.

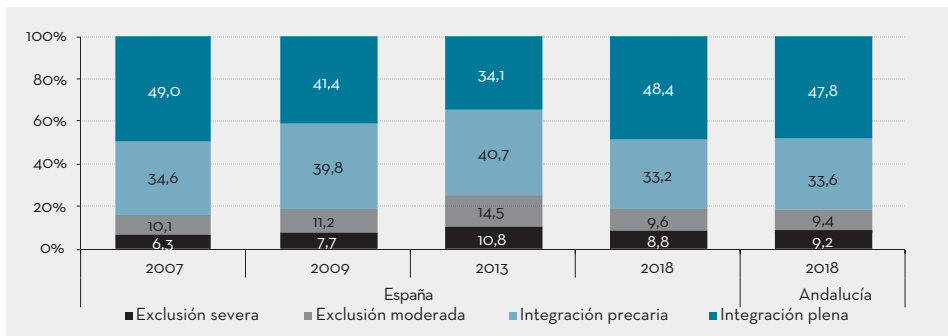
## 2.1. La situación de la integración social en la sociedad andaluza

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA, en 2018 el 47,8% de la población andaluza se encuentra en una situación de integración plena, el 33,6% en una situación de integración precaria, el 9,4% en una situación de exclusión moderada y el 9,2% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 18,6% de la población andaluza, lo que implica que **casi una de cada cinco personas –en torno a un millón y medio de personas– está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.**

La situación actual en Andalucía resulta, en términos comparados, **muy similar a la que se observa en el conjunto de España.** Las diferencias en los niveles globales de integración y exclusión son muy reducidas y Andalucía se distingue únicamente por registrar unas tasas algo menores de integración plena –47,8% frente a 48,4%– y algo mayores de exclusión severa –9,2% frente a 8,8%–.

### GRÁFICO 22

#### Niveles de integración social de la población de Andalucía (2018) y España (2007-2009-2013-2018)



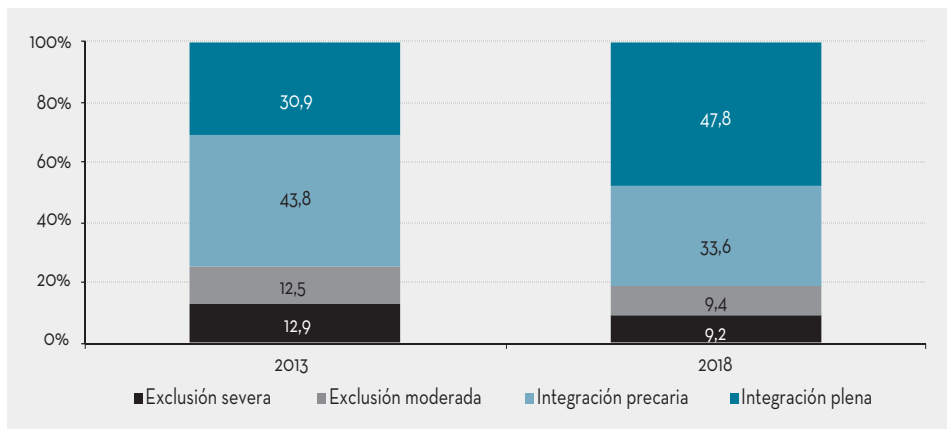
Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

En términos evolutivos se observa, además, que **los niveles de integración social en 2018 han mejorado considerablemente en Andalucía** y que la mejora en esta comunidad ha sido algo mayor que la que se ha producido en el conjunto del Estado. En efecto, entre 2013 y 2018 se registra en Andalucía una notable reducción del peso relativo de la población en situación de integración precaria, que deja de ser, como también ocurre en el conjunto de España, el grupo social mayoritario y pasa de representar el 43,8% de la población a suponer el 33,6%.

**La mejoría generalizada** que muestran estos datos **debe ser matizada** ya que, si bien es cierto que **en Andalucía** la población en situación de integración plena aumenta del 30,9% al 47,8% y que la población en el espacio de la exclusión social, ya sea moderada o severa, se reduce del 25,4% al 18,6%, **los niveles de exclusión social siguen siendo elevados**. En efecto, los datos de la encuesta ponen de manifiesto la existencia de un cierto riesgo de cronificación de estas situaciones y de polarización de la estructura social, puesto que crece claramente el espacio de la integración plena y se reduce también claramente el espacio intermedio de la integración precaria, mientras se mantiene aún un amplio espacio caracterizado por la exclusión social moderada o severa, que representa aproximadamente a una de cada cinco personas.

### GRÁFICO 23

#### Evolución de los niveles de integración social de la población de Andalucía. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

En el largo plazo, tampoco puede hablarse de un cambio positivo en el conjunto de España. Aunque menor que en el periodo álgido de la crisis, el espacio social de la exclusión sigue siendo todavía mayor que el registrado en el periodo previo a la crisis (en 2007 ambas situaciones afectaban en el conjunto de España al 16,4% de la población, mientras que en 2018 afectan al 18,4%). El panorama social en España consolida los signos de desigualdad que llevamos tiempo conociendo, con una población en situación de integración plena que se recupera y comienza a acercarse a valores similares a los obtenidos antes de la crisis, pero con un grupo en exclusión aún muy numeroso y notablemente superior en la exclusión más severa al de 2007. Este escenario, debido a las

desigualdades que presenta, significa graves riesgos para la construcción de una sociedad cohesionada.

La evolución de las situaciones de exclusión para las diferentes comunidades autónomas medidas en la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA comprende el periodo final de la crisis y el inicio de la recuperación, el que va de 2013 a 2018. En ese periodo, como se ha indicado, las situaciones de exclusión social se han reducido en Andalucía en un 27,2%, y la población en situación de exclusión social ha pasado de 2,14 millones de personas a casi 1,56. **Algo más de medio millón de personas han abandonado, desde el periodo más crítico de la crisis económica, las situaciones de exclusión social en Andalucía.** La reducción a nivel estatal ha sido muy similar: el porcentaje de población afectada por estas situaciones se ha reducido en un 27,8%, ha pasado de 11,9 millones de personas a 8,6 millones.

**TABLA 7**  
**Estimación del número de personas en situación de exclusión social de Andalucía y España. 2013-2018**

	España		Andalucía	
	2013	2018	2013	2018
Total población (en miles)	47.130	46.699	8.440	8.379
<b>Exclusión social</b>				
Proporción exclusión social (%)	25,3	18,4	25,4	18,6
Estimación exclusión social (en miles)	11.906	8.590	2.140	1.558
Variación respecto a 2013 (%)	--	-27,8%	--	-27,2%
<b>Exclusión social severa</b>				
Proporción exclusión severa (%)	10,8	8,8	12,9	9,2
Estimación exclusión severa (en miles)	5.080	4.122	1.089	768
Variación respecto a 2013 (%)	--	-18,9%	--	-29,5%

Fuentes: EINSFOESSA 2013 y 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

Andalucía se distingue de España especialmente en lo que se refiere a la reducción de la exclusión severa. Si la atención la centramos únicamente en las situaciones más severas de exclusión social, la reducción ha sido en Andalucía en estos cinco años del 29,5%, de forma que, frente a más de un millón de personas en situación de exclusión social severa en 2013, en 2018 dicha situación afecta en esta comunidad a 768.000 personas. **La reducción de las situaciones de exclusión social severa en Andalucía ha sido más intensa que la experimentada en el conjunto del país,** donde las situaciones consideradas han disminuido en un 18,9%.



## 2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?

Si el análisis de los procesos de exclusión social nos aporta una imagen complementaria a la que habitualmente se utiliza en términos de pobreza monetaria, la asociación entre ambas variables es lógicamente interesante e importante. De acuerdo con los datos de 2018, las tasas de riesgo de pobreza o bajos ingresos que se derivan de la encuesta son del 20,7% para el conjunto de España y del 24,9% para Andalucía. Lógicamente, las tasas de pobreza no son iguales entre las personas que están en situación de integración y las que están en situación de exclusión: **en Andalucía, el 65,9% de las personas en situación de exclusión están, además, en situación de pobreza** monetaria, mientras que el 34,1% de las personas en situación de exclusión no serían pobres desde el punto de vista monetario; a la inversa, **el 15,4% de la población que no está en situación de exclusión social es, sin embargo, pobre desde el punto de vista monetario**. En el conjunto de España, las tasas de pobreza de ambos grupos son del 56% y el 12,7%, respectivamente, lo que implica, como se verá más adelante, que la exclusión social tiene en Andalucía un carácter más económico que en el resto de España.

**TABLA 8**  
**Relación entre la pobreza relativa\* y la exclusión social de la población**  
**(% sobre el total). 2018**

	España			Andalucía		
	Excluidos	No excluidos	Total	Excluidos	No excluidos	Total
Pobres	9,3	9,2	<b>18,5</b>	11,9	12,0	<b>23,9</b>
No pobres	7,3	63,3	<b>70,6</b>	6,2	66,1	<b>72,3</b>
Sin información	1,8	9,2	<b>11,0</b>	0,5	3,3	<b>3,8</b>
Total	18,4	81,6	<b>100,0</b>	18,6	81,4	<b>100,0</b>
Tasa de pobreza (%)	56,0	12,7	<b>20,7</b>	65,9	15,4	<b>24,9</b>

\* Para calcular el indicador de pobreza, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar pero se ha optado por no incluir los hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad.

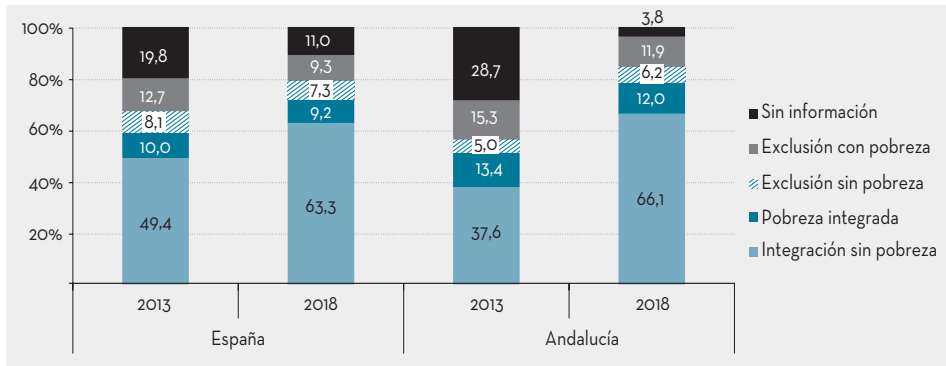
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En otros términos, el 66,1% de la población andaluza no se encuentra ni en situación de pobreza monetaria ni en situación de exclusión social, con lo que podríamos hablar de integración sin pobreza; el 11,9% se encuentra en ambas situaciones (exclusión con pobreza); el 12% se encuentra en situación de pobreza pero no de exclusión (pobreza integrada) y el 6,2% en situación de exclusión

pero no de pobreza (exclusión sin pobreza). Esa distribución se asemeja a la española, donde los porcentajes son respectivamente del 63,3%, del 9,3%, del 9,2% y del 7,3%. Desde el punto de vista evolutivo, parece claro que la situación ha mejorado **(3)**.

## GRÁFICO 24

### Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población de Andalucía y España. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La Tabla 9 amplía la información ofrecida hasta ahora, con una estimación del número de personas según su relación con las dimensiones pobreza monetaria y exclusión social. De acuerdo con los datos recogidos en ella, 5,5 millones de personas viven en Andalucía en una situación de integración sin pobreza, ajenas tanto a las situaciones de exclusión social como a las de pobreza monetaria. El siguiente grupo, en tamaño, es el formado por las personas en situación de pobreza integrada (algo más de un millón), mientras que el grupo más desfavorecido, que a la pobreza económica suma la exclusión social, alcanza una cifra muy similar, 997.000. Finalmente, las situaciones de exclusión sin pobreza suman algo más de medio millón de personas.

**(3)** El elevado porcentaje de personas respecto a las que se carecía de información en 2013 en relación con las características personales necesarias para la estimación de estas situaciones dificulta las comparaciones.

TABLA 9

### Estimación de la población de Andalucía y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018

	España		Andalucía	
	Nº en miles	%	Nº en miles	%
Exclusión con pobreza	4.326	9,3	997	11,9
Exclusión sin pobreza	3.403	7,3	517	6,2
Pobreza integrada	4.290	9,2	1.006	12,0
Integración sin pobreza	29.544	63,3	5.538	66,1
Sin información	5.136	11,0	321	3,8
Total	46.699	100,0	8.379	100,0

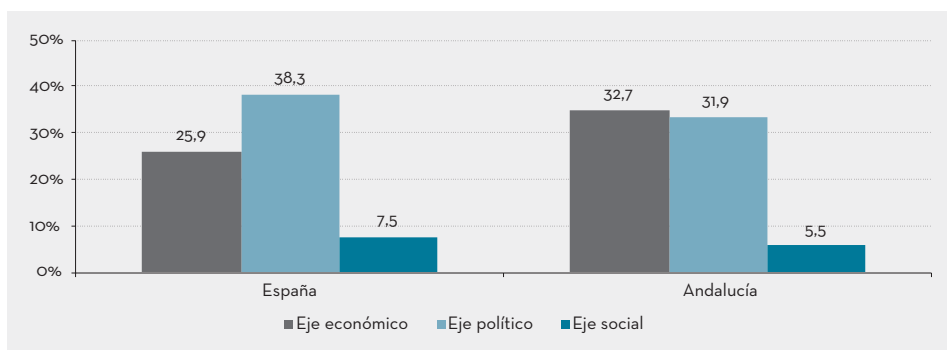
Fuentes: EINSFOESSA 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

### 2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes de exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el social y relacional. ¿Cuáles son los ejes de la exclusión que afectan a un mayor porcentaje de la población en Andalucía y en España? En la comunidad autónoma andaluza, el 32,7% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 31,9% en el eje político y de ciudadanía, y el 5,5% en el eje social y relacional.

GRÁFICO 25

### Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión del empleo y del consumo, que es la que explica el eje económico, afecta en Andalucía a un mayor porcentaje de personas que en el conjunto de

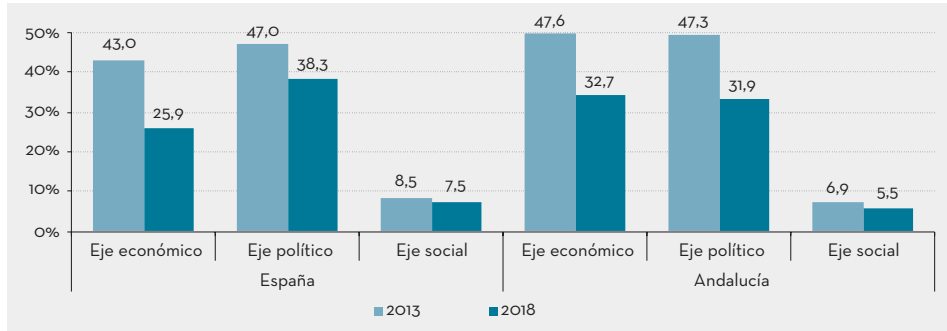
España (25,9% de la población en España y 32,7% en Andalucía). Los otros dos ejes, por el contrario, afectan en Andalucía a un menor porcentaje de personas, si bien en el caso del eje político las diferencias son pequeñas. **La exclusión en Andalucía, por tanto, en comparación con el conjunto de España, se debe en mayor medida a cuestiones económicas, en una medida similar a razones de índole política o cívica, y en menor medida a cuestiones vinculadas a las relaciones sociales y personales.**

Desde el punto de vista evolutivo, tanto en España como en Andalucía **se ha reducido claramente entre 2013 y 2018 el porcentaje de población afectada por los diferentes ejes de exclusión**, especialmente en lo que se refiere al eje económico y al eje político y de ciudadanía. La extensión de las situaciones de exclusión derivadas del eje social-relacional, menos amplia en 2013, se ha reducido en menor medida.

Así, en Andalucía, el porcentaje de personas afectadas por situaciones de exclusión en el eje económico ha pasado del 47,6% al 32,7% y el de afectadas por situaciones de exclusión en el eje político del 47,3% al 31,9%. En cambio, la proporción de personas afectadas por situaciones de exclusión en el eje social-relacional ha pasado del 6,9% al 5,5%. En el primer caso, la reducción operada ha sido del 31%, en el segundo del 33% y en el tercero de casi el 20%. Se trata, en los tres casos, de reducciones muy importantes, mayores –al menos en los casos del eje político y de ciudadanía y del eje relacional– que las producidas a escala estatal. En el conjunto de España, el porcentaje de población afectada por las situaciones de exclusión en el eje económico ha descendido en un 40%, el de población afectada por situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía en un 18% y el de población afectada por situaciones de exclusión en el eje social-relacional en un 12%.

## GRÁFICO 26

## Evolución del porcentaje de población de Andalucía y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La Tabla 10 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes contemplados para cada uno de los grandes grupos en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Si la atención se centra en los datos correspondientes a 2018, se observa que **la exclusión en el eje económico afecta** a más de la mitad (el 56%) de las personas en situación de integración precaria y a **en torno a tres cuartas partes de las personas en situación de exclusión moderada y severa** (72,1% y 77,8%, respectivamente). La gradación es mayor en lo que se refiere a la exclusión del eje político y de ciudadanía, que afecta también a más de la mitad (el 53,7%) de las personas en situación de integración precaria, al 60,3% de las personas en situación de exclusión moderada y al 89,2% de las que están en situación de exclusión severa.

Desde el punto de vista evolutivo, puede decirse que, en términos generales, el impacto de los diferentes ejes se ha reducido entre 2013 y 2018 tanto en el colectivo en situación de integración precaria como en el que está en situación de exclusión social moderada y severa, con la salvedad de la exclusión del eje social y relacional entre las personas en situación de exclusión social severa, que se ha incrementado en los últimos cinco años del 23% al 35%. Eso hace que la incidencia de este tipo de problemas entre las personas en situación de exclusión social severa multiplique por 6,5 la que se da entre el conjunto de la población, cuando en 2013 “solo” la triplicaba. Este dato podría apuntar igualmente a otros fenómenos de mayor alcance, como el **agotamiento progresivo de las redes de apoyo a las que pueden recurrir las personas en situación de exclusión social extrema**, mientras, paradójicamente, mejora su situación en el eje económico y el eje político.

TABLA 10

**Evolución del porcentaje de población de Andalucía y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018\***

	España				Andalucía	
	2007	2009	2013	2018	2013	2018
<b>Eje económico</b>						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	27,6	40,9	54,0	41,0	57,6	56,0
Exclusión moderada	47,8	62,0	76,7	59,4	81,6	72,1
Exclusión severa	69,6	90,6	92,1	74,6	95,0	77,8
Total	18,7	30,1	43,0	25,9	47,6	32,7
<b>Eje político</b>						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	84,9	74,0	64,4	66,8	65,2	53,7
Exclusión moderada	86,6	90,0	72,6	81,4	55,9	60,3
Exclusión severa	86,1	89,0	95,2	94,3	91,2	89,2
Total	43,5	46,3	47,0	38,3	47,3	31,9
<b>Eje social</b>						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	7,2	9,8	7,5	10,8	4,7	5,6
Exclusión moderada	32,7	19,7	17,1	17,0	14,7	4,0
Exclusión severa	43,3	29,3	27,1	25,7	23,3	35,8
Total	8,5	8,4	8,5	7,5	6,9	5,5

\* El estar presente en cualquiera de los tres ejes significa que las personas o los hogares padecen alguna de las situaciones descritas por el sistema de indicadores de FOESSA. Es por esa razón por la que aparece 0,0 en la integración plena

Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

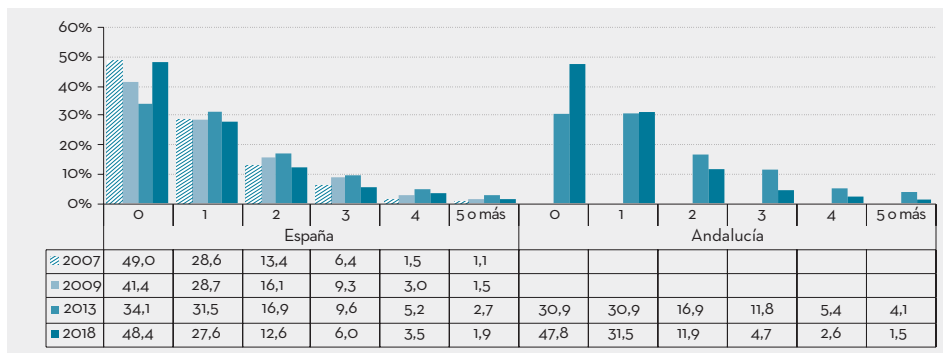
## 2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora se articulan en función de ocho dimensiones concretas, que se refieren a otras tantas dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social). Antes de entrar a analizar cada una de ellas, tiene interés considerar la distribución de la población española y andaluza en función del número de dimensiones afectadas para observar hasta qué punto se encuentran extendidas y cómo han evolucionado. Esto nos permite ir centrando nuestra mirada dando un paso más en nuestro camino de descubrimiento de los datos.

Casi la mitad (el 47,8%) de la población andaluza no presenta problemas en ninguna dimensión, por lo que se encontraría, como ya se ha mencionado anteriormente, en el espacio de la integración plena. En 2013 el porcentaje era del 30,9%. Unido a este importante incremento de la población sin carencias en ninguna dimensión, lo más significativo de la evolución que ha experimentado esta comunidad es el hecho de que **el porcentaje de población afectada por cinco o más dimensiones de la exclusión ha pasado entre 2013 y 2018 del 4,1% al 1,5% mientras que en España se ha reducido del 2,7% al 1,9%**. Del mismo modo, el porcentaje de población afectada por tres o más dimensiones de la exclusión ha pasado del 21,3% al 8,8% de la población. **Por el contrario, el porcentaje de personas afectadas por una sola dimensión de la exclusión se ha mantenido estable en torno al 30%.**

Si se comparan estos datos con el conjunto de España, también se ha reducido la proporción de personas afectadas por tres o más dimensiones de la exclusión social, aunque lo ha hecho en menor medida (del 17,5% al 11,3%) y también ha crecido menos que en Andalucía el porcentaje de población que no está afectada por ninguna de estas dimensiones. Sin embargo, si la situación española se compara con la existente al inicio del periodo analizado –en 2007–, el porcentaje de personas que experimentan cuatro o más problemas relacionados con la exclusión social ha pasado del 2,6% de la población al 5,4%. En definitiva, en el conjunto del Estado, el ciclo de recesión y expansión económica que hemos sufrido en la última década ha multiplicado por dos el volumen de población que tiene una importante afectación multidimensional.

**GRÁFICO 27**  
**Evolución de la distribución porcentual de la población de Andalucía y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018**



Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

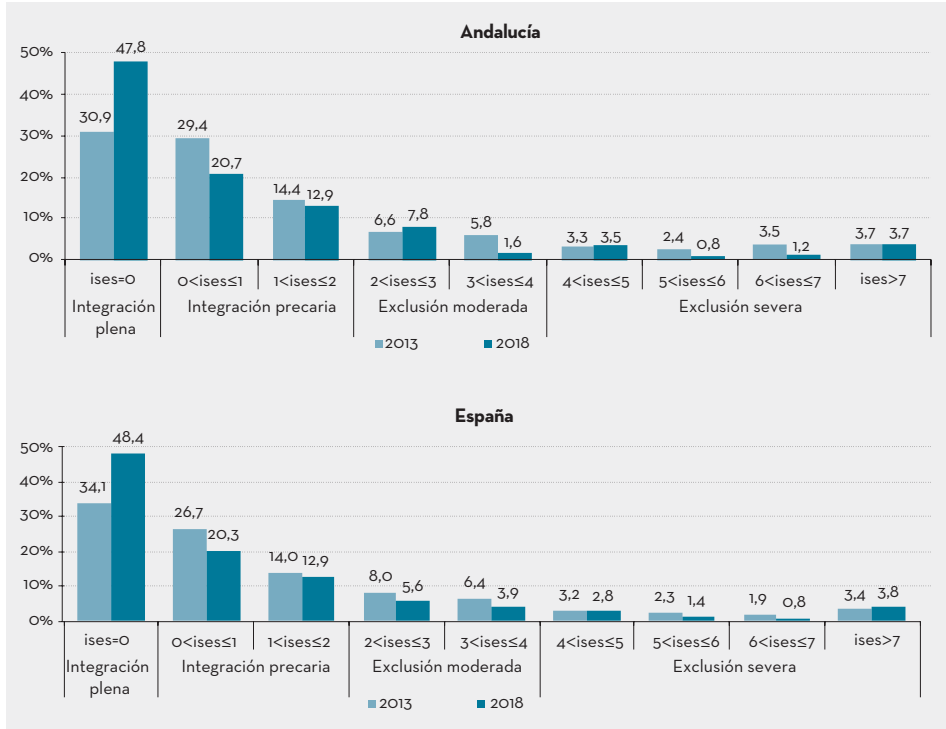
De hecho si situáramos, de forma metafórica, una lupa sobre las dimensiones de la exclusión, observaríamos la realidad de una forma mucho más precisa, viendo las mejoras y retrocesos dentro del continuo integración-exclusión. Para poder realizarlo utilizamos el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice divide los cuatro espacios a los que se viene haciendo referencia -integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa- en nueve intervalos, lo que permite una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio. Esta mirada nos permite observar dónde se producen las acumulaciones de los indicadores de exclusión social.

A partir de ese análisis, el Gráfico 28 pone de manifiesto algunos posibles cambios a lo largo de estos cinco años: por un lado, cabe pensar que el incremento del porcentaje de población en situación de integración plena se debe a la reducción del tamaño del grupo que en el ámbito de la integración precaria se encuentra más cerca de la integración plena (las personas con un ISES de entre 0 y 1). El otro elemento significativo es el incremento del peso relativo, en el grupo de la exclusión severa, de las personas con un ISES más elevado, es decir, mayor que 7: si en 2013 estas personas representaban el 29% de todo el colectivo en situación de exclusión severa, en 2018 representan el 40%, lo que podría apuntar a la **cronificación y agravamiento de las situaciones de exclusión** a las que antes se ha hecho referencia (plenamente compatibles, por otro lado, con un incremento de la proporción de las personas en situación de integración plena).



GRÁFICO 28

Evolución de la distribución porcentual de la población de Andalucía y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES)



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

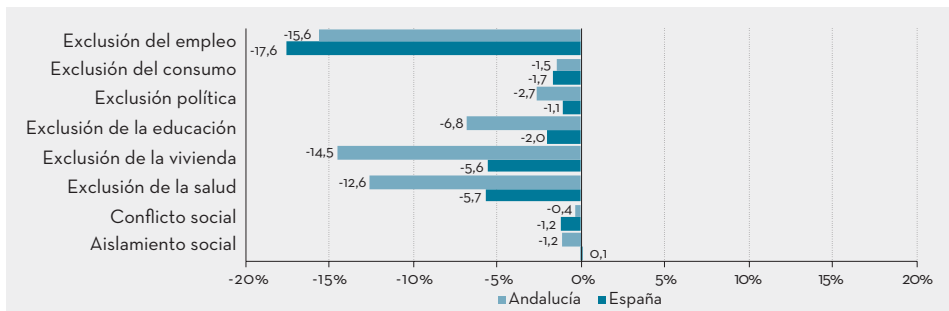
Esta conclusión coincide con la planteada a nivel estatal, donde, por primera vez desde que se configurase en 2007, el porcentaje de personas con un valor en el ISES igual o superior a 7 alcanza al 3,8% de la población, superando incluso el 3,4% que se registró en 2013. Esto significa un incremento del 11% sobre 2013, probablemente la etapa más crítica de la crisis, y casi triplica la población que se encontraba en esta franja en 2007 (1,3%). La conclusión principal del análisis del ISES sería que se mantiene el **proceso de acumulación de dificultades en las personas que se encuentran en la parte más crítica de la exclusión más severa**. Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este grupo de personas.

Más allá del número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a una persona o a un hogar, resulta también esencial saber el porcentaje de

población afectada por cada una de estas dimensiones y el cambio experimentado entre 2013 y 2018. El Gráfico 29 recoge la variación entre 2013 y 2018 de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Andalucía y de España, en cada una de las ocho dimensiones de la exclusión social. Como se observa, la mayor reducción, tanto en España como en Andalucía, se ha producido en lo que se refiere a la exclusión del empleo, con una disminución de 17,6 y de 15,6 puntos porcentuales, respectivamente, en la proporción de personas afectadas. Andalucía se distingue, sin embargo, de lo que ha sucedido en España en cuanto a la magnitud de la reducción de la exclusión en los ámbitos de la educación (que desciende en 6,8 puntos, frente a 2 puntos porcentuales en el conjunto del Estado), la vivienda (-14,5 frente a -5,6) y la exclusión de la salud (-12,6 frente a -5,7).

### GRÁFICO 29

#### Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Andalucía y España por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales. 2018-2013



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Para finalizar este epígrafe, se analiza a continuación la evolución del alcance de la exclusión en cada una de sus dimensiones para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la que está en situación de exclusión social severa

En lo que se refiere a la evolución entre 2013 y 2018 para el conjunto de la población andaluza, se ha producido, como ya se ha dicho, un **notable descenso en el porcentaje de población afectada en cada una de estas dimensiones, con reducciones especialmente claras en lo que respecta a la exclusión de la educación, la salud y la vivienda, que han disminuido a la mitad**. En el caso de la exclusión en el empleo se ha reducido en un tercio.

Los porcentajes de personas afectadas por estas situaciones son más elevados entre la población en situación de exclusión social y, particularmente, entre las que se encuentra en situación de exclusión social severa. Si se tiene en cuenta todo el colectivo en situación de exclusión, las dificultades en la dimensión del empleo afectan en 2018 a dos de cada tres personas –el doble que en el conjunto de la población–, la exclusión de la vivienda al 46,4%, la exclusión de la salud al 38,3% y la exclusión del consumo al 36,6%. En el caso de las personas en situación de exclusión social en su conjunto, además, no siempre se puede hablar de un cambio positivo entre 2013 y 2018, puesto que, si bien en el empleo, la educación o la salud la reducción ha sido significativa, en otros casos la disminución ha sido pequeña o se ha producido incluso, como en la exclusión del consumo y del conflicto social, un pequeño incremento.

Finalmente, si se compara el impacto de estas situaciones con el conjunto de la población de España en 2018, se observa que, salvo en lo que se refiere a la exclusión del empleo y del consumo (es decir, el eje económico), las tasas de exclusión, sobre todo las que tienen que ver con el eje de la ciudadanía y los derechos sociales, son menores en Andalucía, en torno a un 25% más bajas. Lo mismo ocurre, en líneas generales, en relación con la población en situación de exclusión social y la población en situación de exclusión social severa. En las dimensiones de conflicto social y aislamiento social, sin embargo, empeoran en la comparativa a medida que la exclusión es más grave.

TABLA 11

**Evolución del porcentaje de población en España y Andalucía afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018**

	España			Andalucía		
	2013	2018	Diferencia 2018-2013	2013	2018	Diferencia 2018-2013
<b>Total</b>						
Exclusión del empleo	41,5	23,9	<b>-17,6</b>	47,0	31,3	<b>-15,6</b>
Exclusión del consumo	7,4	5,7	<b>-1,7</b>	8,3	6,8	<b>-1,5</b>
Exclusión política	13,9	12,8	<b>-1,1</b>	11,7	9,1	<b>-2,7</b>
Exclusión de la educación	8,6	6,6	<b>-2,0</b>	12,1	5,3	<b>-6,8</b>
Exclusión de la vivienda	29,3	23,7	<b>-5,6</b>	31,8	17,3	<b>-14,5</b>
Exclusión de la salud	19,8	14,0	<b>-5,7</b>	24,8	12,2	<b>-12,6</b>
Conflicto social	6,2	5,1	<b>-1,2</b>	4,6	4,3	<b>-0,4</b>
Aislamiento social	2,7	2,8	<b>0,1</b>	3,0	1,8	<b>-1,2</b>
<b>Población excluida</b>						
Exclusión del empleo	77,1	56,0	<b>-21,1</b>	85,8	67,4	<b>-18,4</b>
Exclusión del consumo	29,2	31,0	<b>1,8</b>	32,6	36,6	<b>4,0</b>
Exclusión política	32,0	35,6	<b>3,6</b>	28,8	26,0	<b>-2,8</b>
Exclusión de la educación	20,1	19,0	<b>-1,2</b>	25,7	14,1	<b>-11,5</b>
Exclusión de la vivienda	58,9	60,1	<b>1,3</b>	57,2	46,4	<b>-10,8</b>
Exclusión de la salud	46,1	50,1	<b>4,0</b>	49,4	38,3	<b>-11,1</b>
Conflicto social	17,8	16,4	<b>-1,5</b>	15,2	16,1	<b>1,0</b>
Aislamiento social	5,2	6,3	<b>1,1</b>	6,8	6,4	<b>-0,4</b>
<b>Población en exclusión social severa</b>						
Exclusión del empleo	85,4	61,3	<b>-24,1</b>	93,0	66,0	<b>-26,9</b>
Exclusión del consumo	51,3	49,5	<b>-1,8</b>	54,3	63,0	<b>8,7</b>
Exclusión política	39,1	37,7	<b>-1,4</b>	36,1	31,6	<b>-4,5</b>
Exclusión de la educación	27,6	21,2	<b>-6,4</b>	31,8	14,7	<b>-17,0</b>
Exclusión de la vivienda	78,2	69,3	<b>-8,8</b>	77,3	66,5	<b>-10,7</b>
Exclusión de la salud	61,8	63,9	<b>2,1</b>	62,4	47,1	<b>-15,3</b>
Conflicto social	23,6	21,7	<b>-1,9</b>	20,2	31,4	<b>11,2</b>
Aislamiento social	7,3	6,6	<b>-0,7</b>	8,8	10,2	<b>1,4</b>

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

# 3

## Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Andalucía

# Contenido

<b>3.1.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar .....	72
<b>3.2.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares .....	84
<b>3.3.</b> Los perfiles de la exclusión social en Andalucía .....	97

## Capítulo 3

# Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Andalucía

En el capítulo previo se han recogido los principales datos en relación con la distribución de los niveles de integración social de la población andaluza y española, así como la evolución que se ha producido en los últimos cinco años. También se ha examinado el impacto de los ejes y dimensiones que definen las situaciones de integración y exclusión en la población andaluza y española. En este capítulo se analiza cómo afectan esas situaciones a las personas y a los hogares en función de sus características sociodemográficas y cuál es la composición, desde el punto de vista de esas variables, de los hogares en situación de exclusión social. De esta forma, es posible analizar tanto el perfil de la exclusión social en Andalucía como los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión.

El análisis se realiza, en primer lugar, desde la perspectiva de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal del hogar (4) y, en segundo lugar, desde la perspectiva de las características del conjunto del hogar. Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional y la nacionalidad de la persona sustentadora principal. En el caso de las características de los hogares, las variables consideradas son la presencia de situaciones de pobreza, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar, el tamaño del hábitat y el tipo de barrio.

---

(4) Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

Para cada una de las variables analizadas, se describe, en primer, lugar la situación andaluza y, posteriormente, las principales diferencias que se observan entre Andalucía y el conjunto de España. A diferencia del apartado anterior, el análisis se centra en la situación en 2018, tanto en lo que se refiere al caso andaluz como al conjunto de España, aunque en las tablas 22 y 23 de este capítulo puede consultarse la evolución entre 2013 y 2018, para Andalucía y para España, de la situación de los diversos grupos analizados.

### 3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar

#### a) Incidencia y distribución según la edad

El primer panel de la Tabla 12 recoge la incidencia de los distintos niveles de integración social entre los hogares teniendo en cuenta los distintos grupos de edad de la persona sustentadora principal del hogar (es decir, cómo se distribuyen en cada uno de los grupos definidos por la edad de la persona sustentadora principal las situaciones de exclusión e integración de los hogares). En el segundo panel de la misma tabla se recoge, en cada uno de los niveles de integración social, la distribución de los hogares en función de la edad de la persona sustentadora principal.

Si se analiza, en primer lugar, la incidencia de las situaciones de exclusión (moderada y severa), se observa que es alta entre los hogares con personas sustentadoras jóvenes, menores de 30 años (29%) y entre los hogares con personas sustentadoras de entre 55 y 64 años (26,6%). En los hogares sustentados por personas mayores (65-74 años), por el contrario, las situaciones de exclusión afectan a un porcentaje muy bajo (8,1%). En lo que se refiere a la incidencia de las situaciones de integración plena, las diferencias existentes entre los hogares sustentados por personas que se encuentran en los grupos de edad de 65 a 74 y de 75 y más años, pasan del 55,6% en el primer grupo al 32,4% en el segundo, siendo, de hecho, las personas mayores de 75 años las que experimentan una mayor integración precaria (56,7%).

De estas diferencias y de la propia estructura etaria de la sociedad andaluza, se deriva una determinada composición de los hogares andaluces en situación de exclusión social. Como se observa en el segundo panel de la Tabla 12, **en Andalucía, el 31,2% de los hogares en situación de exclusión (moderada y severa) están sustentados por personas menores de 44 años** y, por tanto, por personas en edad de consolidar un proyecto de vida autónomo y/o de tener hijos e hijas.



TABLA 12

### Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Menos de 30	21,0	49,9	12,3	16,8	71,0	29,0	100,0
30-44	51,4	35,2	5,9	7,6	86,6	13,4	100,0
45-54	48,9	31,9	6,8	12,5	80,7	19,3	100,0
55-64	45,6	27,8	14,7	12,0	73,4	26,6	100,0
65-74	55,6	36,4	4,4	3,6	91,9	8,1	100,0
75 y más	32,4	56,7	6,5	4,3	89,1	10,9	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
Menos de 30	3,2	9,6	10,3	12,9	6,1	11,7	7,0
30-44	28,6	24,5	17,9	21,0	26,7	19,5	25,5
45-54	19,6	16,0	15,0	25,1	18,0	20,2	18,4
55-64	22,5	17,2	39,8	29,6	20,2	34,5	22,7
65-74	17,8	14,6	7,8	5,8	16,4	6,8	14,7
75 y más	8,3	18,2	9,1	5,6	12,7	7,3	11,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Edad media</b>	53,6	54,5	52,0	48,3	54,0	50,1	53,3

Fuente: EINSFOESSA 2018.

**El grupo mayoritario, en cualquier caso, lo componen los hogares cuya persona sustentadora principal tiene entre 45 y 64 años, pues suponen más de la mitad (el 54,6%) de todos los hogares en situación de exclusión.** Esta sobrerrepresentación se debe tanto a su elevado peso poblacional -representan el 41,1% de los hogares andaluces- como a sus mayores tasas de exclusión. Dentro de ese grupo, es importante destacar el peso específico de los hogares sustentados por personas de 55 a 64 años, que representan más de un tercio de todos los hogares en situación de exclusión social. Los hogares sustentados por personas mayores de 65 años -que representan el 26,4% del total- están, por el contrario, infrarrepresentados en el espacio social de la exclusión en Andalucía, ya que solo constituyen el 14,1% de ese grupo.

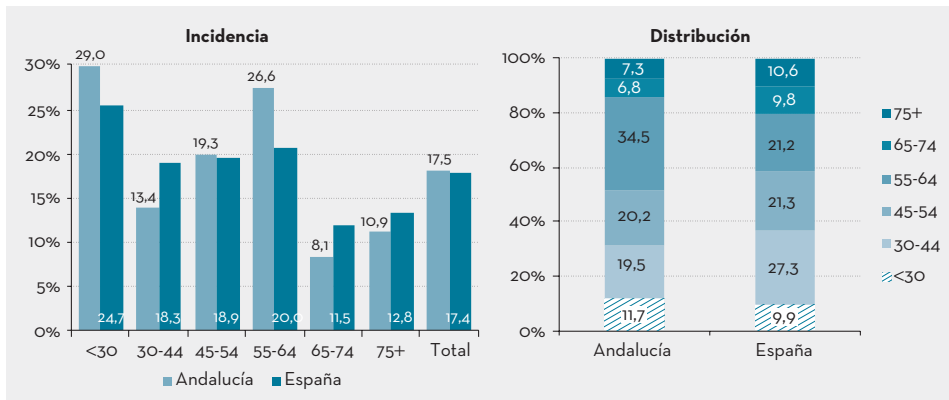
Desde el punto de vista comparativo, el Gráfico 30 recoge para 2018 los datos relativos a la incidencia de la exclusión (moderada y severa) tanto para España como para Andalucía en función de la edad, así como la distribución del colectivo de hogares en situación de exclusión según esa variable. La comparación entre la situación española y andaluza se hace desde ambas perspectivas.

En términos de incidencia, en Andalucía la tasa de exclusión es más elevada en los hogares sustentados por menores de 30 años y aquellas de 55 a 64 años en comparación con el conjunto de la población española para esos tramos de edad. Lo contrario ocurre con los hogares sustentados por personas que se sitúan en los tramos de 30 a 55 años y en aquellos en los que la persona de referencia tiene más de 65 años.

En cuanto al perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social desde el punto de vista de la edad de la persona sustentadora principal, el porcentaje de hogares sustentados por menores de 30 años y de entre 55 y 64 años en el caso de Andalucía es mayor en comparación con el conjunto de España para esos tramos de edad. Lo contrario ocurre con los hogares sustentados por personas de 30 a 44 años, que representan un 27,3% de los hogares en situación de exclusión en el país y el 19,5% en Andalucía, y de los hogares sustentados por mayores de 65 años y, por tanto, en estos casos se observa que el porcentaje de hogares en situación de exclusión social es mayor para el conjunto de España que para Andalucía.

### GRÁFICO 30

#### Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

#### b) La brecha de sexo en la exclusión social

No puede decirse que en Andalucía se produzcan, desde la perspectiva del sexo, grandes diferencias en cuanto a la incidencia de las situaciones de exclusión social. Si se atiende a la Tabla 13 se observa que estas afectan incluso

en mayor medida a los hogares sustentados por hombres: 17,8% en el caso de los hogares sustentados por hombres y 16,9% de aquellos sustentados por mujeres. Cabe destacar, sin embargo, que, **dentro del espacio de la exclusión, la incidencia de la exclusión severa es mayor entre los hogares sustentados por mujeres en comparación con los sustentados por hombres (10,2% frente a 8,7%)**. Lo mismo ocurre en el espacio de la integración: las tasas generales de integración son algo mayores para los hogares sustentados por mujeres, aunque su modelo de integración es más precario (el 47,9% de estos hogares están en situación de integración precaria, frente al 31,9% en el caso de los hombres).

En cuanto a la composición de cada grupo en relación con el sexo de la persona sustentadora principal, cabe señalar, en primer lugar, que el 29,5% de los hogares andaluces están sustentados por una mujer mientras que el 70,5% de los casos lo hace un hombre. Dado que las tasas de exclusión son similares en los dos grupos, la representación de ambos tipos de hogares en el espacio social de la integración y de la exclusión es, *grosso modo*, el que corresponde a su peso poblacional. De forma que los hogares andaluces sustentados por mujeres representan el 28,5% de los hogares en situación de exclusión y el 29,7% de los que están en integración. **No puede, por tanto, hablarse en Andalucía de un proceso de feminización de la exclusión**, al menos desde el punto de vista de la persona sustentadora principal de los hogares y cuando se tiene en cuenta el conjunto de las situaciones de exclusión (moderada y severa).

En lo que se refiere a la tasa de incidencia dentro de cada grupo, el porcentaje de mujeres es más elevado en las situaciones más desfavorables (integración precaria y exclusión severa). De esto se deriva que, tanto en el espacio de la integración como en el de la exclusión, la presencia de hogares con mujeres como sustentadoras principales está desequilibrada, siendo su peso mayor en las situaciones menos favorables de cada grupo: el 29,7% de los hogares en situación de integración, pero el 38,6% en situación de integración precaria y el 22,6% en integración plena. En el caso de la exclusión: los hogares cuyas sustentadoras principales son mujeres representan el 28,5% de todos los hogares en situación de exclusión, en el caso de la exclusión severa representan el 33% y el 23,6% de los hogares en situación de exclusión moderada.

TABLA 13

### Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por sexo de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

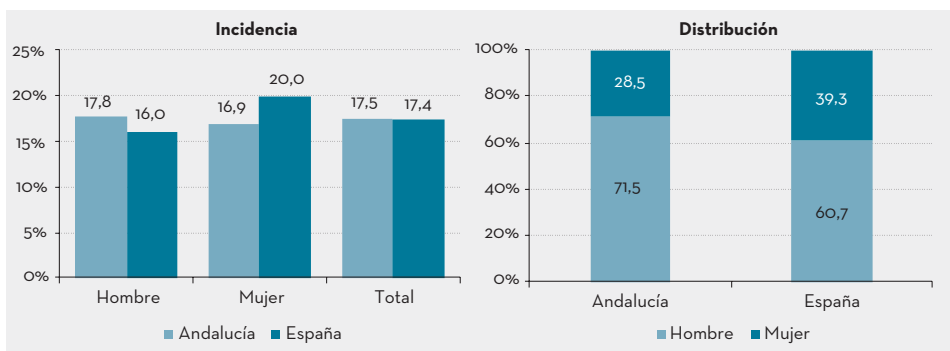
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Hombre	50,3	31,9	9,1	8,7	82,2	17,8	100,0
Mujer	35,2	47,9	6,7	10,2	83,1	16,9	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
Hombre	77,4	61,4	76,4	67,0	70,3	71,5	70,5
Mujer	22,6	38,6	23,6	33,0	29,7	28,5	29,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

La situación andaluza difiere de la del conjunto de España. **Desde el punto de vista de la incidencia de las situaciones de exclusión, tomadas en su conjunto, las tasas son más elevadas en Andalucía que en España en los hogares que están sustentados por hombres (17,8%) y más bajas en aquellos que están sustentados por mujeres (16,9%).** En el caso de la distribución de los hogares dentro del espacio de la exclusión social, como consecuencia de ello, el peso de los hogares sustentados por mujeres es menor en Andalucía (28,5%) que en España (39,3%).

GRÁFICO 31

### Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

### c) El nivel de estudios como factor protector

El nivel educativo de la persona sustentadora principal de los hogares influye en el riesgo de experimentar situaciones de exclusión social y de integración precaria. En ese sentido, la educación sigue siendo un factor determinante en las dinámicas de exclusión social. Como ocurre en el conjunto de España, y tal y como viene repitiéndose desde el inicio de esta encuesta, también en Andalucía **un elevado nivel de estudios minimiza las probabilidades de caer en situaciones de exclusión**. Los datos confirman, por tanto, que contar con estudios universitarios favorece una mejor integración plena, aunque, proporcionalmente, el grupo de personas con estudios universitarios, a pesar de tener una tasa de exclusión severa muy baja, ha visto cómo ha empeorado más su situación en ese espacio.

En Andalucía **la incidencia de la exclusión entre los hogares cuyo sustentador principal carece de estudios básicos completos (26,5%) es más de cuatro veces superior a la de los hogares cuyo sustentador principal cuenta con estudios universitarios (6,3%)**. De hecho, los datos de la Tabla 14 ponen de manifiesto cómo la incidencia de las situaciones de integración crece a medida que se avanza en la escala educativa (se pasa del 73,5% de hogares sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos al 93,7% que lo están por personas con estudios superiores) y cómo las situaciones de exclusión varían en sentido contrario. En el caso de la exclusión severa, la tasa desciende desde el 11,2% de hogares sustentados por personas sin estudios al 2,8% de los sustentados por personas con estudios universitarios.

El impacto diferencial de la exclusión social en función del nivel educativo alcanzado por la persona sustentadora principal de cada hogar, junto a la estructura de la población andaluza desde el punto de vista educativo, se traduce en una determinada composición de los hogares en situación de exclusión en Andalucía. De acuerdo a la Tabla 14, el 30% de los hogares andaluces están sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos, el 23,4% por personas que han alcanzado el nivel de Graduado Escolar, ESO o Bachiller Elemental, el 21,7% por personas con Bachiller, BUP o FP, y el 24,9% por personas con estudios superiores. **Al hablar de exclusión social (severa y moderada), del total de hogares que se encuentran en esta situación, el 45,3% de los mismos están sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos**. También tienen una presencia elevada en el espacio social de la exclusión los hogares sustentados por personas con Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental, que representan el 29,3% de los que están en esa situación y el 23,4% del conjunto de hogares.

En Andalucía uno de cada cuatro hogares está sustentado por personas con estudios superiores. Un 9% del espacio de la exclusión lo componen los hogares de dicho colectivo.

TABLA 14

### Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

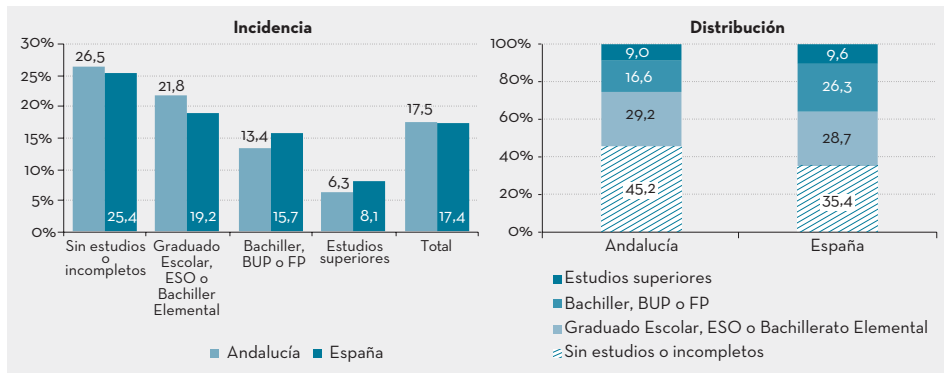
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Sin estudios o estudios incompletos	33,7	39,8	15,2	11,2	73,5	26,5	100,0
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	36,2	42,0	8,9	12,9	78,2	21,8	100,0
Bachiller, BUP o FP	47,2	39,4	3,9	9,5	86,6	13,4	100,0
Estudios superiores	68,4	25,3	3,5	2,8	93,7	6,3	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
Sin estudios o estudios incompletos	22,1	32,6	54,5	36,8	26,7	45,3	30,0
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	18,5	26,8	25,0	33,0	22,2	29,2	23,4
Bachiller, BUP o FP	22,4	23,4	10,2	22,5	22,8	16,5	21,7
Estudios superiores	37,1	17,2	10,3	7,7	28,3	9,0	24,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los niveles educativos bajos parecen tener como consecuencia en Andalucía tasas de riesgo de exclusión (moderada y severa) algo más elevadas que en el conjunto de España, mientras que la educación media y superior implican unas tasas de integración más altas (la ventaja adicional que concede un nivel educativo elevado es, de esta manera, mayor en Andalucía que en España). Por tanto, debido a estas diferencias y a las que existen en cuanto a la estructura demográfica relativa al nivel de estudios entre ambos territorios, el peso de la población con niveles bajos de educación es, dentro del espacio de la exclusión, mayor en Andalucía que en España. Es también destacable la diferencia existente entre Andalucía y España en lo que se refiere a los hogares

sustentados por personas con estudios secundarios (Bachiller, BUP o FP) en el colectivo en situación de exclusión (el 26,3% en el conjunto de España, y solo el 16,6% en Andalucía).

**GRÁFICO 32**  
**Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.

**d) La situación ocupacional y su relación con la exclusión social**

Como cabía esperar, la situación ocupacional de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona claramente con la de exclusión e integración social y existe un vínculo claro entre desempleo y exclusión. De acuerdo a los datos de la Tabla 15, **el 75,2% de los hogares sustentados por personas que buscan empleo están en una situación de exclusión social moderada o severa, frente al 11,4% de los hogares sustentados por personas que trabajan y el 8,2% de los sustentados por personas jubiladas o prejubiladas.**

Los tres colectivos principales que se analizan desde el punto de vista ocupacional -hogares sustentados por personas empleadas, desempleadas y jubiladas- difieren claramente en lo que se refiere a su distribución en el continuo que va de la integración a la exclusión. En el caso de los primeros, el 55,8% se ubica en el espacio de la integración plena, el 32,8% en el espacio de la integración precaria y poco más del 5% en el espacio de la exclusión severa. En el caso de los hogares sustentados por personas desempleadas, por el contrario, la presencia en el

espacio social de la inclusión es nula (5) y la mayor parte de esos hogares están en una situación de exclusión severa (45%). El caso de los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas se asemeja al de las personas empleadas si se contemplan los dos grandes ámbitos de la escala (integración y exclusión), pero no tanto cuando se tienen en cuenta las situaciones intermedias de integración precaria y exclusión moderada. Efectivamente, el 39,1% de los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas está en situación de integración precaria y el 30,2% en situación de exclusión moderada, frente al 32,8% y el 6%, respectivamente, de los hogares sustentados por personas ocupadas.

TABLA 15

### Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Trabaja	55,8	32,8	6,0	5,4	88,6	11,4	100,0
Busca empleo	0,0	24,8	30,2	45,0	24,8	75,2	100,0
Jubilado/a o prejubilado/a	52,8	39,1	4,1	4,1	91,8	8,2	100,0
Otras situaciones	21,7	54,8	12,1	11,4	76,5	23,5	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
Trabaja	65,1	47,8	38,6	31,4	57,4	34,8	53,5
Busca empleo	0,0	5,6	29,9	40,7	2,5	35,6	8,3
Jubilado/a o prejubilado/a	28,5	26,5	12,0	11,2	27,6	11,6	24,8
Otras situaciones	6,4	20,1	19,4	16,7	12,5	18,0	13,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Estas diferencias en cuanto a la incidencia de exclusión social en función de la situación ocupacional de las personas sustentadoras principales de los ho-

(5) El hecho de que no se hayan localizado, en la muestra encuestada, hogares sustentados por personas desempleadas en situación de integración plena no implica, lógicamente, que este tipo de situaciones no se den entre estos hogares. Sí permite señalar, sin embargo, que la vivencia de situaciones de plena integración en este colectivo es lo suficientemente residual para que no sea detectada mediante encuestas domiciliarias a la población general.



gares se traducen –como ocurre con las demás variables analizadas– en una determinada composición de los hogares andaluces en situación de exclusión, que también se ve afectada, en cualquier caso, por la propia composición de la población andaluza en relación con su estructura ocupacional.

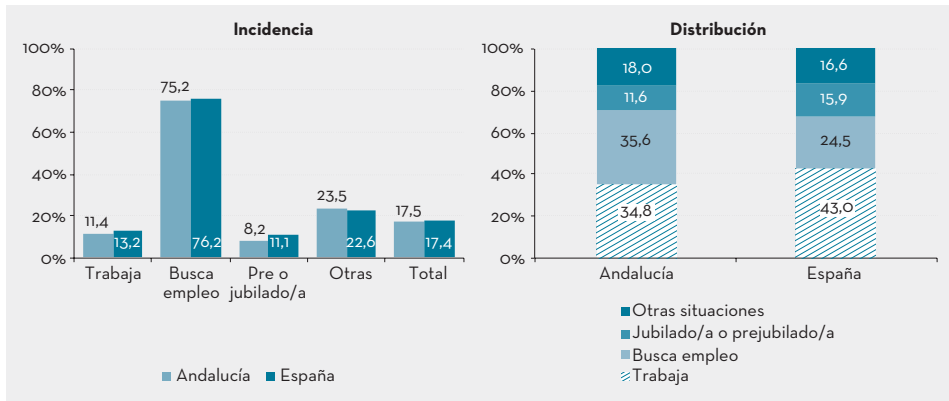
En efecto, el 53,5% de los hogares andaluces están sustentados por personas ocupadas, el 24,8% por personas jubiladas o prejubiladas, el 8,3% por personas que buscan empleo y el 13,4% por personas en otras situaciones. En el espacio social de la exclusión, sin embargo, la distribución de esas situaciones es muy diferente: el grupo mayoritario (35,6%) lo conforman los hogares sustentados por personas que buscan empleo –con lo que su peso en ese grupo multiplica por 4,3 su peso poblacional–, si bien un porcentaje muy similar –el 34,8%– corresponde a hogares sustentados por personas que trabajan. De hecho, **los hogares sustentados por personas que trabajan resultan mayoritarios tanto en el espacio de la integración plena –lo que resulta lógico y esperable– como en el espacio de la integración precaria e, incluso, de la exclusión moderada, donde representan el 65,1%, el 47,8% y el 38,6% de todos los casos, respectivamente.** Este dato pone de manifiesto la compatibilidad que existe entre empleo y exclusión social.

Finalmente, como se verá más adelante en detalle, la percepción de prestaciones de protección social resulta un importante factor de protección frente a la exclusión. En efecto, en el caso andaluz, los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas representan el 24,8% de todos los hogares, pero únicamente el 11,6% de los que se encuentran en situación de exclusión.

Si comparamos los datos correspondientes al conjunto de España con los que se han obtenido para la comunidad autónoma andaluza, no se observan grandes diferencias en cuanto a la incidencia de la exclusión en cada grupo, destacando, en todo caso, unas menores tasas de exclusión en los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas. Las diferencias son mayores desde el punto de vista de la composición del colectivo en situación de exclusión, puesto que en Andalucía es menor el peso de quienes trabajan (34,8% frente a 43% para el conjunto de España) y el de los jubilados (11,6% frente a 15,9%), y mayor el de los desempleados (35,6% frente a 24,5%).

## GRÁFICO 33

### Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

#### e) La nacionalidad como factor de riesgo

La crisis económica afectó con fuerza a la población extracomunitaria, y aún hoy se siguen percibiendo graves secuelas que se evidencian en las diferencias en los porcentajes de exclusión respecto a la población española y la nacional de los Estados miembros de la UE. También en el caso de Andalucía, la realidad nos muestra un panorama donde la población inmigrante sigue experimentando escenarios críticos, con **un 39,6% de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria en situación de exclusión**, y, dentro de ese grupo, más de un tercio en exclusión severa.

Como en las anteriores variables analizadas, la Tabla 16 recoge la incidencia de cada una de las situaciones consideradas desde el punto de vista de la nacionalidad de la persona sustentadora principal –española, del resto de los países de la UE 28 y de fuera de la UE 28– y la composición de cada uno de los grupos en la escala integración/exclusión según la nacionalidad de la persona sustentadora principal de cada hogar. En cuanto a la incidencia de las situaciones de exclusión social, **resulta obvio el mayor riesgo de exclusión en los hogares andaluces sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria** (39,6%, frente a 8,5% entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad de algún país de la UE 28 y 16,9% entre los que tienen como sustentadora a una persona de nacionalidad española).

La mayor incidencia de las situaciones de exclusión entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria no implica, en cualquier caso, que estos hogares constituyan la mayor parte de los hogares en situación de exclusión social en Andalucía. En efecto, desde el punto de vista de la composición de este colectivo, **solo el 8,9% son hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria. El perfil de la exclusión social en Andalucía está mayoritariamente definido por hogares sustentados por personas de nacionalidad española, que representan el 89,5% de todos los hogares de este grupo.** El peso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria crece a medida que empeora la situación en la escala integración/exclusión, pasando de no tener representación en el caso de los hogares en situación de integración plena a representar un 13,9% en el de la población en situación de exclusión severa.

TABLA 16

### Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Española	47,5	35,6	8,4	8,5	83,1	16,9	100,0
Resto UE-28	54,2	37,3	8,5	0,0	91,5	8,5	100,0
Fuera UE-28	0,0	60,4	7,1	32,5	60,4	39,6	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
Española	96,1	90,1	93,3	86,1	93,4	89,5	92,8
Resto UE-28	3,9	3,4	3,4	0,0	3,7	1,6	3,3
Fuera UE-28	0,0	6,5	3,3	13,9	2,9	8,9	3,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

La comparación entre la situación española y andaluza puede nuevamente hacerse desde dos perspectivas.

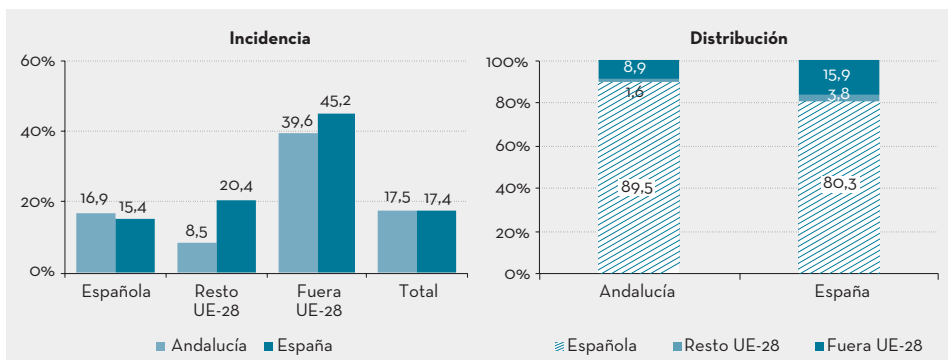
La primera se refiere a la incidencia de la exclusión (moderada y severa) entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria, comunitaria y española en cada territorio. Las tasas globales de exclusión de los hogares sustentados por personas extracomunitarias son más bajas en Andalucía (39,6%) en relación con el conjunto de España (45,2%). Más bajas

aún –quizá por la presencia de personas jubiladas europeas en diversas zonas de Andalucía– son las tasas de exclusión de la población extranjera perteneciente a la UE 28 (8,5%) en contraste con España. Las tasas de exclusión de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad española son algo más elevadas en Andalucía (16,9%) en comparación con el conjunto de España (15,4%).

La segunda perspectiva se refiere al perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social en cada territorio. En España, el peso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria en el espacio de la exclusión es más elevado (15,9%) que en Andalucía (8,9%), al contrario de lo que ocurre con los hogares sustentados por personas de nacionalidad española.

### GRÁFICO 34

#### Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

### 3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares

En el epígrafe anterior hemos analizado los niveles de integración y de exclusión desde el punto de vista de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal de cada hogar. En este epígrafe el análisis se realiza desde la perspectiva de algunas características vinculadas al conjunto de las personas que conforman el hogar, como son las situaciones de pobreza económica, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar y el tamaño

del hábitat y el tipo de barrio de residencia. Como en el epígrafe anterior, se analiza tanto la incidencia de las situaciones de exclusión como la composición del colectivo en dicha situación, así como las principales diferencias en relación con la situación del conjunto del Estado a ese respecto.

### a) El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares

En la medida en que –dada la construcción del indicador sintético de exclusión que se viene manejando en este informe– la vivencia de situaciones de pobreza económica se considera uno de los factores determinantes de las situaciones de integración y exclusión, parece lógica la asociación que se produce entre exclusión social y pobreza económica y, sobre todo, entre pobreza severa (bajo el 30% de la mediana de ingresos equivalentes) y exclusión severa. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan pobreza económica: así, de acuerdo a los datos de la Tabla 17, **si bien el 53,9% de los hogares en situación de ausencia de pobreza se encuentra además en una situación de integración plena, el 37% está en situación de integración precaria, el 5,2% en situación de exclusión moderada y el 3,9% en situación de exclusión severa.**

TABLA 17

#### Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por situación de pobreza\* monetaria de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
No pobre	53,9	37,0	5,2	3,9	90,9	9,1	100,0
Pobreza pero no severa	17,8	53,9	18,5	9,8	71,7	28,3	100,0
Pobreza severa	1,7	0,0	19,0	79,4	1,7	98,3	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
No pobre	93,1	75,8	48,4	31,8	85,2	39,6	77,1
Pobreza pero no severa	6,7	24,2	37,7	17,4	14,7	26,9	16,9
Pobreza severa	0,2	0,0	13,8	50,8	0,1	33,5	6,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

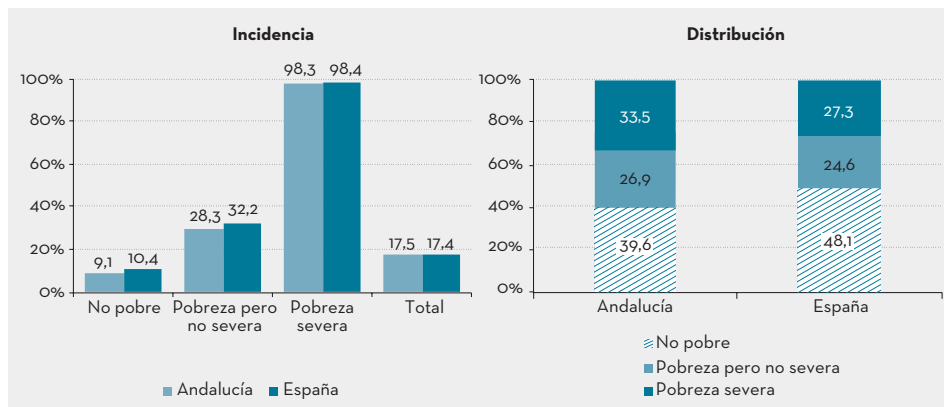
\*En este cálculo de las tasas de pobreza no se tienen en cuenta los valores perdidos, es decir, los casos de los que no se ha podido contar con información fiable sobre los ingresos.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Obviamente, los porcentajes se invierten en el caso de los hogares en situación de pobreza económica severa: solo el 1,7% de ellos está en situación de integración plena y el 79,4%, en cambio, está en situación de exclusión severa. Leído desde otra perspectiva, es también importante señalar que **el 39,6% de los hogares andaluces en situación de exclusión (moderada y severa) no están en situación de pobreza y que solo el 33,5% de ellos está en situación de pobreza severa.**

Si en lugar de la incidencia analizamos la composición de cada grupo según esta variable, observamos que **el espacio de la exclusión se compone -casi a partes iguales- de los tres grupos en los que hemos dividido a la población en función de sus ingresos (39,6% no pobre, 26,9% pobreza pero no severa, 33,5% pobreza severa)**; en el espacio de la integración, por el contrario, las familias no pobres son claramente mayoritarias (85,2%): las situaciones de integración y de pobreza resultan, por tanto, en gran medida incompatibles, mientras que la exclusión y las situaciones de no pobreza resultan en buena medida compatibles.

En cuanto a las diferencias en la relación entre pobreza y exclusión que se dan en Andalucía y España, estas son pequeñas -la incidencia de la exclusión en los tres grupos es muy similar en ambos territorios- y se refieren fundamentalmente al **mayor peso que en España tienen los hogares no pobres dentro del espacio de la exclusión.** En efecto, como se observa en el Gráfico 35, el 48,1% de los hogares en situación de exclusión social en España (tomando de forma conjunta la exclusión moderada y la severa) no están en situación de pobreza, reduciéndose ese porcentaje en el caso de Andalucía al 39,6%.

**GRÁFICO 35****Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

**b) La influencia del tipo de ingreso en los hogares**

Aunque se relaciona claramente con la edad y con la situación ocupacional, es conveniente analizar también el vínculo existente entre las situaciones de exclusión e integración y el tipo de ingresos que se percibe en cada hogar. Para ello, los hogares de la muestra se han clasificado en cuatro grandes grupos en función de los ingresos percibidos: los que únicamente tienen ingresos derivados de la actividad económica, los que combinan ese tipo de ingresos con otros derivados del sistema de protección social (pensiones, subsidios, etc.), los que únicamente tienen ingresos derivados de la protección social y los que carecen de ambos tipos de ingresos.

Si analizamos la incidencia de las situaciones de exclusión en cada uno de estos grupos de hogares, observamos que la situación más extrema corresponde, lógicamente, a quienes carecen de ingresos de ambos tipos, un 69,8% de los cuales se encuentra en situación de exclusión. En los otros tres grupos, las situaciones de exclusión alcanzan el 13,7%, el 20,1% y el 16,1% de cada grupo, respectivamente, y no puede decirse por tanto que las diferencias a este respecto sean muy marcadas –aunque las haya–. Desde el punto de vista de la composición del espacio de la integración y de la exclusión, ningún colectivo predomina claramente sobre los demás: en efecto, los hogares que solo perciben ingresos por actividad representan el 33,3% de todos los hogares excluidos, quienes combinan ingresos por actividad y protección el 27,1% y quienes únicamente perciben pensiones o

subsidios el 26,9%. El cuarto grupo –pese a registrar tasas de exclusión mucho más elevadas, como ya se ha dicho, y debido a su escaso peso poblacional– solo representa el 12,7% de los hogares en situación de exclusión social.

TABLA 18

### Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por tipo de ingresos de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Solo ingresos por actividad	49,8	36,5	5,8	7,9	86,3	13,7	100,0
Ingresos por actividad y protección	45,6	34,3	14,2	5,9	79,9	20,1	100,0
Solo ingresos por protección	41,2	42,7	5,6	10,5	83,9	16,1	100,0
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	30,2	22,9	46,9	30,2	69,8	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
Solo ingresos por actividad	48,2	41,9	30,2	35,9	45,3	33,3	43,2
Ingresos por actividad y protección	24,4	21,9	41,0	15,0	23,3	27,1	24,0
Solo ingresos por protección	27,4	33,6	19,9	33,0	30,2	26,9	29,6
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	2,6	8,9	16,0	1,2	12,7	3,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

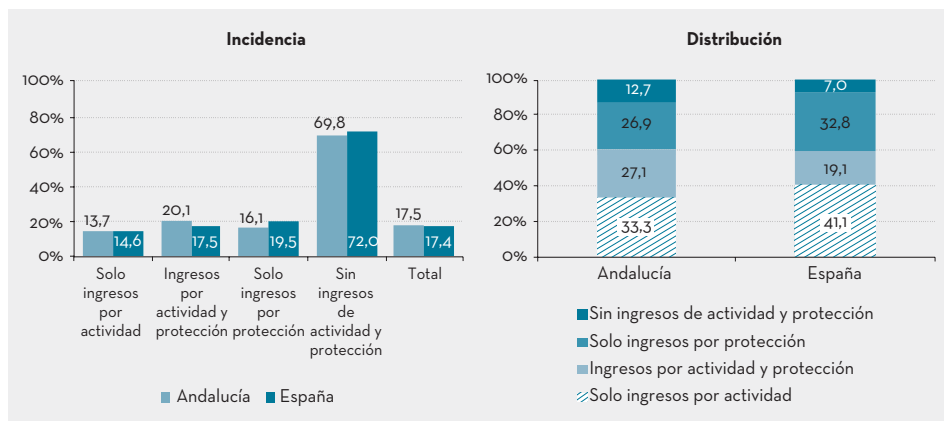
¿Qué diferencias existen entre Andalucía y España en cuanto a la relación entre los niveles de exclusión y el tipo de ingresos percibidos por los hogares? Las principales diferencias se refieren al peso de cada colectivo en el espacio de la exclusión y se derivan más bien de la propia estructura poblacional andaluza que de las tasas de exclusión diferenciales de cada grupo, ya que las divergencias entre ambos territorios son pequeñas en este aspecto, al menos cuando el espacio de la integración y de la exclusión se analizan de forma conjunta. En todo caso, **cabe destacar el mayor peso que en el grupo de hogares en situación de**



**exclusión tienen en Andalucía las personas sin ingresos por actividad o de protección (12,7% frente a 7%) y el de quienes combinan ambos tipos de ingresos (27,1% frente a 19,1%), así como el menor peso de quienes únicamente perciben ingresos por actividad (33,3% frente al 41,1%).**

### GRÁFICO 36

#### Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

### c) La intensidad laboral en los hogares

Los niveles de integración y exclusión se derivan también de la intensidad laboral de los hogares, es decir, de la cantidad de horas que las personas adultas de cada hogar destinan al empleo a lo largo del año. Para este análisis, la intensidad laboral se ha calculado siguiendo criterios muy similares a los del indicador de baja intensidad laboral de la EU-SILC (6).

Si la atención se centra en la incidencia de las situaciones de exclusión social (moderada y severa) en los hogares andaluces en función de su ubicación en esa escala de intensidad laboral, se observa con claridad cómo la exclusión

(6) El indicador que se muestra a continuación mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a estudiantes de 18 a 24 años) que los componen. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. De esa escala se derivan cuatro situaciones diferentes, que van de la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

crece a medida que decrece la intensidad laboral, si bien no puede afirmarse que la relación entre ambas variables sea siempre lineal. En efecto, **la integración plena es tanto más frecuente cuanto mayor es la intensidad laboral, a la inversa de lo que sucede en el caso de la exclusión severa**. Sin embargo, una intensidad laboral baja no presupone necesariamente la existencia de situaciones de exclusión, ya que el 68,7% y el 61,8%, respectivamente, de las personas que viven en hogares con intensidad laboral media baja o muy baja se encuentran en una situación de integración, predominando en estos casos la integración precaria.

En Andalucía, el perfil de los hogares en situación de exclusión social (y, especialmente, de exclusión severa) sí se relaciona con la baja intensidad laboral: el 46,1% de los hogares en situación de exclusión social (y el 63% en exclusión severa) registran una intensidad laboral muy baja –es decir, están formados por personas desempleadas o que tienen una dedicación laboral muy limitada–, cuando representan únicamente el 22,8% de los hogares andaluces.

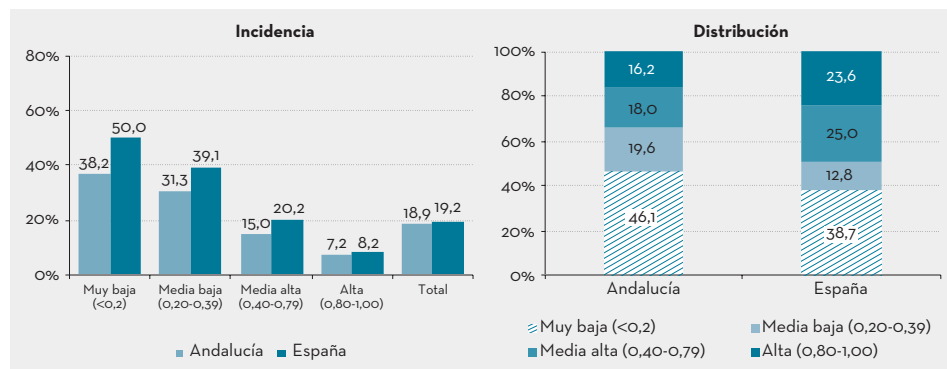
**TABLA 19**  
**Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por intensidad laboral de los hogares. 2018**

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Muy baja (<0,2)	28,5	33,2	10,0	28,2	61,8	38,2	100,0
Media baja (0,20-0,39)	28,2	40,5	19,9	11,4	68,7	31,3	100,0
Media alta (0,40-0,79)	47,1	37,9	7,9	7,1	85,0	15,0	100,0
Alta (0,80-1,00)	62,6	30,2	5,3	1,9	92,8	7,2	100,0
Total	47,3	33,9	8,7	10,2	81,1	18,9	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
Muy baja (<0,2)	13,8	22,4	26,3	63,0	17,4	46,1	22,8
Media baja (0,20-0,39)	7,0	14,1	27,1	13,2	10,0	19,6	11,8
Media alta (0,40-0,79)	22,7	25,5	20,6	15,9	23,8	18,0	22,7
Alta (0,80-1,00)	56,5	38,0	26,1	7,9	48,8	16,2	42,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

**En comparación con el conjunto de España, hay que destacar en Andalucía el mayor peso de los hogares con muy baja intensidad laboral, que representan el 22,8% de todos los hogares, frente al 14,8% en España.** Los hogares con una intensidad laboral alta representan el 16,2% de todos los hogares en exclusión en Andalucía, frente al 23,6% en el conjunto de España. Sin embargo, junto a esas diferencias estructurales, observamos que las tasas de exclusión de los hogares con baja o muy baja intensidad laboral son en Andalucía menores que en el conjunto de España: en el caso de los hogares con muy baja intensidad laboral, la exclusión (severa y moderada) alcanza al 50% del total en España, frente al 38,2% en Andalucía. También en el caso de las familias con una intensidad laboral media baja la incidencia de la exclusión social (tanto moderada como severa) es inferior en Andalucía.

**GRÁFICO 37**  
**Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la intensidad laboral del hogar. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Pese a ello, y dado su mayor relevancia en la estructura de los hogares, el peso que representan los hogares con intensidad laboral media baja y baja en el conjunto de los hogares en situación de exclusión es mayor en Andalucía que en España, de lo que cabe deducir que **la exclusión social está en Andalucía más ligada a la baja intensidad laboral que en España, debido a su mayor peso en la estructura poblacional. Si en el conjunto de España los hogares en situación de intensidad laboral media baja y baja representan la mitad de los hogares en situación de exclusión social, en Andalucía representan prácticamente dos tercios del total.**

## d) Los tipos de hogar

Más allá de la situación económica, el tipo de ingresos o la intensidad laboral de los hogares, también es conveniente analizar la relación entre el tipo o tamaño de hogar y las situaciones de exclusión. Para ello, los hogares andaluces se han agrupado en función del número de sus miembros, distinguiendo los hogares unipersonales, los hogares conformados por entre dos y cuatro personas, y los hogares de gran tamaño con más de cinco personas. Se ha incluido en el análisis, además, a los hogares monoparentales y a aquellos en los que convive al menos una persona menor de edad.

Los hogares con presencia de menores y jóvenes siguen siendo donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. Los datos obtenidos en 2018 para el conjunto de España ponen de manifiesto que no hemos sido capaces de revertir este escenario al que nos llevó la crisis, dado que antes los mayores porcentajes de exclusión se daban en hogares entre el grupo de edad de 65 o más años. La especial vulnerabilidad a la exclusión social de los hogares con menores y jóvenes se confirma como una tendencia preocupante, ya que se constituye como un fenómeno estructural, tras el periodo de crisis y recuperación económica.

**TABLA 20**  
**Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por tipo de hogar. 2018**

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Hogar de 1 persona	32,4	46,0	10,9	10,8	78,3	21,7	100,0
Hogar de 2 a 4 personas	51,5	34,8	5,3	8,4	86,3	13,7	100,0
Hogar de 5 o más personas	35,4	26,3	26,9	11,3	61,8	38,2	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
Es hogar monoparental	26,1	47,4	10,6	15,9	73,5	26,5	100,0
No es hogar monoparental	47,5	35,7	8,2	8,6	83,2	16,8	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
Algún menor de 18 años	46,7	30,3	10,9	12,0	77,1	22,9	100,0
Ningún menor de 18 años	45,4	39,8	7,1	7,7	85,2	14,8	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0

TABLA 20

### Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por tipo de hogar. 2018 (Continuación)

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Distribución (%)</b>							
Hogar de 1 persona	15,8	28,2	29,3	26,5	21,3	27,8	22,5
Hogar de 2 a 4 personas	77,8	65,9	44,3	63,4	72,5	54,3	69,3
Hogar de 5 o más personas	6,4	5,9	26,5	10,1	6,2	17,9	8,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Es hogar monoparental	4,3	9,9	9,6	13,3	6,8	11,5	7,6
No es hogar monoparental	95,7	90,1	90,4	86,7	93,2	88,5	92,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Algún menor de 18 años	34,0	27,6	43,6	43,8	31,2	43,7	33,4
Ningún menor de 18 años	66,0	72,4	56,4	56,2	68,8	56,3	66,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

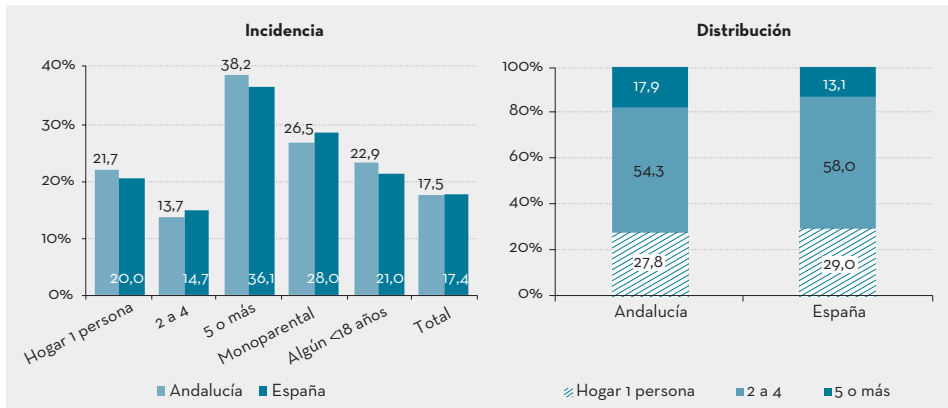
El análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión en estos grupos en Andalucía pone de manifiesto que **las familias numerosas -hogar de cinco o más personas- (38,2%) y las familias monoparentales (26,5%) siguen siendo los grupos más expuestos al riesgo de exclusión.** También son comparativamente elevadas las tasas de exclusión en los hogares en los que convive al menos una persona menor de edad (22,9%).

En el otro extremo, el 13,7% de hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Andalucía situaciones de exclusión social. Sin embargo, dado su peso poblacional, este grupo sigue teniendo representación mayoritaria en el espacio social de la exclusión, ya que el 54,3% de los hogares excluidos corresponde a esta categoría. También tienen un peso muy marcado -superior a su peso poblacional- las familias con al menos un menor a cargo, que suponen el 33,4% de todos los hogares andaluces, pero de todos ellos el 43,7% de los hogares en situación de exclusión.

En comparación con el conjunto de España, tampoco puede afirmarse que las tasas de exclusión de los diferentes grupos analizados sean en Andalucía muy diferentes, si bien resultan algo más bajas en las familias de tamaño medio (dos a cuatro miembros) y las monoparentales, y algo más altas en las unipersonales, las numerosas y las que tienen al menos una persona menor de edad a cargo.

## GRÁFICO 38

## Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Considerando la composición del colectivo de hogares en situación de exclusión, y teniendo únicamente en cuenta el tamaño familiar, **Andalucía destaca únicamente por tener un peso algo mayor (17,9%) de hogares con muchos miembros en este espacio social en comparación con el conjunto de España (13,1%) debido tanto a las mayores tasas de exclusión de este grupo como a su mayor peso demográfico en la comunidad andaluza.**

### e) El tamaño del hábitat y el tipo de barrio

La última de las variables relacionadas con el hogar que se analizará en este epígrafe tiene que ver con el tamaño del hábitat de residencia de los hogares y el tipo de barrio en el que viven. En primer lugar, se observa una **incidencia de la exclusión particularmente elevada en las grandes ciudades (más de 100.000 habitantes) y las de tamaño mediano (entre 20.000 y 50.000)**, con tasas del 20,2% y el 21,8%, respectivamente. Los municipios de menor tamaño, así como los de tamaño mediano/grande se caracterizan, por su parte, por registrar tasas de exclusión comparativamente reducidas (13,8%, por ejemplo, en las ciudades de entre 50.000 y 100.000 habitantes).

Desde el punto de vista de la composición del grupo de hogares en situación de exclusión, cabe subrayar un dato: cuatro de cada diez hogares en situación de exclusión social residen en una de las doce grandes ciudades andaluzas (las ocho capitales, más Marbella, Dos Hermanas, Jerez de la Frontera y Algeciras),

lo que pone de manifiesto la concentración de las situaciones de exclusión en las zonas urbanas más pobladas de Andalucía.

En segundo lugar, en lo que se refiere al tipo de barrio, las diferencias son muy significativas: **el 83,9% de los hogares que residen en barrios degradados y marginales se encuentran en una situación de exclusión social, frente al 15% de quienes viven en barrios en buenas condiciones.** Desde el punto de vista de la composición del colectivo de hogares en situación de exclusión los porcentajes se invierten y se observa que, **el 82,2% de las personas en situación de exclusión social residen en barrios que están en buenas condiciones.**

**TABLA 21**

**Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018**

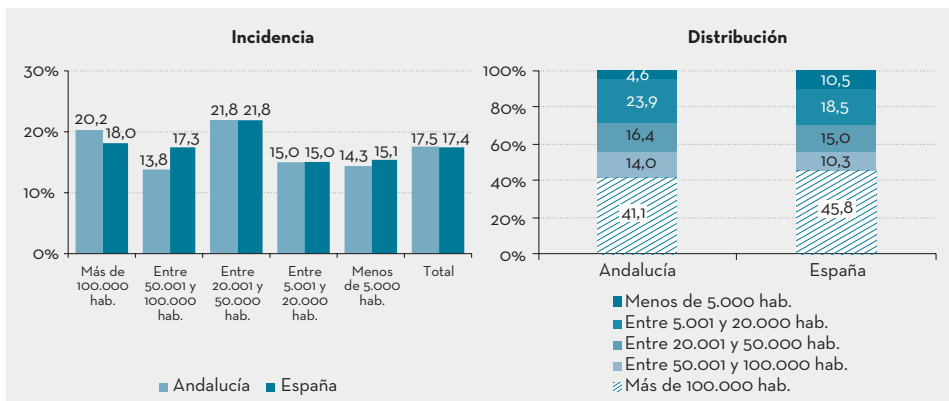
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
<b>Incidencia (%)</b>							
Más de 100.000 hab.	51,3	28,5	7,7	12,5	79,8	20,2	100,0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	50,9	35,4	5,8	7,9	86,2	13,8	100,0
Entre 20.001 y 50.000 hab.	30,5	47,7	15,1	6,7	78,2	21,8	100,0
Entre 5.001 y 20.000 hab.	43,3	41,7	8,4	6,6	85,0	15,0	100,0
Menos de 5.000 hab.	44,6	41,1	4,5	9,8	85,7	14,3	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
Barrio buenas condiciones	47,4	37,6	7,1	7,9	85,0	15,0	100,0
Barrio degradado marginal	5,8	10,2	42,1	41,8	16,1	83,9	100,0
Total	45,9	36,6	8,4	9,2	82,5	17,5	100,0
<b>Distribución (%)</b>							
Más de 100.000 hab.	39,8	27,7	32,8	48,7	34,4	41,1	35,6
Entre 50.001 y 100.000 hab.	19,7	17,2	12,4	15,4	18,6	14,0	17,8
Entre 20.001 y 50.000 hab.	8,7	17,1	23,7	9,6	12,4	16,4	13,1
Entre 5.001 y 20.000 hab.	26,3	31,7	28,0	20,2	28,7	23,9	27,9
Menos de 5.000 hab.	5,5	6,3	3,1	6,1	5,9	4,6	5,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Barrio buenas condiciones	99,5	99,0	81,3	83,1	99,3	82,2	96,3
Barrio degradado marginal	0,5	1,0	18,7	16,9	0,7	17,8	3,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Por último, en comparación con el conjunto del país, lo más destacable son sin duda **las elevadas tasas de exclusión que se registran en Andalucía en los barrios degradados o marginales (83,9%) y que están muy por encima de las ya elevadas tasas registradas para el conjunto del Estado (44,2%)**. Desde el punto de vista de la composición del colectivo de hogares excluidos, destaca el mayor peso en Andalucía de los hogares que residen en los municipios medianos y la menor presencia de los que residen tanto en los municipios muy pequeños como en los muy grandes. Así, por ejemplo, si los hogares residentes en grandes ciudades representan en el conjunto de España el 45,8% de todos los hogares en situación de exclusión social, en Andalucía el porcentaje es del 41,1%.

### GRÁFICO 39

#### Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el tamaño del hábitat. 2018

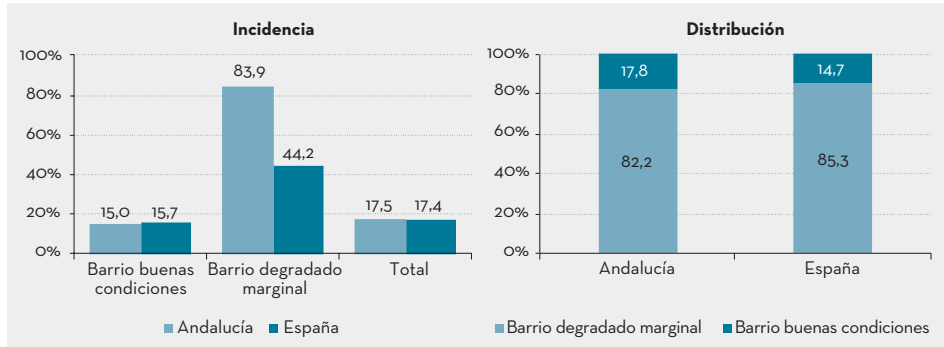


Fuente: EINSFOESSA 2018.



**GRÁFICO 40**

**Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el tipo de barrio. 2018**



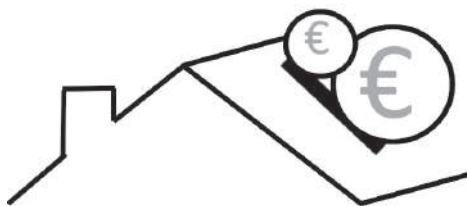
Fuente: EINSFOESSA 2018.

**3.3. Los perfiles de la exclusión social en Andalucía**

A modo de síntesis de este tercer capítulo, ofrecemos resumidas las principales características de la exclusión social en Andalucía, tanto desde la perspectiva de la persona sustentadora principal como desde la del tipo de hogar. Al final del mismo, en las tablas 22 y 23, se ofrecen el conjunto de los datos que han sido desglosados en los dos apartados precedentes. Comparados con la situación en el conjunto de España y en su evolución con respecto a 2013.

**DIAGRAMA 1**

**Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en Andalucía**



- Hombre 71,5%
- Mujer 28,5%
- Entre 45 y 64 años 54,7%
- Sin estudios 45,3% o ESO 29,2%
- Trabaja 34,8% o busca empleo 35,6%
- Nacionalidad:
- Española 89,5%
- Inmigrante no UE 8,9%

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Andalucía predominan los hogares en exclusión sustentados por hombres con mucha diferencia sobre los que lo son por mujeres, en bastante mayor medida que en España. La tendencia del aumento en el espacio de la exclusión de los hogares sustentados por mujeres sigue la misma tendencia creciente que en el conjunto de España.

En cuanto a los perfiles de formación, la exclusión se relaciona claramente con la capacidad protectora de la misma, de manera que, a mayor nivel, mejor situado en el eje integración-exclusión. Sin embargo, y siguiendo la tendencia del conjunto de España, los niveles superiores de formación comienzan a perder fuerza. En Andalucía las personas sustentadoras con estudios superiores han multiplicado por más de cuatro su presencia en el espacio de la exclusión.

Una de cada tres personas sustentadoras trabajando se encuentra en la exclusión social. Y esta situación no ha parado de crecer desde el 2013, tanto por la mejora del crecimiento del empleo como por su peor calidad. Cada vez son más importantes los mecanismos de protección de garantía de rentas ante la debilidad del ingreso por trabajo.

Nueve de cada diez personas sustentadoras principales en el espacio de la exclusión son españolas, y el volumen de personas inmigrantes de fuera de la Unión Europea es inferior en comparación con el conjunto de España. Además, la proporción de personas españolas no para de crecer en el espacio de la exclusión social.

## DIAGRAMA 2

### Principales características de los hogares en exclusión social en Andalucía



De 2 a 4 personas	54,3%	
En pobreza severa	33,5%	No pobre 39,6%
Ingresos:		
Solo por trabajo 33,3%		
Ingresos por actividad y protección 27,1%		
Sin menores 56,3%		
No monoparental 82,4%		
Tamaño del hábitat: de más de 100.000	41,1%	
Buenas condiciones del barrio	82,2%	

Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión social de los hogares andaluces se relaciona con lo económico en seis de cada diez casos y, en términos evolutivos, lo es, cada vez más, en la pobreza severa, pero no en la menos severa que tiende a descender.

La exclusión afecta mayoritariamente a hogares no monoparentales y donde no hay menores. La monoparentalidad ha perdido presencia de forma llamativa en el espacio de la exclusión social en Andalucía, habiéndose reducido del 17,6% en 2013 al 11,5% en 2018.

El efecto de la recuperación ha hecho que los hogares con menores, en general, hayan mejorado y se hayan incrementado notablemente las tasas de exclusión entre los hogares unipersonales desde el 19,7% en 2013 al 27,8% en 2018. Sin embargo, los hogares con cinco o más miembros tienden a aumentar su presencia en el espacio de la exclusión.

TABLA 22

**Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Andalucía según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018**

Incidencia (%)		España				Andalucía			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
<b>Persona sustentadora principal</b>									
Edad	Menos de 30	69,1	75,3	30,9	24,7	79,9	71,0	20,1	29,0
	30-44	72,2	81,7	27,8	18,3	72,5	86,6	27,5	13,4
	45-64	76,1	80,6	23,9	19,4	73,5	76,6	26,5	23,4
	65 y más	87,2	87,9	12,8	12,1	87,9	90,7	12,1	9,3
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Sexo	Hombre	78,9	84,0	21,1	16,0	77,8	82,2	22,2	17,8
	Mujer	76,1	80,0	23,9	20,0	77,9	83,1	22,1	16,9
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	73,7	74,6	26,3	25,4	68,6	73,5	31,4	26,5
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	74,0	80,8	26,0	19,2	78,0	78,2	22,0	21,8
	Bachiller, BUP o FP	82,6	84,3	17,4	15,7	85,3	86,6	14,7	13,4
	Estudios superiores	88,6	91,9	11,4	8,1	94,8	93,7	5,2	6,3
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Situación ocupacional	Trabaja	85,2	86,8	14,8	13,2	87,7	88,6	12,3	11,4
	Busca empleo	24,3	23,8	75,7	76,2	29,4	24,8	70,6	75,2
	Jubilado/a o prejubilado/a	88,0	88,9	12,0	11,1	89,1	91,8	10,9	8,2
	Otras situaciones	76,5	77,4	23,5	22,6	76,8	76,5	23,2	23,5
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Nacionalidad	Española	80,2	84,6	19,8	15,4	80,3	83,1	19,7	16,9
	Resto UE	63,5	79,6	36,5	20,4	3,4	91,5	96,6	8,5
	Fuera UE	49,3	54,8	50,7	45,2	39,7	60,4	60,3	39,6
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5

TABLA 22

**Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Andalucía según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (Continuación)**

Incidencia (%)		España				Andalucía			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
<b>Hogares</b>									
Pobreza	No pobre	86,7	89,6	13,3	10,4	87,8	90,9	12,2	9,1
	Pobreza pero no severa	63,3	67,8	36,7	32,2	69,5	71,7	30,5	28,3
	Pobreza severa	0,0	1,6	100,0	98,4	0,0	1,7	100,0	98,3
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	82,6	85,4	17,4	14,6	83,0	86,3	17,0	13,7
	Ingresos por actividad y protección	74,7	82,5	25,3	17,5	73,5	79,9	26,5	20,1
	Solo ingresos por protección	76,2	80,5	23,8	19,5	73,8	83,9	26,2	16,1
	Sin ingresos de actividad y protección	17,8	28,0	82,2	72,0	0,0	30,2	100,0	69,8
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Tamaño	Hogar de 1 persona	79,4	80,0	20,6	20,0	73,8	78,3	26,2	21,7
	Hogar de 2 a 4 personas	79,7	85,3	20,3	14,7	80,7	86,3	19,3	13,7
	Hogar de 5 o más personas	56,4	63,9	43,6	36,1	61,4	61,8	38,6	38,2
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Mono-parentalidad	Es hogar monoparental	69,8	72,0	30,2	28,0	71,0	73,5	29,0	26,5
	No es hogar monoparental	79,3	83,6	20,7	16,4	78,9	83,2	21,1	16,8
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
<18 años	Algún menor de 18 años	67,6	79,0	32,4	21,0	68,6	77,1	31,4	22,9
	Ningún menor de 18 años	82,2	84,1	17,8	15,9	82,7	85,2	17,3	14,8
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	76,1	82,0	23,9	18,0	71,5	79,8	28,5	20,2
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	79,2	82,7	20,8	17,3	78,8	86,2	21,2	13,8
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	75,3	78,2	24,7	21,8	79,1	78,2	20,9	21,8
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	81,3	85,0	18,7	15,0	86,4	85,0	13,6	15,0
	Menos de 5.000 hab.	82,7	84,9	17,3	15,1	89,6	85,7	10,4	14,3
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	81,6	84,3	18,4	15,7	84,6	85,0	15,4	15,0
	Barrio degradado marginal	62,5	55,8	37,5	44,2	63,0	16,1	37,0	83,9
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	77,8	82,5	22,2	17,5

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

TABLA 23

**Evolución de la distribución de los hogares de España y Andalucía según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018**

Distribución (%)		España				Andalucía			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
<b>Persona sustentadora principal</b>									
Edad	Menos de 30	5,8	6,4	9,2	9,9	5,3	6,1	4,7	11,7
	30-44	22,6	25,6	30,7	27,3	26,3	26,7	35,1	19,5
	45-64	38,4	37,0	42,8	42,5	35,0	38,1	44,2	54,7
	65 y más	33,1	31,0	17,3	20,3	33,3	29,1	16,0	14,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sexo	Hombre	67,6	66,8	63,9	60,7	74,2	70,3	74,3	71,5
	Mujer	32,4	33,2	36,1	39,3	25,8	29,7	25,7	28,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	27,4	21,9	34,8	35,4	29,1	26,7	47,0	45,3
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	30,3	25,5	37,9	28,7	36,6	22,2	36,4	29,2
	Bachiller, BUP o FP	27,3	29,7	20,5	26,3	24,1	22,8	14,6	16,6
	Estudios superiores	15,0	22,8	6,9	9,6	10,1	28,3	2,0	9,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional	Trabaja	54,3	59,4	33,3	43,0	48,6	57,4	23,9	34,8
	Busca empleo	3,5	1,6	38,5	24,5	5,8	2,5	48,6	35,6
	Jubilado/a o prejubilado/a	29,1	27,0	14,0	15,9	33,1	27,6	14,2	11,6
	Otras situaciones	13,1	12,0	14,3	16,6	12,5	12,5	13,3	18,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad	Española	94,2	92,8	82,4	80,3	97,3	93,4	83,9	89,5
	Resto UE	2,0	3,1	4,0	3,8	0,1	3,7	5,9	1,6
	Fuera UE	3,7	4,1	13,6	15,9	1,9	2,9	10,2	8,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

TABLA 23

**Evolución de la distribución de los hogares de España y Andalucía según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (Continuación)**

Distribución (%)		España				Andalucía			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
<b>Hogares</b>									
Pobreza	No pobre	84,2	88,8	44,3	48,1	75,7	85,2	34,5	39,6
	Pobreza pero no severa	15,8	11,1	31,4	24,6	24,3	14,7	35,0	26,9
	Pobreza severa	0,0	0,1	24,2	27,3	0,0	0,1	30,5	33,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	40,7	51,3	29,5	41,1	42,5	45,3	28,5	33,3
	Ingresos por actividad y protección	25,8	19,3	30,0	19,1	22,6	23,3	26,7	27,1
	Solo ingresos por protección	33,2	28,9	35,7	32,8	34,9	30,2	40,8	26,9
	Sin ingresos de actividad y protección	0,3	0,6	4,8	7,0	0,0	1,2	4,0	12,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño	Hogar de 1 persona	19,8	24,4	18,2	29,0	15,9	21,3	19,7	27,8
	Hogar de 2 a 4 personas	74,9	70,7	67,4	58,0	77,1	72,5	64,7	54,3
	Hogar de 5 o más personas	5,3	4,9	14,4	13,1	7,0	6,2	15,5	17,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mono-parentalidad	Es hogar monoparental	12,7	7,6	19,5	14,1	12,2	6,8	17,6	11,5
	No es hogar monoparental	87,3	92,4	80,5	85,9	87,8	93,2	82,4	88,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<18 años	Algún menor de 18 años	25,0	27,3	42,4	34,6	30,6	31,2	49,2	43,7
	Ningún menor de 18 años	75,0	72,7	57,6	65,4	69,4	68,8	50,8	56,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	44,0	44,0	48,9	45,8	34,2	34,4	47,8	41,1
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	11,8	10,3	10,9	10,3	21,5	18,6	20,4	14,0
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	14,9	11,3	17,3	15,0	21,1	12,4	19,6	16,4
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	16,5	21,9	13,4	18,5	19,5	28,7	10,8	23,9
	Menos de 5.000 hab.	12,8	12,4	9,5	10,5	3,6	5,9	1,5	4,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	84,8	96,1	67,8	85,3	74,6	99,3	47,6	82,2
	Barrio degradado marginal	15,2	3,9	32,2	14,7	25,4	0,7	52,4	17,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.







# 4

## El eje económico de la exclusión social

# Contenido

<b>4.1.</b> Situación actual, evolución y principales diferencias con España .....	108
<b>4.2.</b> Los indicadores del eje económico .....	109
<b>4.3.</b> La precarización del empleo como factor de exclusión.....	111
<b>4.4.</b> La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen.....	113

## Capítulo 4

# El eje económico de la exclusión social

Como se ha explicado previamente, el estudio de la exclusión social y su desarrollo a través del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se ha realizado sobre la base de tres grandes ejes de análisis de la situación de los hogares, incluyendo el eje económico (los otros son el eje político y de ciudadanía y el eje social-relacional, que se analizan en los siguientes epígrafes). **El eje económico se adentra en las características del hogar en cuanto a la participación en la producción y la participación en el consumo.** En la dimensión relacionada con el empleo (participación en la producción) se examinan los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada, mientras que la dimensión referida al consumo analiza la suficiencia y/o calidad de los ingresos económicos para la participación en la sociedad y la privación de bienes considerados básicos.

En este epígrafe se estudian las dificultades de la población andaluza en relación con las dos dimensiones que conforman el eje económico. Para ello, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en la comunidad autónoma andaluza y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se analizan los ocho indicadores que determinan esas situaciones según el porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se consideran algunos elementos específicos relacionados con esas dos dimensiones de la exclusión, como son la precarización del empleo (pobreza laboral y parcialidad de la jornada laboral) y la naturaleza de los ingresos del hogar.

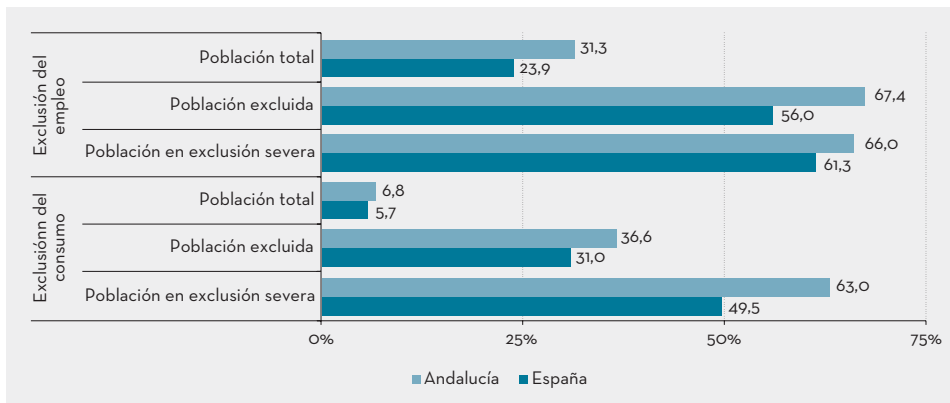
En todos los casos, el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan a la población en situación de exclusión social (moderada y severa), así como en la identificación de las principales diferencias entre Andalucía y el conjunto de España.

#### 4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

En el epígrafe anterior ya se ha señalado que el 32,7% de la población andaluza está afectada por situaciones problemáticas en el eje económico, y que este es el eje de la exclusión que afecta a un mayor porcentaje de población, con una afectación mayor en la dimensión del empleo que en la del consumo. Más concretamente, y en relación con el conjunto de la población, **el 31,3% de la población andaluza está afectada por situaciones de exclusión del empleo y el 6,8% por situaciones de exclusión del consumo.** El porcentaje de personas con problemas en estas dos dimensiones es para los colectivos en situación de exclusión, lógicamente, mucho mayor: el 67,4% de la población en situación de exclusión presenta problemas en el eje del empleo y el 36,6% en el eje del consumo, incrementándose este último porcentaje hasta el 63% en el caso de la población en situación de exclusión severa.

#### GRÁFICO 41

##### Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

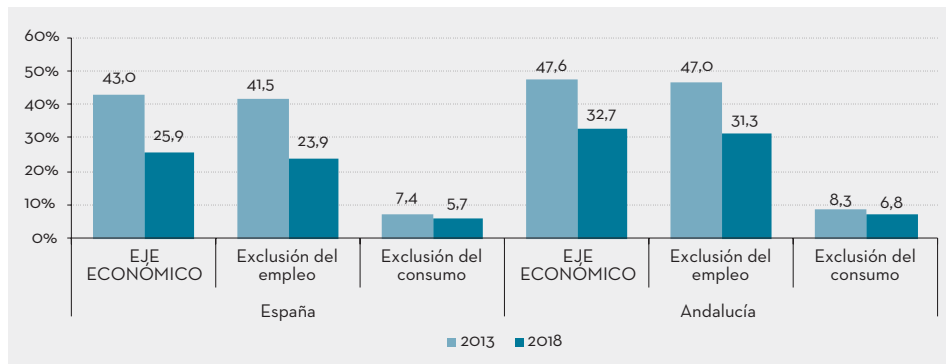
En comparación con conjunto de España, tanto la exclusión del empleo como la del consumo afectan en Andalucía a un mayor porcentaje de la población,

con divergencias especialmente marcadas en lo que se refiere a la exclusión del empleo. Estas mayores diferencias se producen tanto para el conjunto de la población como para los grupos en situación de exclusión, lo que pone de manifiesto **el carácter esencialmente económico, al menos desde el punto de vista comparado, de la exclusión social en Andalucía**, y son particularmente claras en lo que se refiere a la exclusión del consumo de la población en situación de exclusión severa.

De acuerdo también a lo señalado en el apartado anterior, **la proporción de la población afectada por carencias en el eje económico se ha reducido claramente en Andalucía entre 2013 y 2018, pasando del 47,6% al 32,7%**. El porcentaje de personas en situación de exclusión del empleo se ha reducido muy notablemente (del 47% al 31,3%), mientras que la exclusión del consumo se ha reducido en menor medida, pasando del 8,3% de la población al 6,8%.

## GRÁFICO 42

### Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

## 4.2. Los indicadores del eje económico

La extensión de las situaciones de exclusión del empleo y del consumo se deriva de la incidencia de un total de ocho indicadores específicamente vinculados a estas dos dimensiones de la integración social. La Tabla 24 recoge, tanto para el conjunto de España como para Andalucía, el porcentaje de población afectada por cada uno de estos indicadores y su evolución entre 2013 y 2018.

TABLA 24

### Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Andalucía	
			2013	2018	2013	2018
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	8,6	3,6	10,6	6,7
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	3,7	1,2	3,1	1,4
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	3,2	1,1	3,4	0,8
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	7,6	5,8	10,4	8,1
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	35,8	20,0	41,0	26,7
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	12,5	7,0	19,0	10,3
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	6,0	5,1	7,5	6,4
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,6	1,4	0,8	0,7

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La situación más extendida –de todas las relacionadas con la exclusión del empleo– es la referida a los hogares con al menos una persona desempleada y que no ha recibido formación ocupacional en el último año. Esta situación afecta al 26,7% de la población andaluza. El segundo indicador más extendido es el referente a los hogares que tienen a todas las personas activas en paro, que afecta al 10,3% de la población. El tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares sin personas ocupadas ni receptoras de prestaciones contributivas, que afecta al 8,1% de la población. Desde el punto de vista evolutivo, **todos los indicadores relacionados con la dimensión del empleo han mejorado entre 2013 y 2018, tanto en Andalucía como en el conjunto de España.** En todos los casos, además, salvo en el de los hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular, la incidencia de estas situaciones en Andalucía es en 2018 mayor que en el conjunto de España.

Los indicadores relativos a la dimensión del consumo son dos: los hogares en pobreza extrema y los hogares con privación material de algún bien considerado básico. **El 6,4% de la población andaluza se encuentra en una situación de pobreza extrema y el 0,7% en una situación de privación material**, medida en los términos señalados. Se trata, en total, de unas 538.000 personas en el primer caso y de 57.000, en el segundo.

Desde el punto de vista comparado, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema es más elevado en Andalucía que en el conjunto de España, y bastante más bajo, por el contrario, el porcentaje de población en hogares con privación material. Desde el punto de vista evolutivo, como en la dimensión del empleo, en los dos indicadores se ha producido -tanto en el conjunto de España como en Andalucía- una reducción de la población afectada por estas situaciones.

### 4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión

Más allá de la extensión de los indicadores específicamente relacionados con la exclusión del empleo y que conforman la batería de indicadores mediante la que se construye el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES), es conveniente analizar algunos elementos vinculados con el ámbito del empleo y, concretamente, con su progresiva precarización. Para ello abordamos, en primer lugar, el fenómeno de la pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar, como se ha señalado en el apartado precedente, que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas ocupadas en Andalucía -el 11,4% de ellos está en esa situación- y, sobre todo, que el 34,8% de los hogares en situación de exclusión social están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral. También, desde otra perspectiva, el 69,9% de los hogares de Andalucía consideran que los efectos de la recuperación económica no les han llegado todavía. En España, el porcentaje es del 71,7%.

En ese contexto, la cuestión de la pobreza en el empleo resulta un elemento esencial, en la medida en que este fenómeno incrementa el riesgo de exclusión social y cuestiona la capacidad que el empleo asalariado ha tenido tradicionalmente en nuestras sociedades como mecanismo de protección frente a la pobreza y la exclusión. Esta debilidad ya conocida de nuestro mercado laboral se ha agravado en nuestro modelo de salida de la crisis, profundizando en su carácter estructural.

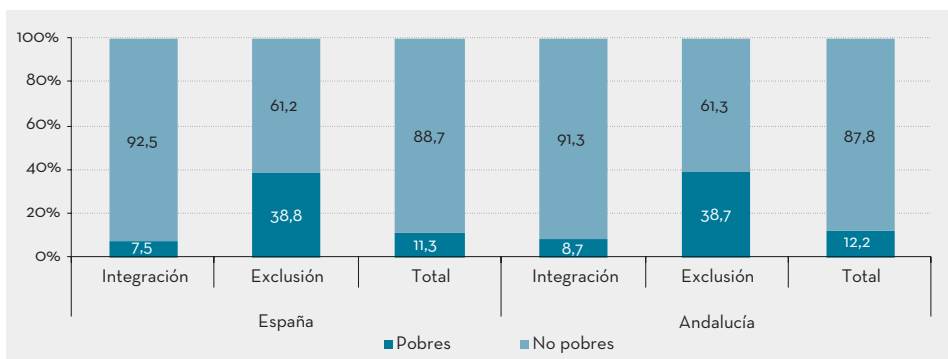
Para analizar esta cuestión, el Gráfico 43 recoge la incidencia de la pobreza entre las personas que señalan estar trabajando en función de la situación de integración o exclusión de los hogares. De acuerdo con estos datos **la tasa de personas trabajadoras pobres es en Andalucía de un 12,2%**, algo más elevada que la correspondiente al conjunto de España (11,3%), lo que significaría que

algo más de una de cada diez personas que trabajan, pese a estar ocupadas, sufrirían situaciones de pobreza en el hogar. Obviamente, también se observa que esta tasa es sustancialmente más elevada entre las personas trabajadoras que residen en hogares en situación de exclusión. En el caso de Andalucía, **casi cuatro de cada diez personas trabajadoras en situación de exclusión son pobres**, mientras que únicamente lo son el 8,7% de las que viven en hogares integrados. Estos datos indican claramente en qué medida la inserción laboral no está reñida con la exclusión social.

**Para el conjunto de personas trabajadoras las tasas de exclusión son del 14,5% en Andalucía** y del 13,5% en España. Estas cifras son superiores a lo que hemos definido como pobreza laboral. Los bajos salarios no solo colocan a las personas y los hogares en una situación de pobreza económica, sino que también generan, o se correlacionan, al menos, con situaciones de exclusión no estrictamente monetaria.

### GRÁFICO 43

**Tasa de personas trabajadoras\* en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en Andalucía y España por nivel de integración social. 2018**



\* Los porcentajes de este gráfico han sido calculados a partir de la población que en el momento en el que se realiza la encuesta declara estar trabajando.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

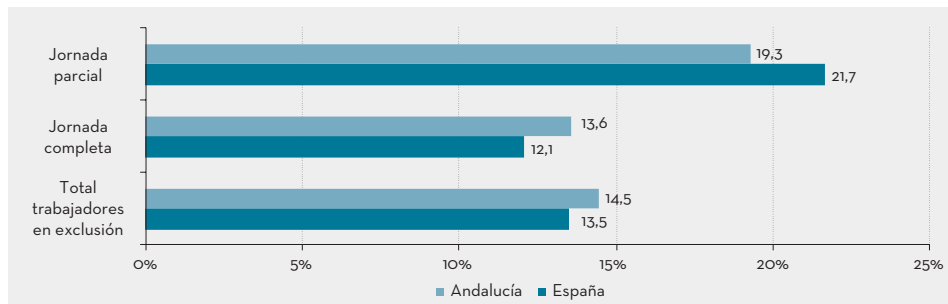
En segundo lugar, también la parcialidad de la jornada laboral se relaciona con la precariedad laboral, e incide en las situaciones de exclusión. En efecto, el nivel de exclusión en los hogares con intensidad laboral media o baja –que recoge situaciones de empleo temporal y parcial– es más elevado que en los hogares con intensidad laboral alta. También se ha visto que un porcentaje importante de los hogares en situación de exclusión social –en Andalucía, el 37,6%– registran una intensidad laboral media (es decir, han trabajado entre el 20% y el 80% de la jornada anual disponible).



El Gráfico 44 analiza la extensión de las situaciones de exclusión en Andalucía y en España en función de la parcialidad de la jornada laboral a lo largo del año (7). Como ocurría con la pobreza laboral, **los niveles de exclusión son más elevados entre quienes trabajan a jornada parcial (19,3%) que entre quienes lo hacen a jornada completa (13,6%).**

#### GRÁFICO 44

**Porcentaje de la población trabajadora de Andalucía y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada. 2017\***



\* En este gráfico los porcentajes han sido calculados a partir de la población que señala haber trabajado algo durante el año 2017. El dato del total de trabajadores en situación de exclusión en 2018 es de 12,3% en España y 11,4% en Andalucía.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Además de su mayor vinculación con las situaciones de exclusión, cabe señalar también el importante componente de involuntariedad del empleo a tiempo parcial. En Andalucía un 63,3% de la población que trabaja con una jornada parcial –el 58% en el conjunto de España– aduce como principal razón por la que no ha desarrollado un trabajo a tiempo completo el no haber podido encontrarlo. En el 8,6% de los casos –8,3% en el conjunto de España– el motivo de la jornada parcial se relaciona con el cuidado de personas menores, adultas enfermas, con discapacidad o mayores.

#### 4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen

Dado que no todos los hogares los integran personas ocupadas ni tan siquiera activas, y que existen otras fuentes de ingresos además de los procedentes del

(7) Se ha considerado que son personas trabajadoras a tiempo parcial aquellas que han trabajado al menos un mes durante 2017 y que, en al menos uno de los meses trabajados, han tenido una jornada laboral inferior a 35 horas semanales. Por su parte, las personas trabajadoras a jornada completa son aquellas que durante todos los meses trabajados en 2017 han tenido una jornada igual o superior a 35 horas semanales.

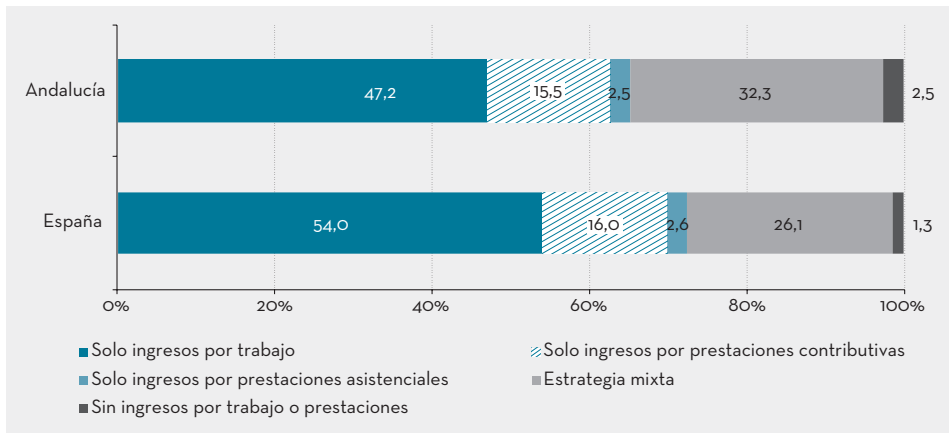
trabajo, resulta muy adecuado analizar la distribución de los hogares en función del tipo de ingresos percibidos para poder ofrecer una panorámica global y observar hasta qué punto el origen de los ingresos está relacionado con las situaciones de exclusión social.

Con tal fin, se ha elaborado una variable que define la tipología **(8)** de ingresos percibidos en el año 2017 por los diferentes miembros del hogar en función del origen de dichos ingresos, si, por ejemplo, son del trabajo, o de algún tipo de prestación, o si la estrategia de ingresos en el hogar combina varias modalidades.

Algo menos de la mitad de la población de Andalucía (47,2%) vive en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de las rentas del trabajo; el 15,5% lo hace en hogares que reciben exclusivamente prestaciones de tipo contributivo; y un 32,3%, aproximadamente una tercera parte, en hogares que, de acuerdo al origen de sus ingresos, presentan una estrategia mixta. El restante 5% de la población se divide a partes iguales entre quienes únicamente reciben prestaciones asistenciales y quienes no cuentan con ingresos por trabajo o prestaciones.

## GRÁFICO 45

### Distribución de la población de Andalucía y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

**(8)** Esta variable se ha confeccionado de la siguiente manera: (1) solo ingresos por trabajo: incluye aquellos hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente del trabajo; (2) solo ingresos por prestaciones contributivas: incluye a los hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de prestaciones de tipo contributivo; (3) solo ingresos por prestaciones asistenciales: se agrupan los hogares cuya fuente de ingresos única son las prestaciones de tipo no contributivo; (4) estrategia mixta: incluye los hogares con más de un tipo de ingresos; y (5) sin ingresos: incluye aquellos hogares que no tienen ni ingresos procedentes del trabajo, ni de prestaciones.

Desde una perspectiva comparada, Andalucía se caracteriza por una menor proporción de la población en hogares cuyos ingresos están vinculados de manera exclusiva al empleo (el 47,2%, frente a un 54% para el conjunto de España) y por una proporción más amplia de población en hogares que mantienen una estrategia mixta (el 32,3%, frente a un 26,1%), manteniéndose el resto de tipos de ingreso en unos niveles muy similares a los observados para el conjunto de España.

Este menor peso relativo de los hogares que solo perciben ingresos procedentes del trabajo, que se vincula muy claramente con unas tasas de desempleo más elevadas en esta comunidad, se observa de forma más acusada aún entre la población en situación de exclusión social: en Andalucía la población que reside en estos hogares representa solo el 30,8% de las personas en situación de exclusión, mientras que en España suponen un 43,5%. **La debilidad del empleo en Andalucía empuja a los hogares a combinar las fuentes de ingreso de una manera más intensa que en el resto de España.** Y esto destaca especialmente en la exclusión social, donde el 39,2% de la población necesita una estrategia combinada de ingresos para poder hacer frente a sus necesidades.

**TABLA 25**  
**Distribución de la población de Andalucía y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018**

	España			Andalucía		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Solo ingresos por trabajo	56,4	43,5	<b>54,0</b>	51,0	30,8	<b>47,2</b>
Solo ingresos por prestaciones contributivas	16,8	12,1	<b>16,0</b>	16,9	9,2	<b>15,5</b>
Solo ingresos por prestaciones asistenciales	0,7	10,6	<b>2,6</b>	0,9	9,8	<b>2,5</b>
Estrategia mixta	25,7	28,0	<b>26,1</b>	30,6	39,2	<b>32,3</b>
Sin ingresos por trabajo o prestaciones	0,3	5,8	<b>1,3</b>	0,6	11,0	<b>2,5</b>
Total	100,0	100,0	<b>100,0</b>	100,0	100,0	<b>100,0</b>

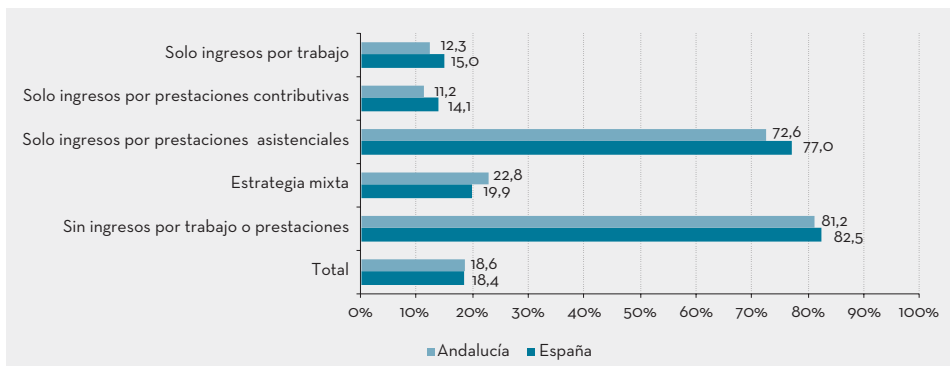
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Cuando, desde otra perspectiva, se analiza la incidencia de las situaciones de exclusión social de la población según el tipo de ingresos de los hogares, se observa muy claramente cómo la población más protegida frente a la exclusión social es aquella que reside en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente, bien del trabajo, bien de las prestaciones contributivas, entre las que destacan fundamentalmente, las pensiones de jubilación. En ambos casos, el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión resulta inferior al de la población total. Tras estos hogares, se encuentran aquellos que combinan dife-

rentes fuentes de ingresos y que presentan, por su parte, una incidencia de la exclusión social mayor pero, en todo caso, no muy alejada de la de la población total. Por el contrario, la incidencia de la exclusión se dispara, con escasas diferencias entre Andalucía y el conjunto de España, en aquellos casos en los que los hogares solo reciben prestaciones asistenciales y, sobre todo, en aquellos otros sin ingresos. Es más, las ligeras diferencias a la baja en los hogares con solo ingresos por prestaciones, indicarían que existen otros factores que compensan la exclusión social en Andalucía. Esto debería cuestionar los análisis exclusivamente vinculados a la percepción de subsidios como compensadores únicos en las estrategias de supervivencia de los hogares.

## GRÁFICO 46

### Porcentaje de población en situación de exclusión social de Andalucía y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



# 5

**El eje político  
y de ciudadanía  
de la exclusión social**

# Contenido

<b>5.1.</b> Situación actual, evolución y principales diferencias con España .....	119
<b>5.2.</b> Los indicadores del eje político y de ciudadanía.....	121
<b>5.3.</b> La participación cívico-política como constructora de integración social...	124
<b>5.4.</b> Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación....	125
<b>5.5.</b> Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social.....	126
<b>5.6.</b> Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social .....	130

## Capítulo 5

# El eje político y de ciudadanía de la exclusión social

### 5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

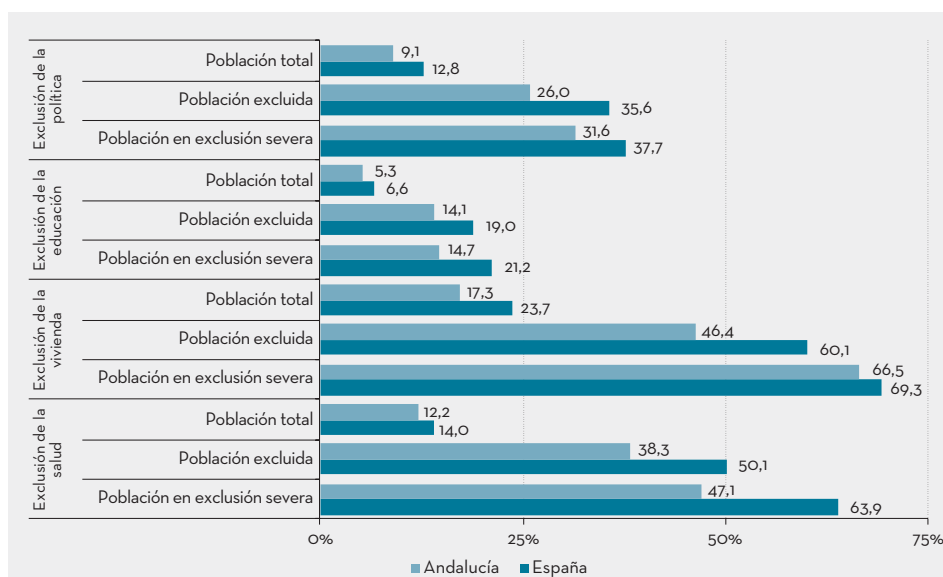
En el marco metodológico de la Encuesta FOESSA, el segundo gran eje de la exclusión se refiere al eje político y de ciudadanía, que hace referencia a la exclusión de la participación política, de la educación, de la vivienda y de la salud. En la dimensión de la participación política se observa el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana. En las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se considera el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud.

Como en el caso anterior, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que –tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población– está afectada por problemas en esas dimensiones, en la comunidad autónoma andaluza y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se analizan los 19 indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas cuatro dimensiones de la exclusión, como son la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, la participación cívico-política, la percepción de becas y la dificultad para hacer frente al gasto en material escolar, el régimen de tenencia de la vivienda, problemas económicos relacionados con la vivienda o la existencia de situaciones de discapacidad y dependencia, en el ámbito de la salud.

Como en el apartado anterior el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan al colectivo en situación de exclusión social (moderada y severa), así como en la identificación de las principales diferencias entre la comunidad autónoma andaluza y el conjunto de España.

## GRÁFICO 47

### Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

El Gráfico 47 recoge algunos de los datos ya detallados en el apartado anterior en relación con el porcentaje de personas afectadas por dificultades en cada una de las cuatro dimensiones que conforman este eje, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, diferenciando el conjunto de la población, la población en situación de exclusión en su conjunto (moderada y severa) y, específicamente, la población en situación de exclusión social severa. Los datos ponen de manifiesto que **la dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje es la relativa a la vivienda, con un 17,3% de la población afectada por dificultades en ese eje. Entre las personas en situación de exclusión el porcentaje es del 46,4% y entre las que están en situación de exclusión severa del 66,5%.** En el caso de la salud, el porcentaje de población afectada por la exclusión es del 12,2%, en el de la política del 9,1% y en el de la

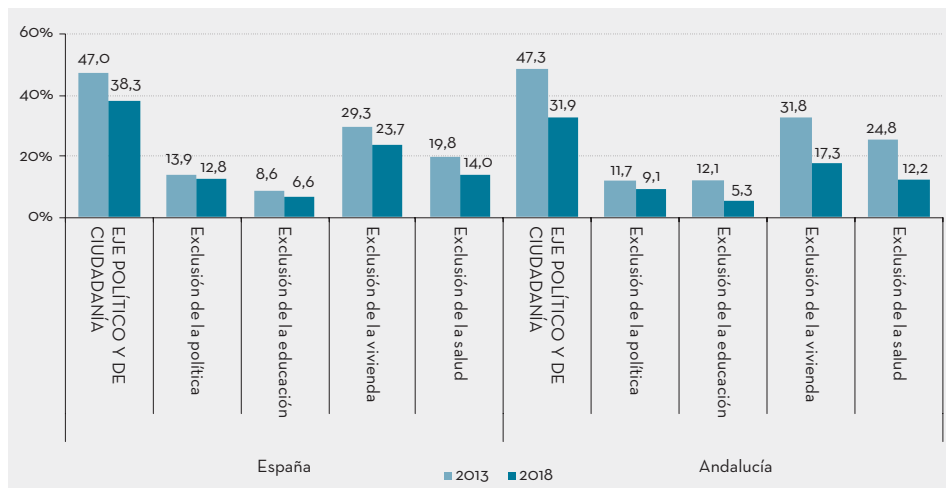


educación del 5,3%. En todos los casos -independientemente de la dimensión y del colectivo poblacional considerado- las tasas de exclusión son en Andalucía algo -incluso, en algunos casos, mucho- más reducidas que en el conjunto de España. En este sentido, aquí podemos empezar a encontrar alguna de las razones por las que la exclusión social en Andalucía, en relación con sus tasas de pobreza, ha mejorado su posición comparada con el conjunto de España.

Desde el punto de vista evolutivo, **el porcentaje de población afectada por dificultades en estas dimensiones se ha reducido claramente entre 2013 y 2018, tanto en España como en Andalucía.** En Andalucía, en efecto, la exclusión de la política se ha reducido en un 22% y aproximadamente la mitad en el resto de dimensiones de este eje. En el caso del conjunto de España, los porcentajes de reducción han sido en todos los casos más moderados.

## GRÁFICO 48

### Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

## 5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía

Las cuatro dimensiones analizadas en este eje recogen 19 indicadores diferentes. Si nos ceñimos a la situación de Andalucía en 2018, observamos que la problemática más frecuente es la relativa a los hogares con gastos excesivos de vivienda, que afecta al 9% de la población (o, en términos absolutos, 756.000 personas). Le siguen las relativas a los hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir

tratamiento o dietas por problemas económicos (7,1% del total, 596.000 personas), las personas que no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana (5,5%), la población que reside en viviendas insalubres con humedades, suciedad u olores (4,8%), los hogares con al menos una persona que no puede ejercer su derecho al sufragio activo o pasivo (3,7%) y los hogares en los que todas las personas adultas tienen limitaciones para las actividades de la vida diaria (3,6%).

¿Qué indicadores se han reducido y cuáles han crecido desde 2013? Entre los indicadores que afectan a un número relativamente importante de hogares, cabe destacar la reducción del porcentaje de población en viviendas insalubres (que se reduce en Andalucía del 14,1% al 4,8%), el de personas que residen en viviendas con tenencia en precario (del 7,9% al 1,9%), y el de hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer o escribir o no ha ido a la escuela (que pasa del 6,5% al 2% de la población). El descenso más significativo se refiere, en cualquier caso, al porcentaje de hogares que han dejado de comprar medicinas y de seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, que pasan del 23,7% al 7,1% del total. Entre los incrementos, destaca el relativo al porcentaje de hogares con gastos excesivos de la vivienda, que pasan del 8,6% al 9,6% de la población andaluza, así como el de aquellos en los que todas las personas adultas tienen limitaciones para las actividades de la vida diaria, que se incrementa en Andalucía del 0,7% al 3,6%, lo que supone un reto para las políticas de dependencia.

Finalmente, ¿en qué aspectos se observan mayores diferencias entre Andalucía y el conjunto de España? Aunque las diferencias no son muy abultadas, cabe destacar el menor peso relativo en Andalucía de las personas que experimentan situaciones de hacinamiento (-6,7% en el conjunto de España y 2,7% en Andalucía-) y de los hogares con alguna persona con dificultad para ejercer el derecho a elegir a sus representantes y a ser elegido (7,6% en el conjunto de España y 3,7% en Andalucía). Esto último tiene que ver directamente con el número de extranjeros sin derecho al voto, mucho menor en Andalucía que en España. También cabría destacar, aunque las diferencias no son grandes, el menor peso en Andalucía de la población en hogares que señalan haber pasado hambre con frecuencia en los últimos diez años (2,6% en el conjunto de España frente a 0,9% en Andalucía).

TABLA 26

## Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Andalucía	
			2013	2018	2013	2018
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	6,2	7,6	5,4	3,7
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	8,3	6,1	6,3	5,5
Educación	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	1,6	0,7	1,5	0,2
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	3,3	4,7	4,6	3,6
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	4,1	1,6	6,5	2,0
	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,8	0,3	0,2	0,2
Vivienda	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	1,8	2,0	1,4	0,5
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	10,1	6,9	14,1	4,8
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	6,6	6,7	7,2	2,7
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	6,2	3,9	7,9	1,9
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	2,7	1,5	2,5	1,9
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	5,4	3,5	4,9	2,3
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	9,4	11,0	8,6	9,0
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,4	0,8	0,6	0,8
Salud	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	4,5	2,6	3,8	0,9
	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,2	2,5	0,7	3,6
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	1,1	0,9	0,9	0,7
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad	1,0	1,6	0,3	1,2
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	15,8	8,8	23,7	7,1

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

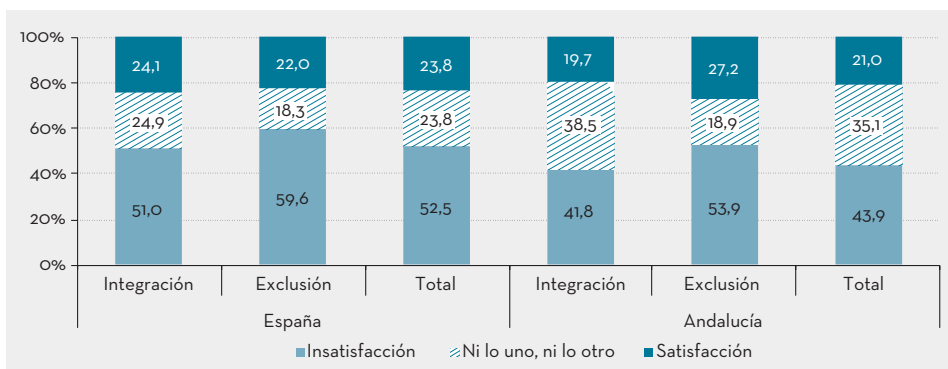
### 5.3. La participación cívico-política como constructora de integración social

La participación efectiva en el proceso de toma de decisiones es uno de los elementos clave sobre el que hemos construido nuestro modelo de integración en la sociedad. En un análisis multidimensional de la exclusión no puede faltar el concepto de participación social como vertebrador de ese modelo. Es por ello por lo que, más allá de los indicadores utilizados para la construcción del Índice Sintético de Exclusión Social, es también conveniente analizar cómo afectan al conjunto de la población, y especialmente a la que está en situación de exclusión social, determinadas cuestiones relacionadas con la participación cívica y política.

Una de ellas es la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, un indicador que se ha deteriorado en los últimos años, para el conjunto de la población, como consecuencia de la crisis política e institucional generada tras la crisis económica de 2008. Pero, ¿existen en esta cuestión diferencias entre la población en situación de integración y la población en situación de exclusión? Los datos del Gráfico 49 ponen de manifiesto que, en términos generales, existe una proporción muy elevada de hogares que manifiestan insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. Esta proporción es del 52,5% en el caso de España y también es muy elevada, aunque sensiblemente menor, en Andalucía (43,9%). **La insatisfacción, sin embargo, es más frecuente entre la población en situación de exclusión social -53,9%- que entre la población situada en el espacio de la integración (41,8%).** También en el conjunto de España los niveles de insatisfacción por el funcionamiento de la democracia son entre las personas en situación de exclusión (59,6%) mayores que entre las que están en una situación de integración (51%).

#### GRÁFICO 49

#### Distribución de los hogares de Andalucía y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018



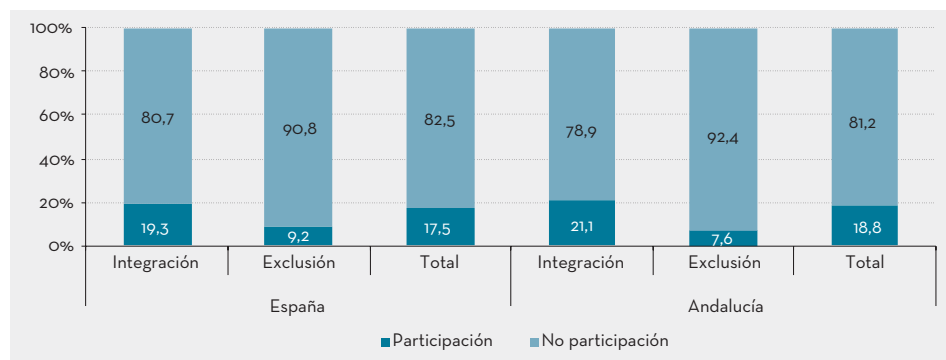
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Lo mismo ocurre cuando se analizan las tasas de participación cívico-política. El Gráfico 50 recoge el porcentaje de hogares que participan siempre o casi siempre en las diferentes convocatorias electorales (municipales, autonómicas y nacionales) y forman parte, como miembros activos o no activos, de al menos una organización de tipo cívico-política (asociaciones religiosas, sindicatos, partidos políticos, organizaciones ecologistas, asociaciones vecinales, de mujeres, de jóvenes, de mayores o educativas), diferenciando esos niveles de participación para el conjunto de la población, para las personas en situación de integración social y para las personas en situación de exclusión.

Los datos son tan elocuentes como en el caso de la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia: **en Andalucía, la tasa de participación política de los hogares en situación de exclusión social (7,6%) es casi tres veces más baja que la de los hogares en situación de integración (21,1%)**. En el conjunto de España, aunque las diferencias son algo menores, los niveles de participación cívica y política de los hogares en situación de exclusión social (9,2%) son también mucho más reducidos que los de los hogares que viven en una situación de integración (19,3%).

## GRÁFICO 50

### Distribución de los hogares de Andalucía y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

#### 5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación

En el capítulo anterior, se puso de manifiesto la vinculación que existe entre el nivel educativo de la persona sustentadora principal del hogar y las situaciones de exclusión. Recordemos que en Andalucía los hogares sustentados por

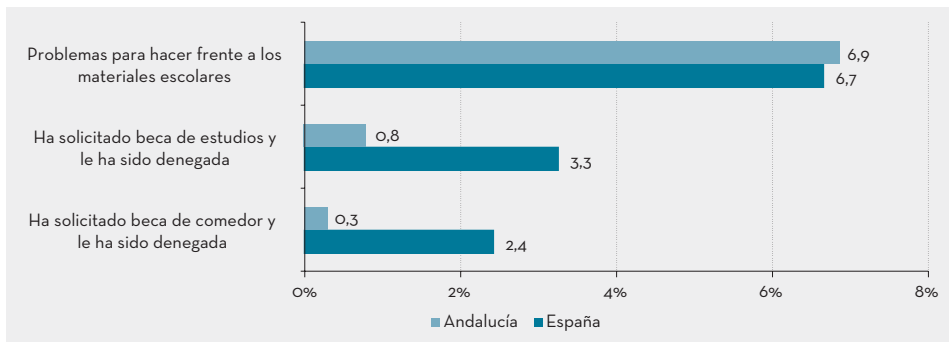
personas sin estudios o estudios primarios incompletos registran unos niveles de exclusión del 26,5%, frente al 6,3% de los sustentados por personas con estudios universitarios, y que el 45% de las personas en situación de exclusión están en la franja educativa más baja.

Junto a esos elementos básicos, es también importante destacar que el 6,9% de la población andaluza reside en hogares que tienen dificultades para hacer frente al gasto en material escolar, una cifra similar al resto de España; que el 0,8% ha solicitado una beca de estudios y le ha sido denegada y que el 0,3% ha solicitado una beca de comedor y le ha sido igualmente denegada. Estas cifras son inferiores en estos dos últimos casos al resto de España, donde los porcentajes de denegación han sido del 3,3% y del 2,4%, respectivamente.

A pesar de su relativamente baja incidencia entre la población total, las dificultades económicas para adquirir los materiales escolares afectan a un 28,5% de la población en situación de exclusión social en Andalucía y a un 22,5% de este mismo colectivo en España.

## GRÁFICO 51

### Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

## 5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social

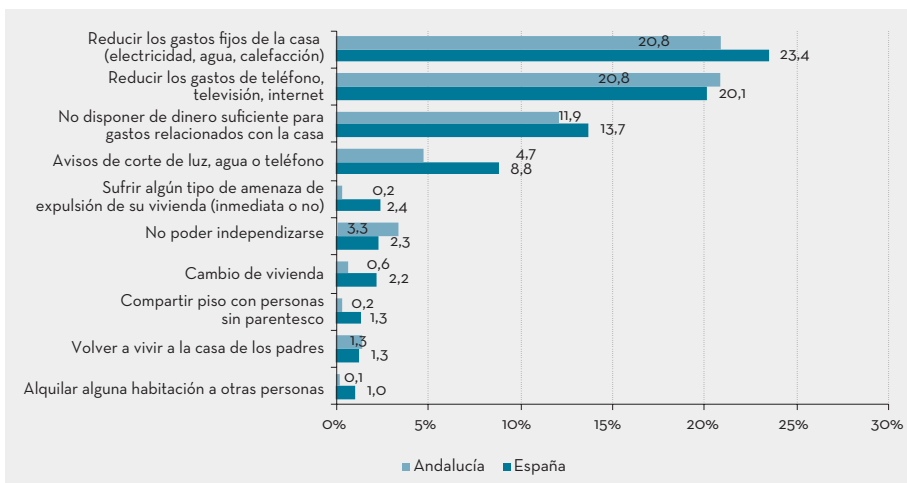
Ya hemos señalado que, si bien se ha reducido entre 2013 y 2018 la incidencia de las dificultades relacionadas con la dimensión de la vivienda, un porcentaje muy importante de las personas en situación de exclusión social –el 46,4% en Andalucía y el 60,1% en el conjunto de España– se encuentran con carencias

importantes en este ámbito. De hecho, en 2018, la dimensión de la vivienda en España es la que impacta de forma más clara entre las personas en situación de exclusión social, incluso por delante de la exclusión del empleo. Por ello, es conveniente analizar qué impacto tienen para las personas en situación de exclusión social, y para el conjunto de la población, determinadas problemáticas y situaciones vinculadas a la vivienda.

En ese sentido, los datos que se ofrecen a continuación ponen de manifiesto la relativa extensión, entre el conjunto de la población andaluza, de determinadas situaciones problemáticas en el ámbito de la vivienda derivadas en gran medida de la insuficiencia de sus recursos económicos, de los costes energéticos y de la falta de desarrollo de unas políticas públicas que consigan reducir suficientemente las dificultades en esta dimensión. Así, **el 20,8% de la población andaluza se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas) y los gastos de teléfono, televisión o internet, el 11,9% se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda y el 4,7% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono.** En casi todos los casos, especialmente en lo que se refiere a los avisos de corte de suministro, el porcentaje de personas afectadas es en la comunidad andaluza algo más reducido que en el conjunto de España.

## GRÁFICO 52

**Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que, por problemas económicos, se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sobre esta cuestión, cabe añadir que una parte no desdeñable de los hogares andaluces se han visto obligados a retrasar con cierta frecuencia –en dos o más ocasiones– el pago de recibos de los suministros domésticos (7,9%), los pagos relacionados con la vivienda (alquiler o hipoteca) (3,2%), el pago de multas, impuestos o cotizaciones a la Administración (0,4%) o la amortización de préstamos personales y tarjetas de crédito (0,2%). El 8,5% de los hogares se ha retrasado en más de dos ocasiones en al menos uno de estos pagos en Andalucía, y el 9,1% en el conjunto de España. Aunque en este sentido los hogares andaluces muestran una mayor capacidad para ponerse al día en el pago de las deudas que en el conjunto del territorio de España: el 58,5% de las personas que han incurrido en esas deudas o atrasos señalan haberse podido poner al día y el 22,3% considera que lo hará a corto plazo, frente al 33,3% y al 23,4%, respectivamente, en el conjunto de España.

TABLA 27

### Distribución de los hogares de Andalucía y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018

	España	Andalucía
Sí, he podido	33,3	58,5
Sí, podré a corto plazo (12 meses o antes)	23,4	22,3
No, tardaré más	21,5	13,8
No podré en mucho tiempo	18,1	5,4
No sabe	3,7	0,0
Total	100,0	100,0

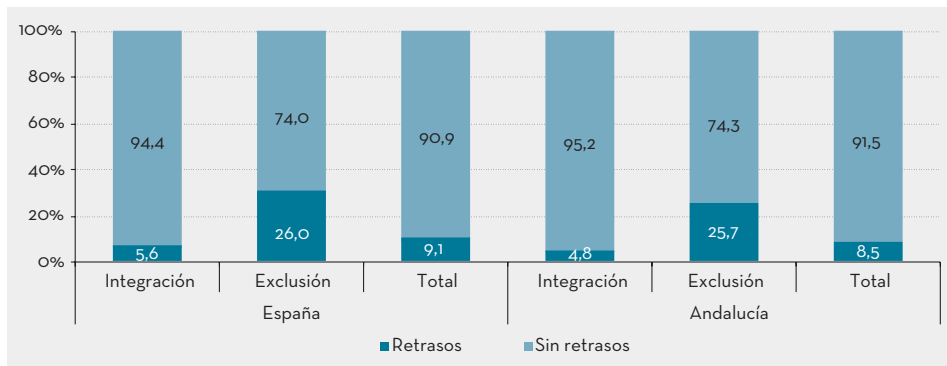
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el riesgo de haber incurrido en este tipo de retrasos es mucho más elevado entre los hogares en situación de exclusión social (el 25,7% de los cuales se ha visto obligado a retrasarse en sus pagos) que entre los que están en situación de integración (4,8%)**. De este modo, si bien es cierto que tres de cada cuatro hogares en situación de exclusión social no han tenido que retrasarse en sus pagos, no puede dejar de destacarse el impacto diferencial que en el espacio social de la exclusión social tienen estas situaciones de endeudamiento.



## GRÁFICO 53

**Distribución de los hogares de Andalucía y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018**

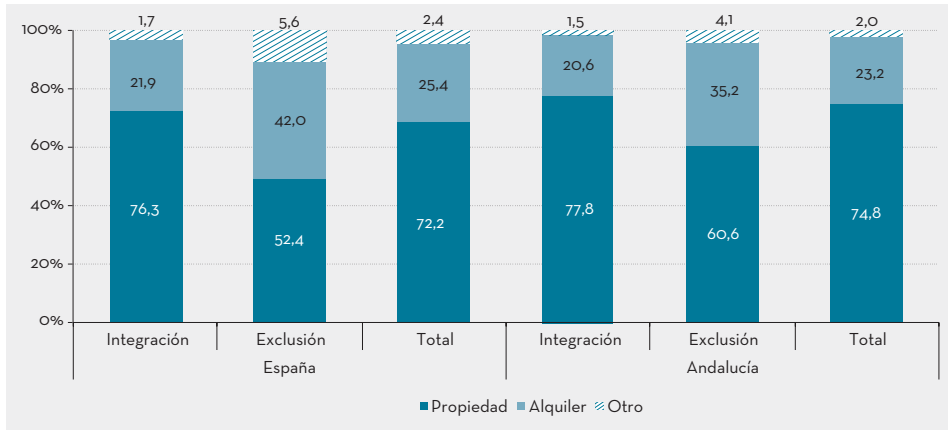


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Otro de los elementos significativos que cabe poner de manifiesto en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda es el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Andalucía como en el conjunto de España. Así, como se observa en el Gráfico 54, **el 35,2% de los hogares andaluces en situación de exclusión social ha accedido a su vivienda en régimen de alquiler, frente al 20,6% de la población en situación de integración social**, que recurre en mucha mayor medida a la vivienda en propiedad. La situación es la misma en el conjunto de España, si bien el recurso diferencial a la vivienda en alquiler es para la población en situación de exclusión española más claro aún que en Andalucía: en efecto, en España, el 42% de los hogares en situación de exclusión viven de alquiler, lo que duplica el porcentaje de los que están en situación de integración social (21,9%).

## GRÁFICO 54

## Distribución de los hogares de Andalucía y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018



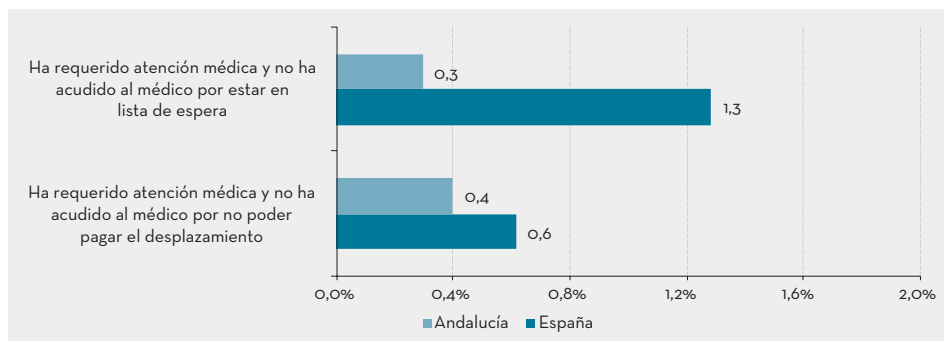
Fuente: EINSFOESSA 2018.

## 5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social

Numerosos estudios han puesto de manifiesto el impacto que la desigualdad económica tiene en las diferencias en cuanto a estado de salud, morbilidad y mortalidad, así como el vínculo existente entre problemas de salud y exclusión social. En las páginas precedentes ya se ha señalado, por otra parte, que el 0,8% de la población andaluza reside en hogares en los que al menos una persona carece de cobertura sanitaria, que el 0,9% reside en hogares en los que se ha padecido hambre en los últimos diez años, o que el 7,1% reside en hogares que han dejado de comprar medicinas o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos. En todo caso, de acuerdo a los datos de la encuesta, **es muy reducido en Andalucía el porcentaje de población que se ha enfrentado a problemas importantes de acceso a la atención sanitaria debido a problemas de accesibilidad física o por dificultades de acceso al servicio**. Así, de acuerdo a los datos del Gráfico 55, solo el 0,4% de la población ha requerido atención médica y no ha podido acceder a ella por no poder pagar el desplazamiento. Del mismo modo, solo el 0,3% de la población andaluza ha requerido atención médica y no ha acudido al médico por estar en lista de espera.

## GRÁFICO 55

### Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que, por problemas económicos, se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

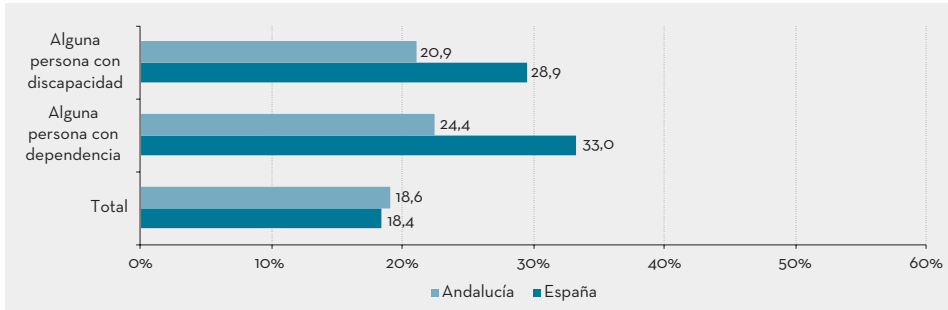
La exclusión social se relaciona también claramente con la presencia de personas con alguna discapacidad y/o con dependencia en el hogar. En ese sentido, **la incidencia de la exclusión social, que en el conjunto de la población de Andalucía es del 18,6%, se eleva hasta un 20,9% en el caso de la población en hogares con alguna persona con discapacidad (9) y hasta un 24,4% en el de aquella que vive en hogares en los que hay alguna persona dependiente (10)**. Con todo, y desde una perspectiva comparada, los datos de Andalucía ponen de manifiesto que en esta comunidad la incidencia de la exclusión para ambos grupos es notablemente menor que la que se observa en el conjunto de España, donde la exclusión afecta a casi un 29% de la población en hogares con alguna persona con discapacidad y al 33% de aquella que vive con alguna persona con dependencia.

(9) Esta variable ha sido diseñada a partir de la proporción de personas que tienen certificado de discapacidad, independientemente del grado de discapacidad reconocido

(10) Se consideran dependientes aquellas personas a las que se les ha reconocido una situación de dependencia.

### GRÁFICO 56

#### Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



# 6

## El eje social y relacional de la exclusión social

# Contenido

<b>6.1.</b> Situación actual, evolución y principales diferencias con España .....	135
<b>6.2.</b> Los indicadores del eje social y relacional .....	137
<b>6.2.</b> Red social y exclusión .....	138

## Capítulo 6

# El eje social y relacional de la exclusión social

### 6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

Finalmente, el tercer gran eje de la exclusión describe el ámbito social-relacional, que hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento social. Las personas se interrelacionan en la vida cotidiana con otras personas de su entorno, en el ámbito del vecindario, de la familia, de la comunidad étnica, lúdica o religiosa, etc. Estas interrelaciones generan redes de solidaridad que suponen auténticos recursos sociales (capital social), pero también generan procesos de pertenencia y de identidad no menos importantes en la dimensión simbólica de la integración social. Por la dificultad de establecer indicadores para analizar estos tipos de interrelaciones se diferencian estas situaciones en dos dimensiones. Por un lado, el aislamiento social como forma de exclusión, es decir, la ausencia de lazos sociales, la falta de apoyos sociales, principalmente a través de la institución familiar, pero también a través de los lazos comunitarios basados en la vecindad u otros elementos. Por otro lado, la dimensión de conflicto social, en la que hemos incluido las relaciones sociales adversas o conflictivas, y el espacio de la conflictividad social y/o familiar (conductas anómicas, adicciones, malos tratos, relaciones vecinales y familiares deterioradas).

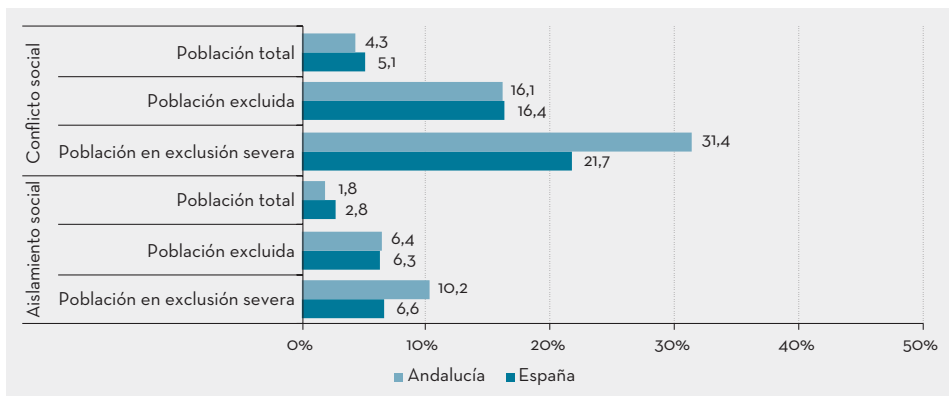
Como se hecho para los dos ejes anteriores, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que –tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población– está afectada por problemas en esas dimensiones, en la comunidad autónoma andaluza y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se examinan

los ocho indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas ocho dimensiones de la exclusión, como son la prestación y percepción de ayuda informal, la pérdida de relaciones sociales debido a las dificultades económicas y la percepción de situaciones de discriminación.

Como se ha señalado previamente, la exclusión del eje social-relacional afecta al 5,5% de la población en la comunidad autónoma andaluza. También se ha dicho que el porcentaje de población afectada por las situaciones de exclusión en este eje es en Andalucía menor que en el conjunto de España, y que se ha producido en los últimos años en Andalucía una reducción de las personas afectadas por estas situaciones. Si se analizan cada una de las dos grandes dimensiones que conforman este eje, se observa que las **situaciones de conflicto social afectan al 4,3% de la población andaluza, al 16,1% de la población en situación de exclusión -lo que supone una afectación cuatro veces mayor- y al 31,4% de la que está en situación de exclusión severa**, lo que multiplica por siete el nivel general. **En el caso de la dimensión del aislamiento social, afecta al 1,8% de la población andaluza, al 6,4% de la población en situación de exclusión y al 10,2% de la que está en situación de exclusión severa.**

## GRÁFICO 57

**Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018**



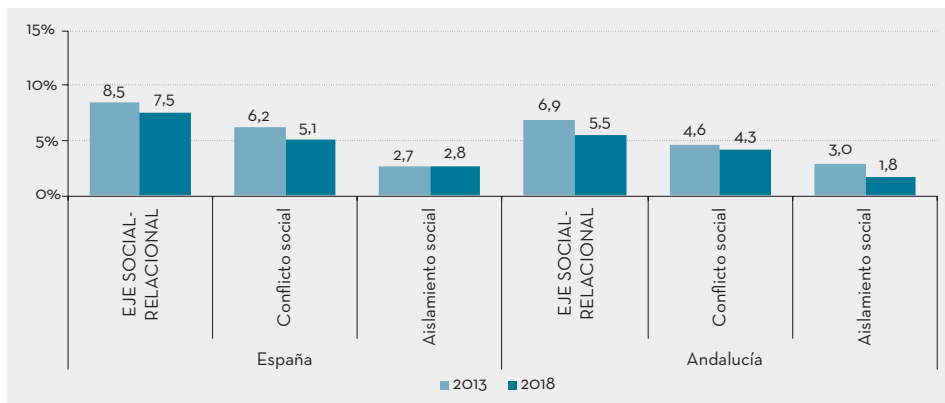
Fuente: EINSFOESSA 2018.



En términos de evolución, y si se tiene en cuenta al conjunto de la población, **la afectación de estas dos dimensiones se ha reducido claramente entre 2013 y 2018, pasando del 4,6% al 4,3% en el caso del conflicto social y del 3% al 1,8% en el caso del aislamiento.** En el conjunto de España también se ha reducido la incidencia del conflicto social, pero se han mantenido las situaciones de aislamiento, que afectan, en cualquier caso, a un porcentaje muy minoritario (2,8%).

## GRÁFICO 58

### Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

## 6.2. Los indicadores del eje social y relacional

Las dos dimensiones que conforman el eje social-relacional se articulan en función de ocho indicadores, ninguno de los cuales afecta en Andalucía a más del 3,1% de la población. Se trata efectivamente de situaciones muy minoritarias que experimenta un porcentaje muy reducido de la población general e, incluso, de la población en situación de exclusión; esa singularidad hace, precisamente, que el impacto de estas carencias sobre las condiciones de vida de las personas afectadas sea mayor.

La situación más frecuente es la relativa a los hogares sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad, que representan el 3,1% de la población, frente al 6% en 2013 y al 2,2% en el conjunto de España. Destaca, sin embargo, pese a su escasa extensión, el incre-

mento del porcentaje de hogares en los que alguna persona ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos diez años, que pasa en Andalucía del 1,3% de la población al 2,2%.

TABLA 28

### Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Andalucía	
			2013	2018	2013	2018
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,7	2,4	1,3	1,9
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	0,8	0,6	1,3	1,1
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	2,6	2,0	1,2	0,6
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	1,0	0,8	0,9	0,6
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	1,0	0,7	1,5	0,7
Aislamiento social	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	2,0	2,2	2,1	1,3
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,5	0,4	0,9	0,2
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,2	0,2	0,1	0,5

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

### 6.3. Red social y exclusión

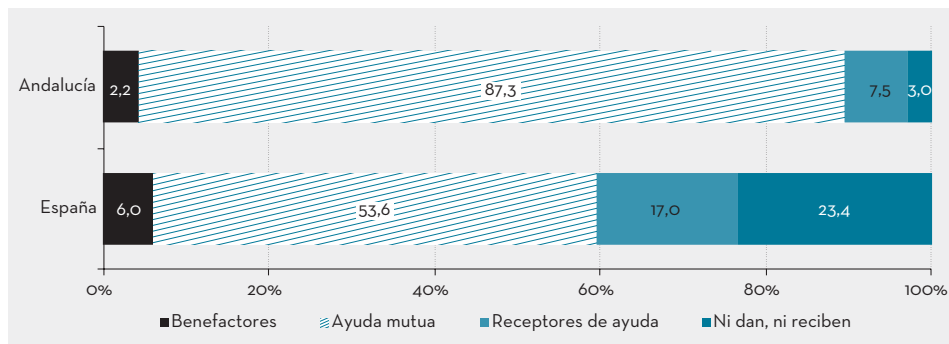
Las cuestiones vinculadas con el eje social-relacional se analizan en este capítulo desde tres perspectivas, la relativa a las redes de apoyo entre hogares en caso de necesitar ayuda, la pérdida de relaciones sociales habituales causada por la existencia de problemas económicos recientes y la percepción de situaciones de discriminación por parte de los hogares debido a la raza o la etnia, el sexo o el aspecto físico.

En lo que se refiere a los diferentes tipos de ayuda entre hogares, **el 87,3% de la población andaluza reside en hogares que prestan y reciben ayuda, es decir, que colaboran mutuamente con otros. El 7,5% de la población reside en hogares que únicamente reciben ayuda, el 3% en hogares que ni la dan ni la reciben y el 2,2% en hogares que únicamente la prestan y que pueden, por**

**tanto, considerarse como benefactores.** La distribución de la población entre esas categorías es muy diferente en España: el porcentaje de población que reside en hogares que combinan la prestación y la percepción de ayuda es menor (53,6%) y mucho mayor el de población en hogares que ni dan ni reciben ayuda (23,4%), que solo la reciben (17%) o que solo lo dan (6%). De alguna manera, el modelo social de ayuda en Andalucía conlleva la consideración de la estrategia de ayuda mutua de una forma mucho más generalizada.

### GRÁFICO 59

#### Distribución de la población de Andalucía y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares. 2018



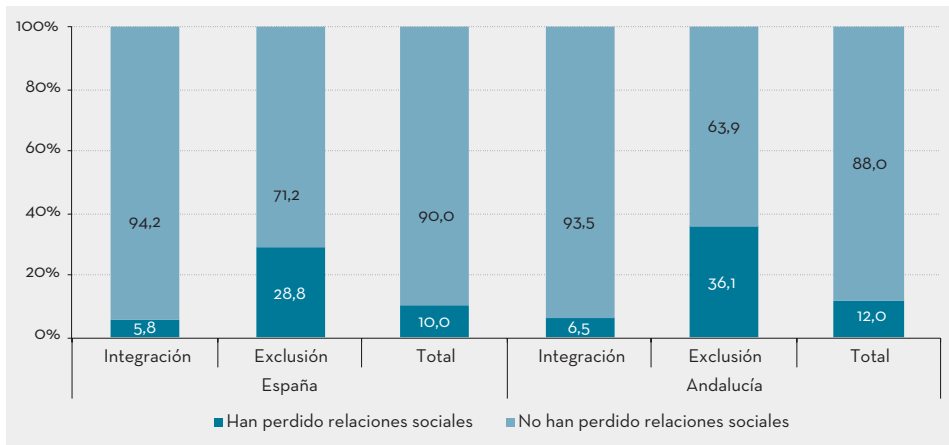
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los problemas económicos de una parte de la población andaluza se han traducido en un cierto debilitamiento de las redes sociales y en la pérdida de amistades, especialmente entre las personas en situación de exclusión social. En efecto, **el 12% de la población reside en hogares que señalan haber perdido relaciones sociales por problemas económicos: el porcentaje alcanza al 36,1% de la población entre los hogares en situación de exclusión social y es casi seis veces menor entre los hogares en situación de integración social (6,5%).**

La situación es muy similar en el conjunto de España, donde la pérdida de relaciones sociales debido a problemas económicos ha afectado al 10% de la población, al 28,8% de las personas en situación de exclusión y al 5,8% -cinco veces menos- de aquellas en situación de integración.

**GRÁFICO 60**

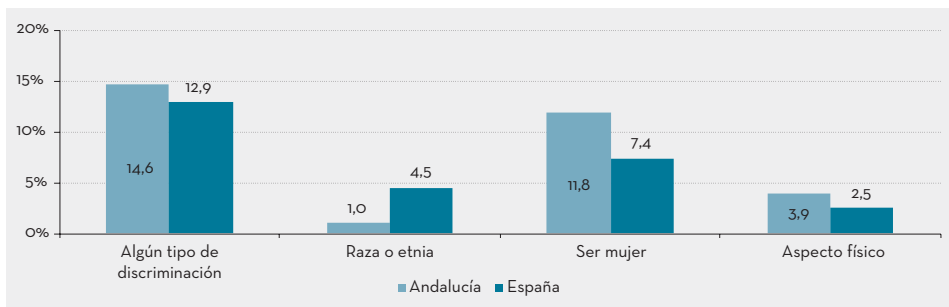
**Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.

**GRÁFICO 61**

**Porcentaje de la población de Andalucía y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018

Finalmente, **el 14,6% de la población andaluza reside en hogares que señalan haber percibido algún tipo de discriminación, ya sea por razones de sexo (11,8%), por cuestiones relacionadas con el aspecto físico (3,9%) o por razones de raza o etnia (1%)**. Salvo en lo que se refiere a la discriminación por raza o etnia, el porcentaje de población que reside en hogares que señalan haber experimentado algún tipo de discriminación es más elevado en Andalucía que en el conjunto de España, donde el 12,9% de la población reside en hogares en alguno de estos casos.

Si tenemos en cuenta el conjunto de las discriminaciones que declaran las personas encuestadas, la percepción de las nacidas en España, frente a las no nacidas en España, es muy diferente. En el caso de España una de cada diez personas nacidas aquí habría sufrido algún tipo de discriminación, frente a una de cada cuatro en el caso de haber nacido fuera. **En el caso de Andalucía esta situación es muy diferente dado que son los nacidos en España los que declaran haber sentido algún tipo de discriminación en mayor medida (14,9%) que el colectivo de no nacidos en nuestro país (10,1%).**

**TABLA 29**  
**Porcentaje y número de personas y hogares de Andalucía afectados por los indicadores de exclusión social. 2018**

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	6,7	560.000	4,6	146.000
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,4	114.000	1,3	41.000
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,8	63.000	1,0	32.000
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	8,1	675.000	10,5	335.000
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	26,7	2.234.000	21,4	685.000
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	10,3	861.000	9,8	315.000
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	6,4	538.000	5,7	182.000
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	0,7	57.000	1,5	46.000
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	3,7	306.000	3,8	121.000
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	5,5	464.000	5,8	185.000

**TABLA 29**  
**Porcentaje y número de personas y hogares de Andalucía afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 (Continuación)**

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Educa- ción	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	0,2	12.000	0,1	3.000
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	3,6	301.000	3,7	119.000
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	2,0	170.000	2,5	80.000
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,2	12.000	0,2	6.000
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	0,5	40.000	0,6	19.000
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	4,8	405.000	6,0	191.000
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	2,7	223.000	1,6	50.000
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	1,9	159.000	2,1	66.000
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	1,9	159.000	2,0	64.000
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	2,3	196.000	2,9	91.000
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	9,0	756.000	9,6	308.000
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	63.000	0,7	23.000
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	0,9	72.000	0,9	28.000
Salud	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	3,6	302.000	6,9	221.000
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	0,7	57.000	0,5	16.000
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad	1,2	102.000	1,2	37.000
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	7,1	596.000	7,9	251.000

**TABLA 29**  
**Porcentaje y número de personas y hogares de Andalucía afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 (Continuación)**

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
<b>Conflicto social</b>	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,9	159.000	2,2	69.000
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	1,1	95.000	1,0	32.000
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	0,6	52.000	0,7	23.000
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	0,6	52.000	0,4	12.000
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	0,7	57.000	0,5	16.000
<b>Aislamiento social</b>	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	1,3	107.000	3,1	98.000
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,24	19.000	0,5	16.000
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,5	40.000	0,6	19.000

Fuente: EINSFOESSA 2018.







# 7

**Los derechos sociales  
“de baja intensidad”  
en Andalucía: necesidades,  
expectativas, niveles  
de acceso y valoración  
por parte de la ciudadanía**

# Contenido

<b>7.1.</b> Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Andalucía ..	148
<b>7.2.</b> Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados.....	150
<b>7.3.</b> Derechos vinculados al empleo.....	156
<b>7.4.</b> Derechos vinculados a la vivienda.....	159
<b>7.5.</b> Derechos vinculados a la garantía de rentas.....	162
<b>7.6.</b> Derechos vinculados a los servicios sociales.....	165
<b>7.7.</b> Derechos vinculados a la crianza infantil.....	176
<b>7.8.</b> Derechos vinculados a la dependencia .....	179

## Capítulo 7

# Los derechos sociales “de baja intensidad” en Andalucía: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía

Una de las principales novedades de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 es la introducción en el cuestionario utilizado de una amplia batería de preguntas relativas a las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración de la ciudadanía en relación con una serie de derechos sociales que cabe considerar “de baja intensidad”: el empleo, la vivienda, la garantía de unos ingresos mínimos, los servicios sociales, el apoyo a la crianza y la atención a las personas con dependencia o con limitaciones en su autonomía funcional.

Se trata en todos los casos de derechos directamente relacionados con las situaciones de integración y de exclusión analizadas en los capítulos precedentes, y la forma en la que se gestiona el acceso a los mismos tiene, por tanto, un impacto directo en los procesos de integración y de exclusión que se acaban de describir. Se trata, sin embargo, de derechos menos consolidados que los reconocidos a la ciudadanía en otros ámbitos de la protección social, como la salud, la educación o las pensiones, tanto en lo que se refiere al gasto público que se destina a su satisfacción como a la capacidad de la ciudadanía para exigirlos e incluso a su asunción como derechos por parte de esa misma ciudadanía. Se trata, además, de derechos sociales cuya satisfacción corresponde básicamente a las instituciones autonómicas y locales, que han aplicado para su desarrollo un amplio margen de discrecionalidad técnica, económica y política, lo que justifica su análisis desde la realidad específica de cada comunidad autónoma.

Ese menor desarrollo, y ese mayor margen de discrecionalidad, permite considerar estos derechos como “de baja intensidad” y explica además la atención preferente que se le ha dado a su análisis en este informe. Para ello,

en este último capítulo se analizan en detalle las necesidades, percepciones y expectativas de la población andaluza y española en materia de empleo, vivienda, garantía de ingresos, servicios sociales, apoyo a la crianza o atención a la dependencia, el nivel de utilización de esos servicios, la valoración que la ciudadanía hace de su funcionamiento y su percepción respecto a la responsabilidad que la Administración tiene para hacer efectivo el acceso a esos derechos.

Como en los capítulos precedentes, la situación andaluza en relación con las cuestiones analizadas se compara con la registrada en el conjunto de España, al objeto de determinar los elementos diferenciales de la comunidad andaluza en este aspecto. También se ha prestado gran atención a las diferencias que se observan en estas cuestiones entre las personas que están en situación de exclusión social y las que están en situación de integración, entre otras razones, para orientar la intervención social que se realiza en Andalucía hacia las necesidades, percepciones y expectativas de toda la población y, en particular, de quienes están en situación de exclusión social.

La estructura de este capítulo es la siguiente: en primer lugar, se ofrecen algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Andalucía, como primera aproximación a su modelo de bienestar social. Posteriormente, se detallan algunos datos sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la evolución de su nivel de vida y respecto a los derechos sociales que deben ser prioritariamente garantizados por la Administración. El resto del capítulo analiza la información disponible sobre las necesidades, expectativas y percepciones de la ciudadanía andaluza en relación con su derecho al empleo, la vivienda, la garantía de ingresos, la crianza infantil y la atención a la dependencia.

### **7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Andalucía**

En los capítulos anteriores de este informe se ha puesto de manifiesto que Andalucía registra tasas de desempleo, de pobreza monetaria y de desigualdad más elevadas que el conjunto de España, así como un PIB per cápita más reducido. Pese a ello, las tasas de exclusión social son en esta comunidad similares a las del conjunto de España. Desde el punto de vista demográfico, Andalucía se caracteriza por unas tasas más reducidas de envejecimiento y un menor peso de la población extranjera. Además de recordar estos datos, para contextualizar la información que se ofrece a continuación es también conveniente analizar de forma somera algunos datos básicos sobre el gasto en protección social que se realiza en esta comunidad autónoma, comparándolo con el del conjunto de España.

La Tabla 30 recoge el gasto por habitante que las distintas administraciones realizaron en materia de protección social en el periodo que va de 2002 a 2013 (11). El gasto medio anual realizado en Andalucía en las partidas consideradas asciende a 3.026 euros por habitante, de los que el 75,3% fueron financiados por la Seguridad Social, el 14,4% por la Administración central, el 6,5% por la Administración autonómica y el 3,8% por las corporaciones locales. **El gasto público en prestaciones sociales es en Andalucía algo más bajo que el que se realiza en el conjunto de España**, donde el gasto promedio ascendió en el periodo analizado a 3.214 euros por habitante. Si bien el gasto autonómico y local son similares, el gasto de la Administración central es más elevado en Andalucía -436 euros frente a 288 en el conjunto de España-, debido básicamente a un mayor gasto en prestaciones asistenciales por desempleo.

**TABLA 30**

**Gasto en protección social por fuentes de financiación en Andalucía y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013**

	España		Andalucía		
	En euros por habitante	Distribución (%)	En euros por habitante	España=100	Distribución (%)
Administración central	288,3	9,0	436,4	151,4	14,4
Comunidades autónomas	195,0	6,1	196,7	100,9	6,5
Corporaciones locales	120,5	3,7	113,6	94,2	3,8
Seguridad Social	2.611,0	81,2	2.279,6	87,3	75,3
Total	3.214,9	100,0	3.026,3	94,1	100,0

Fuente: PÉREZ GARCÍA, F. (dir.) (2015): *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Bilbao: Fundación BBVA.

Los datos de la Tabla 31 confirman y detallan la información recogida en la Tabla 30, con datos estimados para 2018 a partir del gasto realizado en el mes de septiembre de ese año. Efectivamente, el gasto por habitante en prestaciones contributivas de la Seguridad Social es en Andalucía un 20% más bajo que en el conjunto de España,

(11) El gasto en protección social se refiere a las actividades del sector público relacionadas con la prestación y gestión de servicios derivados de la jubilación, la enfermedad e incapacidad, la edad avanzada, la protección a la familia, el desempleo, la vivienda y la exclusión social. Para evitar el sesgo que podría suponer la utilización de un año específico, se ha optado por recoger el gasto promedio, en términos de euros por habitante, para el periodo que va de 2002 a 2013, a partir de la base de datos sobre la distribución territorial del gasto público en servicios fundamentales publicada por la Fundación BBVA (Pérez García, 2015). No se incluye en estos datos ni el gasto público en salud ni en educación.

debido básicamente al menor gasto en pensiones contributivas de jubilación. También es sustancialmente menor el gasto en rentas mínimas de inserción -10,8 euros al año, frente a 31,9 en el conjunto de España- y mucho más elevado, por el contrario, el gasto en prestaciones asistenciales por desempleo. En definitiva, **el menor gasto público en protección social se explica en Andalucía fundamentalmente por un menor gasto en pensiones de jubilación, que representan la mayor partida dentro del gasto público en protección social, lo que se ve en cierta forma compensado por un gasto sustancialmente mayor en prestaciones asistenciales por desempleo.**

TABLA 31

### Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en Andalucía y España. 2018

	España	Andalucía	
	En euros por habitante	En euros por habitante	España=100
<b>Pensiones contributivas (INSS)</b>	<b>2.385,1</b>	<b>1.909,8</b>	<b>80,1</b>
Incapacidad permanente	233,9	260,3	111,3
Jubilación	1.697,3	1.248,8	73,6
Viudedad	413,6	355,9	86,0
Orfandad	34,3	37,2	108,4
Favor familiar	6,0	7,7	128,1
<b>Pensiones no contributivas (IMSERSO)</b>	<b>45,1</b>	<b>54,1</b>	<b>120,0</b>
<b>Prestaciones LISMI (IMSERSO)</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>130,5</b>
<b>Pensiones asistenciales (MEYSS)*</b>	<b>0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>296,5</b>
<b>Prestaciones por desempleo (SPEE)</b>	<b>367,1</b>	<b>506,1</b>	<b>137,9</b>
Nivel contributivo	244,4	247,2	101,1
Nivel asistencial	122,7	258,9	211,0
<b>Asignación económica por hijo a cargo (INSS)</b>	<b>22,6</b>	<b>22,3</b>	<b>98,7</b>
<b>Rentas mínimas (CC. AA.)**</b>	<b>33,2</b>	<b>10,3</b>	<b>31,1</b>
<b>Total</b>	<b>2.853,5</b>	<b>2.503,3</b>	<b>87,7</b>

\*No está incluido en el cómputo estatal el gasto de estas pensiones correspondiente al País Vasco.

\*\*El gasto en rentas mínimas hace referencia al gasto ejecutado en 2017, último año disponible. El resto de la información se refiere al gasto en septiembre de 2018, multiplicado por 12.

Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística sobre Distribución geográfica de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Informe de Rentas Mínimas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

## 7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados

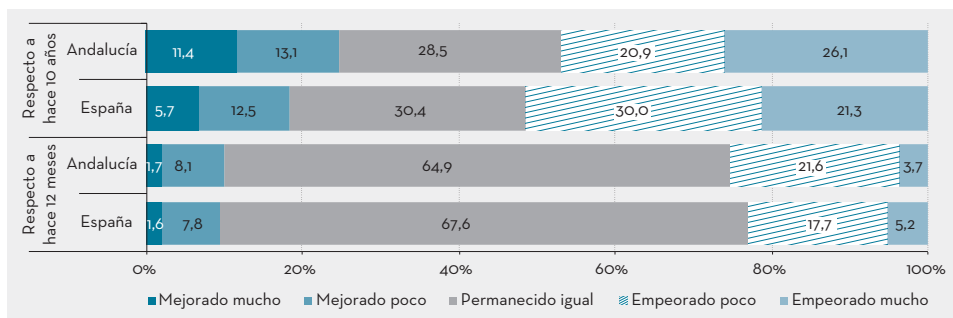
Como se ha señalado en el capítulo introductorio, tras esta primera aproximación al gasto andaluz en protección social, en este segundo epígrafe se analiza

la percepción de las personas encuestadas -tanto en Andalucía como en el conjunto de España- respecto a la evolución de su nivel de vida en el corto y en el medio plazo, respecto al impacto de la mejora del ciclo económico en la situación particular de su hogar y respecto a la responsabilidad que atribuyen a las administraciones públicas en lo que se refiere a la garantía del acceso a determinados derechos sociales.

En cuanto a la primera de las cuestiones, el 47% de la población andaluza considera que su nivel de vida ha empeorado respecto al que tenía hace diez años; más de la mitad de ese grupo -el 26,1% de la población en su conjunto- piensa que la situación ha empeorado mucho y el resto que ha empeorado poco. El 24,5% considera, por el contrario, que su nivel de vida ha mejorado y el 28,5% que ha permanecido igual. La situación es, en cualquier caso, menos negativa si la evolución del nivel de vida se analiza en el corto plazo: respecto a los últimos doce meses, la gran mayoría de la población andaluza (el 64,9%) considera que su situación no ha variado; el 25,3% cree que ha empeorado y el 9,8% que ha mejorado. Si nos centramos en la evolución en el largo plazo, el porcentaje de quienes creen que su situación ha mejorado es más elevado en Andalucía que en España (24,5% frente a 18,2%), mientras que el de quienes piensan que ha empeorado es más reducido (47% en Andalucía frente al 51,3% en el conjunto de España). **Aunque globalmente negativa, la valoración de los cambios que la crisis ha provocado en el nivel de vida de la ciudadanía parece algo menos negativa en Andalucía que en el conjunto de España.**

### GRÁFICO 62

**Distribución de la población de Andalucía y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.

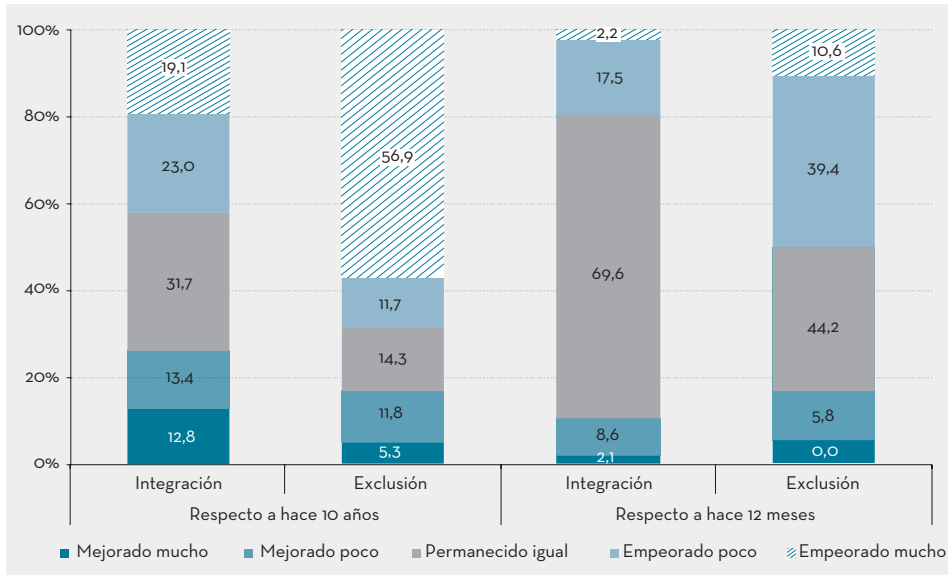
La percepción de la evolución del nivel de vida está, en cualquier caso, –tanto en el largo como en el corto plazo– determinada por la vivencia de situaciones de exclusión y de integración o, en otras palabras, por la posición que cada persona ocupa en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. Si la percepción de la evolución del nivel de vida se analiza teniendo en cuenta la posición de los hogares en esa escala, se observa claramente cómo las personas en situación de exclusión tienden en mayor medida a considerar que, en el largo plazo, su situación ha empeorado: si entre el colectivo en situación de exclusión el 68,6% cree que su situación ha empeorado –el 56,9% considera además que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 42,1%. Lo mismo ocurre cuando se analiza en el corto plazo: el 50% de las personas en situación de exclusión social piensa que su nivel de vida se ha deteriorado en comparación con hace doce meses, frente al 19,7% de las personas que viven en hogares en situación de integración. En el caso de estas últimas casi siete de cada diez consideran que su situación ha permanecido igual en los últimos doce meses.

**Una gran parte de las personas que en 2018 viven en hogares en situación de exclusión han experimentado –o han percibido, al menos– un deterioro importante de su nivel de vida, tanto en el corto plazo como, sobre todo, en el largo plazo.** Por el contrario, la mayor parte de las personas en situación de integración no han experimentado –o no han percibido, al menos– cambios negativos en su situación e, incluso, han notado alguna mejora. Estos datos confirman, desde el punto de vista de las percepciones subjetivas, que la crisis ha afectado en mayor medida a las personas en situación de exclusión social, si bien, al no disponer de datos longitudinales, no es posible saber si esas personas ya estaban hace diez años en una situación de exclusión o si, por el contrario, el deterioro de su nivel de vida ha sido el factor desencadenante de la situación de exclusión social en la que hoy se encuentran.



**GRÁFICO 63**

**Distribución de la población de Andalucía por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En todo caso, **los efectos de la recuperación económica no parecen haberse hecho notar con claridad en Andalucía:** la mayor parte de la población andaluza (el 69,9%) no percibe la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar, porcentaje que se amplía hasta el 89,2% en el caso de las personas que viven en hogares en situación de exclusión. El 26,5% de los hogares en situación de integración –frente al 5,3% de los que están en situación de exclusión– sí han percibido, por el contrario, el impacto positivo de la recuperación económica. La situación andaluza es a este respecto muy similar a la del conjunto de España, donde el 71% de la población señala no haber experimentado en su hogar los efectos de la recuperación económica.

TABLA 32

**Distribución de la población de Andalucía y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018**

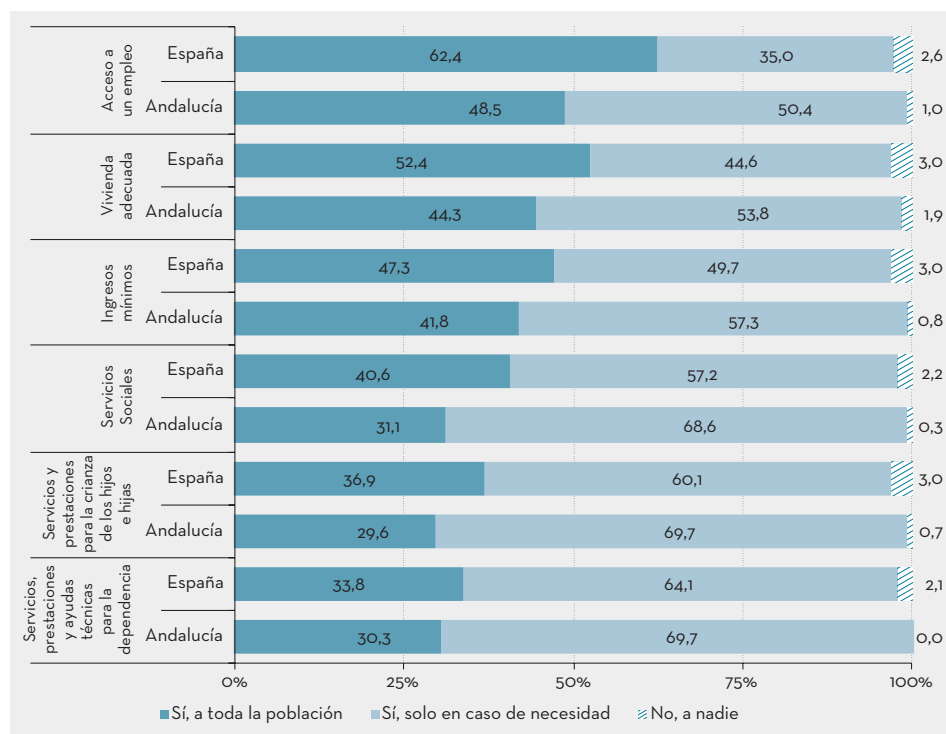
	España			Andalucía		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Sí	26,5	11,7	<b>23,8</b>	26,5	5,3	<b>22,6</b>
No	68,0	84,4	<b>71,0</b>	65,5	89,2	<b>69,9</b>
No sabe	5,5	3,9	<b>5,2</b>	8,0	5,5	<b>7,5</b>
Total	100,0	100,0	<b>100,0</b>	100,0	100,0	<b>100,0</b>

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto a la percepción respecto a la evolución del nivel de vida y a la llegada de los efectos de la recuperación, de cara a contextualizar el análisis que se realiza en los siguientes epígrafes, es también conveniente examinar la posición de la población andaluza en relación con la obligación que atribuye a las administraciones públicas en cuanto a la garantía de determinados derechos sociales. Para ello, el Gráfico 64 recoge el porcentaje de personas que consideran que las administraciones tienen el deber de garantizar los derechos sociales en seis ámbitos principales: el empleo, la vivienda, la garantía de tener unos ingresos mínimos, los servicios sociales, los apoyos para la crianza infantil y los servicios de atención a la dependencia. Se pregunta además si la garantía en el acceso a estos derechos debería ser bien, para toda la población, bien para quienes están en una situación de necesidad o bien para nadie. La primera opción denotaría un planteamiento universalista y la segunda un planteamiento de tipo más selectivo, mientras que la tercera se asociaría a la voluntad de limitar la cobertura de estos derechos por parte de las administraciones, independientemente del nivel de necesidad.

### GRÁFICO 64

#### Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos que se recogen en el Gráfico 64 ponen de manifiesto al menos tres datos de interés:

- Por una parte, el porcentaje de quienes consideran que la Administración pública no debe en ningún caso responsabilizarse de garantizar el acceso a estos derechos es muy minoritario, tanto en España como en Andalucía, con porcentajes inferiores en todos los casos al 3% de la población.
- Por otra parte, se observa una gradación clara en el grado de universalidad que se atribuye a los diversos derechos: así, **el porcentaje de población que considera que el acceso a los derechos sociales señalados se debe garantizar al conjunto de la población, independientemente de su nivel de necesidad, oscila en Andalucía entre el 48,5% en el caso del empleo y el**

**30,3% en el caso de los servicios de atención a la dependencia.** El 44,3% de la población defendería planteamientos universalistas en el caso del derecho a la vivienda, el 41,8% en el caso de los ingresos mínimos, el 31,1% en el caso de los Servicios Sociales y el 29,6% en el caso de los servicios para la crianza infantil.

- En general, la población andaluza parece mostrarse menos ‘universalista’ que la española en relación con todos los derechos sociales analizados, aunque también es menor el porcentaje de población andaluza que considera que los derechos sociales no deben ser garantizados por las administraciones públicas en ninguna circunstancia.

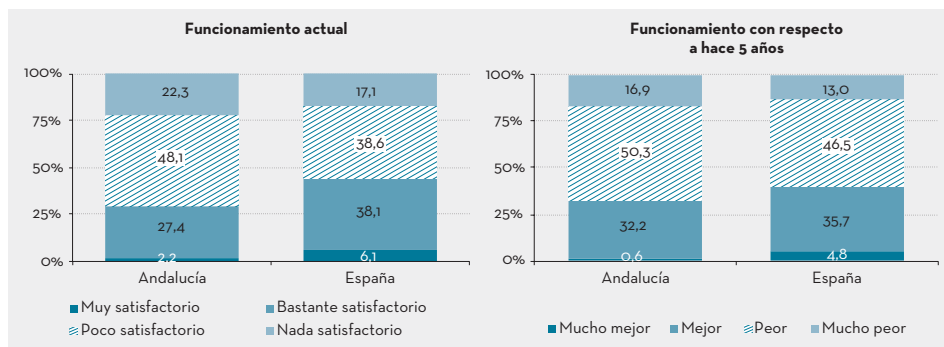
### 7.3. Derechos vinculados al empleo

El acceso a los derechos sociales en el ámbito del empleo es el que en mayor medida considera la ciudadanía andaluza que debe ser garantizado desde planteamientos universalistas: el 48,5% de las personas encuestadas creen que las administraciones deberían garantizar el acceso a un empleo a toda la población y el 50,4% que las administraciones deben garantizar el acceso a un empleo únicamente a las personas en situación de necesidad. A partir de este primer acercamiento, en este capítulo se analiza la percepción de la población andaluza acerca del funcionamiento de los servicios de empleo en la comunidad autónoma, así como la diferente opinión que la población andaluza tiene –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto al deber de la Administración de garantizar el acceso a un empleo.

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones analizadas, **el 70,4% de la población consultada considera que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo en Andalucía, es en la actualidad, poco o nada satisfactorio. El 67,2% opina además que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años.** La insatisfacción respecto al funcionamiento de los servicios públicos de empleo es en Andalucía mayor que en el conjunto de España, donde el porcentaje de personas que consideran que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio es del 55,7% y el de quienes consideran que es peor o mucho peor que hace cinco años del 59,5%.

### GRÁFICO 65

#### Distribución de la población de Andalucía y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018

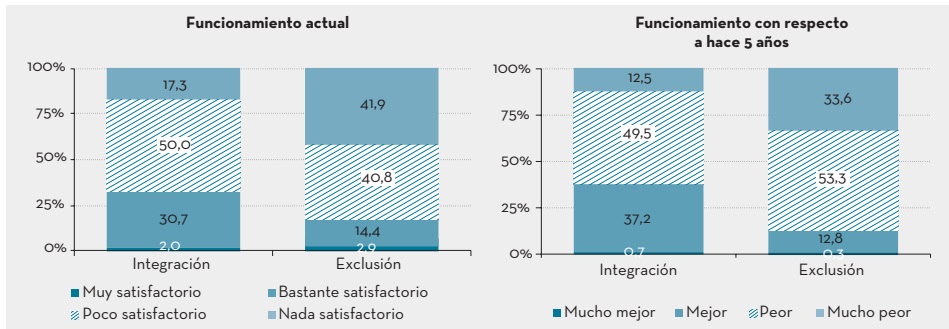


Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Andalucía la **valoración que realizan las personas que viven en hogares en situación de exclusión social es sensiblemente peor que la que hacen las personas que residen en hogares en situación de integración**, a las que la falta de empleo afecta en menor medida. El 82,7% de las personas en situación de exclusión consideran que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo es poco o nada satisfactorio, y el 86,9% que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años. Entre las personas que residen en hogares en situación de integración, los porcentajes son respectivamente del 67,3% y del 62%.

## GRÁFICO 66

### Distribución de la población de Andalucía en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018

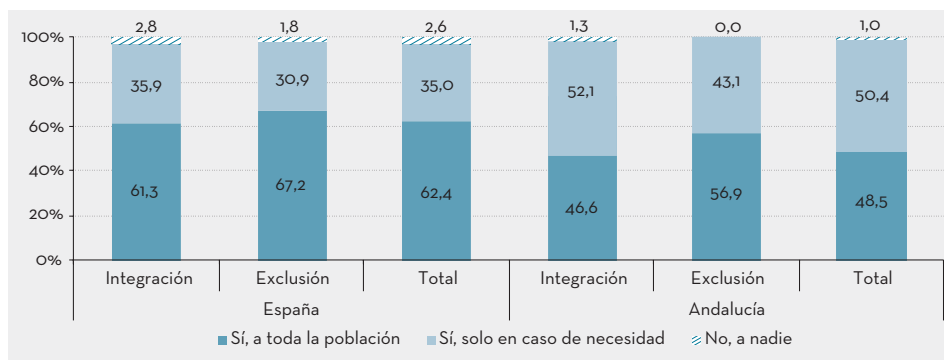


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a esta negativa valoración del funcionamiento de los servicios públicos de empleo, como se ha señalado previamente, la población andaluza considera de forma abrumadoramente mayoritaria que la Administración pública tiene el deber de garantizar el acceso a un empleo, ya sea a toda la población (48,5%), ya sea a quienes están en una situación de necesidad (50,4%). ¿Existen diferencias a este respecto en función de la situación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión social? Los datos permiten afirmar que sí, puesto que **tanto en Andalucía como en el conjunto de España la población en situación de exclusión social se muestra más partidaria de una aproximación universalista a esta cuestión, en comparación con la población en situación de integración social, más proclive a un enfoque selectivo.** Las diferencias entre ambos grupos son además más pronunciadas en el caso andaluz que en el caso del conjunto del Estado.

### GRÁFICO 67

#### Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

#### 7.4. Derechos vinculados a la vivienda

En un capítulo anterior de este informe, al examinar las dificultades de la población andaluza en el eje cívico y de ciudadanía, se ha analizado su situación en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda, y se ha puesto de manifiesto que el 17,3% presenta dificultades en ese ámbito, incrementándose el porcentaje hasta el 46,4% en el caso de la población en situación de exclusión social. También se ha puesto de manifiesto en ese análisis el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Andalucía como en el conjunto de España.

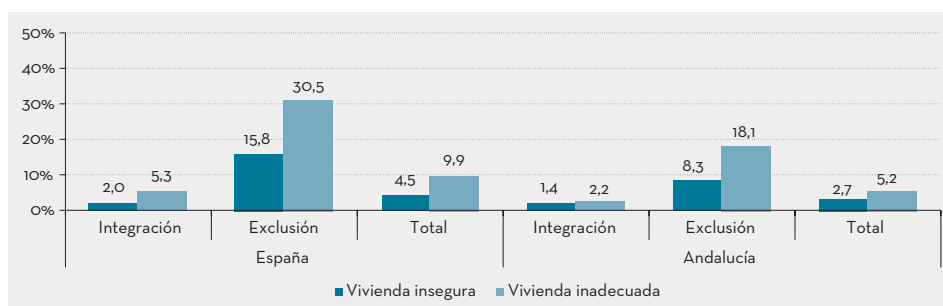
Junto a este diferencial en lo que se refiere al régimen de tenencia de la vivienda, es también importante señalar que, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, las personas en situación de exclusión social padecen en mayor medida que las personas en situación de integración problemas de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS (12). **El 8,3% de la población andaluza en situación de exclusión social vive en una vivienda insegura y el 18,1% en una vivienda inadecuada. El 22,7% se encuentra, al menos, en una de esas dos situaciones y el 3,6%, en ambas.** La situación, lógicamente, es más favorable para las personas en situación de inte-

(12) Para este análisis se ha realizado una aproximación a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) desarrollada por FEANTSA.

gración social: el 1,4% reside en una vivienda insegura y el 2,2% en una vivienda inadecuada.

## GRÁFICO 68

### Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

## TABLA 33

### Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de Andalucía y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018

		Personas				Hogares			
		España		Andalucía		España		Andalucía	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
<b>Vivienda insegura</b>	Sí	4,5	2.104,7	2,7	226,1	4,3	789,4	3,0	96,1
	No	95,5	44.593,8	97,3	8.153,1	95,7	17.683,4	97,0	3.106,6
	Total	100,0	46.698,6	100,0	8.379,2	100,0	18.472,8	100,0	3.202,7
<b>Vivienda inadecuada</b>	Sí	9,9	4.643,3	5,2	433,1	7,0	1.287,0	4,3	137,9
	No	90,1	42.055,3	94,8	7.946,2	93,0	17.185,8	95,7	3.064,8
	Total	100,0	46.698,6	100,0	8.379,2	100,0	18.472,8	100,0	3.202,7

Fuente: EINSFOESSA 2018.

La incidencia global de las situaciones de vivienda insegura (4,5%) y vivienda inadecuada (9,9%) es mayor en España que en Andalucía, registrándose una mayor incidencia de estas situaciones tanto entre la población en situación de integración social como entre la población en situación de exclusión.

Frente a este panorama –con 226.000 personas en situación de vivienda insegura en Andalucía y 433.000 en una situación de vivienda inadecuada–, y

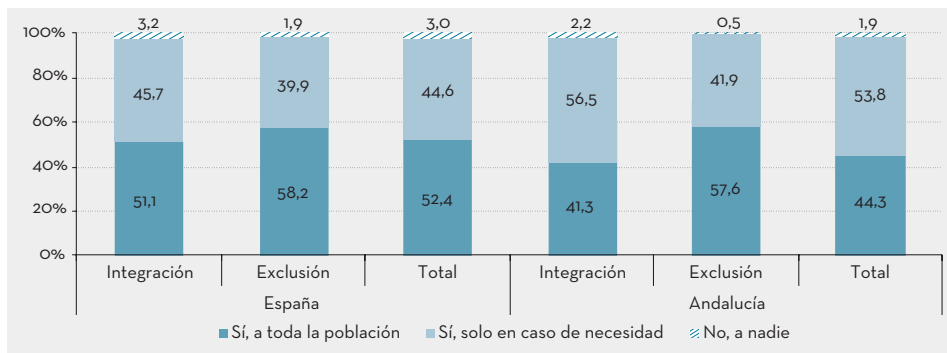


volviendo al terreno de las percepciones, ¿cuál es la visión que la ciudadanía tiene respecto a la garantía pública del derecho a la vivienda? **El 44,3% de la población andaluza considera que la Administración tiene el deber de garantizar el acceso a una vivienda a toda la población y el 53,8% que ese deber ha de limitarse a los casos de necesidad.** El 1,9% opina que la Administración no tiene la obligación de garantizar ese derecho a ningún ciudadano/a, independientemente de su nivel de necesidad. Como se ha señalado previamente, el porcentaje de personas que optan por una aproximación selectiva es más elevado en Andalucía que en España, cuando se tiene en cuenta al conjunto de la población.

Por otra parte, como ocurría en el caso del empleo, **las personas en situación de exclusión social se muestran -tanto en Andalucía como en el conjunto de España- más favorables a los planteamientos universalistas** (el 57,6% de la población andaluza en situación de exclusión defiende que la Administración debe garantizar el derecho a la vivienda a toda la población, frente al 41,3% del colectivo en situación de integración), siendo las diferencias entre las personas en situación de integración y de exclusión más acusadas en el caso andaluz que en el conjunto de España.

### GRÁFICO 69

**Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.

## 7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas

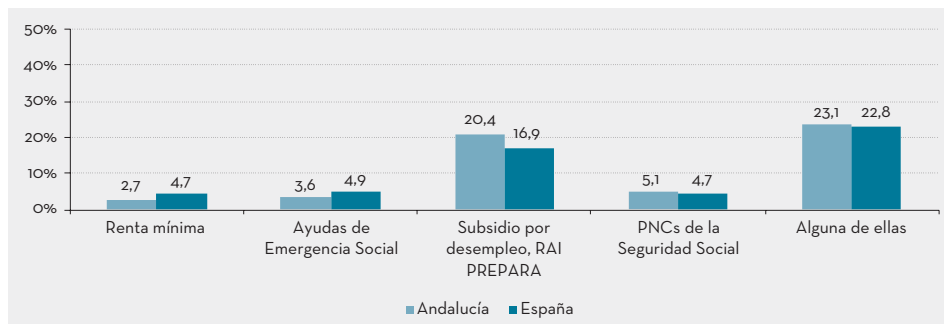
Al analizar el gasto público en protección social en Andalucía hemos observado en qué medida, en relación con el conjunto de España, Andalucía se caracteriza por un gasto público más reducido en pensiones contributivas de jubilación y en rentas de garantía de ingresos, y en un gasto mucho más elevado en prestaciones asistenciales por desempleo. En este epígrafe se analiza cómo se plasman esas cifras en los niveles de acceso a las prestaciones de garantía de ingresos y qué percepción tiene la población andaluza sobre la garantía de este derecho por parte de la Administración.

De acuerdo a los datos de la encuesta, uno de cada cinco hogares, que corresponde al 23,1% de la población andaluza y el 22,8% de la española, reside en hogares que han solicitado en alguna ocasión ayudas o prestaciones económicas de tipo no contributivo. De ellas, las que se han solicitado con más frecuencia son las prestaciones vinculadas a la cobertura asistencial por desempleo (subsidio por desempleo, RAI y PREPARA), seguidas de las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social (5,1%), las ayudas de emergencia social (3,6%) y las rentas mínimas autonómicas (2,7%). Pese a las tasas más elevadas de pobreza monetaria que, como se ha observado en los capítulos anteriores, caracterizan la realidad de Andalucía, **el recurso a las prestaciones económicas más directamente vinculadas a las situaciones de pobreza y exclusión (rentas mínimas y ayudas de emergencia social) es en Andalucía inferior al que se registra en el conjunto de España y, en todo caso, muy minoritario.** Los datos coinciden, por otra parte, con la información respecto al gasto autonómico en protección social señalado al inicio de este capítulo.

Como cabía esperar, **el recurso a este tipo de prestaciones es más elevado entre las personas que residen en hogares en situación de exclusión social, si bien el diferencial en el acceso varía en función del tipo de prestación.** Así, como se observa en el Gráfico 71, frente al 18,3% de la población en situación de integración, el 44% de la que reside en hogares en situación de exclusión social ha solicitado en alguna ocasión estas prestaciones. También en estos hogares las más solicitadas son las relacionadas con el sistema asistencial de protección al desempleo, al que han recurrido el 37,4% de la población residente en hogares en situación de exclusión y el 16,5% de la que está en situación de integración. Llama la atención, por otra parte, que únicamente el 9,2% de las personas en hogares en situación de exclusión haya solicitado la renta mínima de inserción y el 10,7% las ayudas de emergencia social.

### GRÁFICO 70

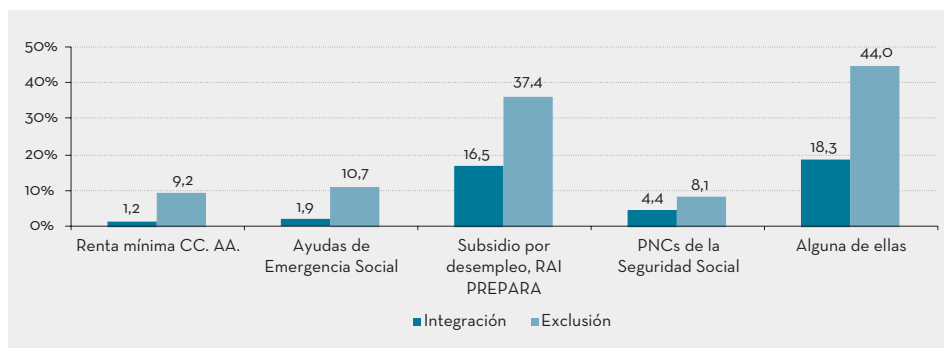
#### Porcentaje de la población de Andalucía y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

### GRÁFICO 71

#### Porcentaje de la población de Andalucía en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018



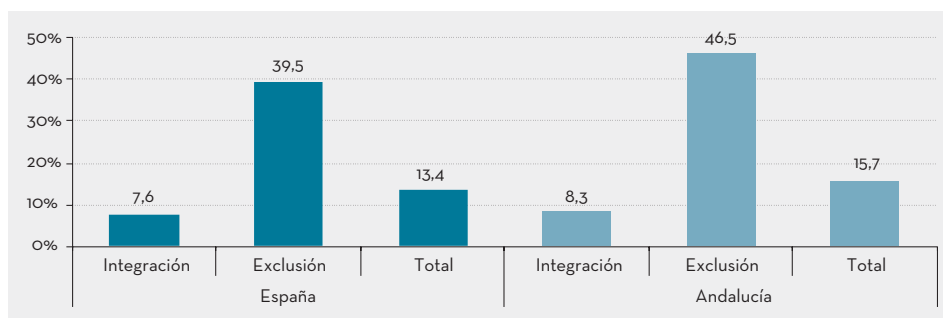
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Una parte considerable de las personas que residen en hogares en situación de exclusión (el 46,5%) considera, por otra parte, que tendrá que recurrir en los próximos doce meses a este tipo de ayudas, si bien los datos también podrían leerse a la inversa y señalar que **el 55,4% de las personas que residen en hogares en situación de exclusión no creen que tengan que recurrir a prestaciones de este tipo en el corto plazo**. Entre las personas en situación de integración, el porcentaje de quienes creen que deberán recurrir a estas ayudas en los próximos doce meses es del 8,3%. En el conjunto de España el porcentaje de pobla-

ción que considera que podría tener que recurrir en los próximos doce meses a esas ayudas y prestaciones –sea cual sea su situación en el continuo que va de la integración a la exclusión– es ligeramente más bajo que en Andalucía.

## GRÁFICO 72

**Porcentaje de la población de Andalucía y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018**

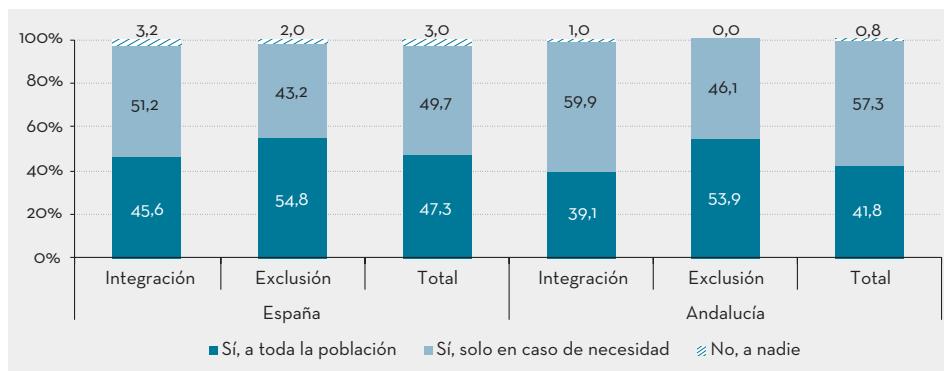


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, en lo que se refiere al derecho a la garantía de rentas, cabe recordar que el 41,8% de la población andaluza considera que la Administración debería garantizar unos ingresos mínimos al conjunto de la población y que el 57,3% opina que se les deberían garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad. Apenas el 0,8% de la población cree que la Administración pública no ha de garantizar unos ingresos mínimos a ninguna persona, independientemente de la situación en la que se encuentre. Como ocurría con el resto de los derechos analizados hasta ahora, **las personas que residen en hogares en situación de exclusión social tienen en Andalucía una posición más universalista que quienes están en situación de integración.** También como ocurría con el resto de los derechos analizados en este capítulo, la ciudadanía andaluza –sea cual sea su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– es en comparación con la del conjunto de España más partidaria de las aproximaciones selectivas frente a las universales.

### GRÁFICO 73

#### Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

### 7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales

En este epígrafe se analiza el acceso de la ciudadanía andaluza a los servicios sociales, tanto públicos como de iniciativa social, y su evolución desde 2013, así como el tipo de entidad a la que la ciudadanía acudiría en caso de necesidad, la valoración del funcionamiento de los servicios sociales y, en la línea de lo señalado en los epígrafes anteriores, el posicionamiento de la población andaluza –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto a la responsabilidad de la Administración para garantizar el acceso a los servicios sociales.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los servicios sociales, **el 8,4% de la población andaluza ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 5,7% a los servicios sociales que gestiona Cáritas en Andalucía y el 3,9% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad.** El análisis de los datos recogidos en el Gráfico 74 puede realizarse desde dos puntos de vista:

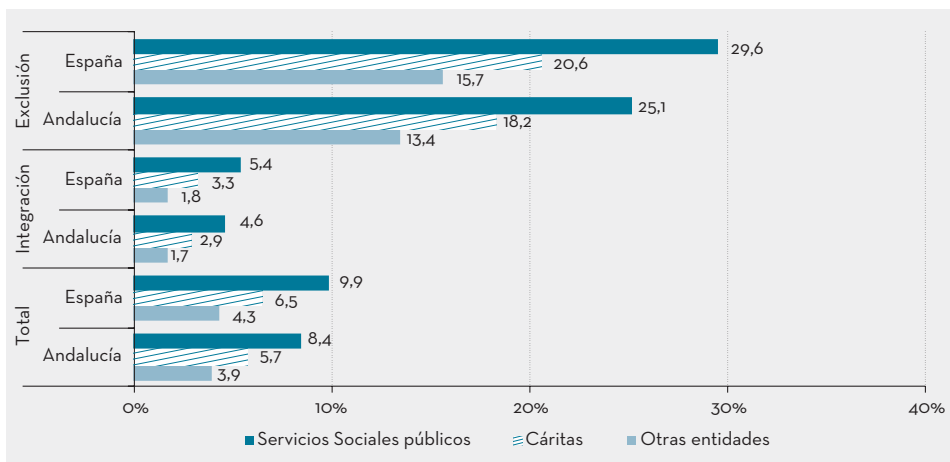
- El diferencial entre la población en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere al acceso a los servicios sociales es en Andalucía muy importante. En efecto, el 25,1% de la población andaluza en situación de exclusión ha accedido a los Servicios Sociales públicos, el 18,2% a los servicios de Cáritas y el 13,4% a los prestados por otras entidades de iniciativa social, frente a porcentajes del 4,6%, 2,9% y 1,7% para la población en situación de

integración. **La tasa de acceso de las personas en situación de exclusión a los servicios sociales multiplica la que corresponde a las personas en situación de integración por 5,5 en el caso de los servicios públicos, por 6,4 en el caso de Cáritas y por 7,8 en el caso del resto de las entidades.**

- Si se comparan los datos de Andalucía con los del conjunto de España, se observa que **el acceso a cualquiera de los tres tipos de entidades es menor en Andalucía, tanto para el conjunto de la población como para la población en situación de exclusión y en situación de integración**, manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: las entidades públicas en primer lugar, Cáritas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar.

### GRÁFICO 74

**Porcentaje de la población de Andalucía y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza el tipo de entidades a las que la población andaluza acude desde el punto de vista de la titularidad, y teniendo en cuenta la posibilidad de combinar el acceso a más de un tipo de entidad, observamos que el 90,2% de la población andaluza no ha recurrido en el último año a ninguna de estas entidades, el 3% ha accedido únicamente a servicios públicos, el 1,4% únicamente a servicios de iniciativa social y el 5,4% a servicios de ambos tipos. La tasa de acceso a estos es mayor entre el colectivo en situación de exclusión, si bien destaca que **el 72,4% de esa población no haya accedido a ninguna de estas entidades.** El porcentaje del conjunto de la población que no ha recurrido a ninguno de

estos servicios en busca de ayuda es similar en España y en Andalucía, si bien el no acceso entre la población en situación de exclusión es más elevado en esta última. Con todo, en el conjunto de España, casi dos de cada tres personas en situación de exclusión social residen en hogares que no han acudido a ninguno de estos servicios en los últimos doce meses.

**TABLA 34**

**Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018**

	España			Andalucía		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Ninguno	92,9	64,3	<b>87,6</b>	94,3	72,4	<b>90,2</b>
Solo públicos	3,2	10,8	<b>4,6</b>	2,3	6,0	<b>3,0</b>
Solo privados	1,7	6,2	<b>2,5</b>	1,1	2,6	<b>1,4</b>
Ambos tipos	2,2	18,7	<b>5,3</b>	2,3	19,0	<b>5,4</b>
Total	100,0	100,0	<b>100,0</b>	100,0	100,0	<b>100,0</b>

Fuente: EINSFOESSA 2018.

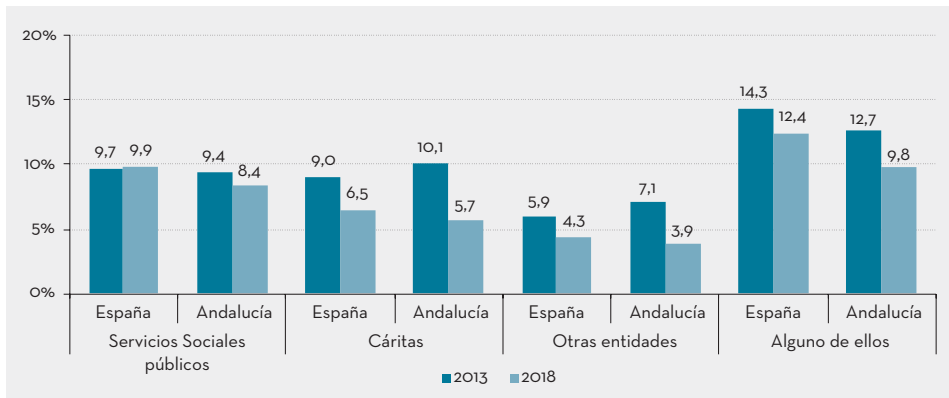
Desde el punto de vista evolutivo, parece claro que la mejora en el nivel general de integración social señalado en los capítulos precedentes ha tenido como consecuencia, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, un menor recurso a los Servicios Sociales públicos y de iniciativa social. Así, en Andalucía, **se ha reducido entre 2013 y 2018 el porcentaje de población en hogares que han acudido a los Servicios Sociales públicos, a Cáritas o a otras entidades en busca de ayuda.** En ese sentido, la proporción de hogares en Andalucía que han acudido en busca de ayuda a cualquiera de estos servicios ha pasado del 12,7% en 2013 al 9,8% en 2018. En el conjunto de España también se ha producido una reducción similar a este respecto (del 14,3% al 12,4%), si bien en el caso de los Servicios Sociales públicos se ha producido un ligero incremento (del 9,7% al 9,9%), que no se observa en Andalucía.

Más allá de los datos respecto a la utilización de los servicios sociales por parte de la población andaluza, también se preguntó en la encuesta sobre el servicio o la entidad a la que las personas encuestadas acudirían, de forma preferente, en caso de necesidad económica. De acuerdo a los datos del Gráfico 76, casi la mitad de la población andaluza –el 49,3%– acudiría a los Servicios Sociales públicos, el 18,3% a Cáritas, el 6,2% a otras entidades públicas y el 5,1% a otras entidades privadas. El 21,1% no acudiría a ninguna de estas entidades. En el con-

junto de España, el porcentaje de quienes recurrirían a los Servicios Sociales públicos es mayor -58,4%- y menor, por el contrario, el porcentaje de quienes acudirían a Cáritas -16,1%- y el de quienes no acudirían a ninguno de estos servicios (15,2% en el conjunto de España frente al 21,1% en Andalucía). **Parece observarse en Andalucía una menor disposición a recurrir a los Servicios Sociales públicos, que se compensa por una mayor predisposición hacia los servicios de iniciativa social, así como una mayor tendencia en la comunidad andaluza a no acudir a ninguna de estas entidades (y a recurrir, con una gran probabilidad, a otras redes informales o familiares).**

### GRÁFICO 75

**Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018**

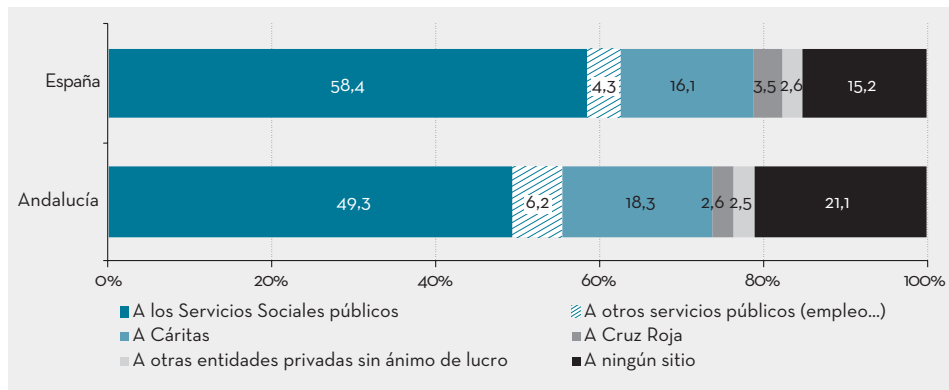


Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.



### GRÁFICO 76

#### Distribución de la población de Andalucía y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018

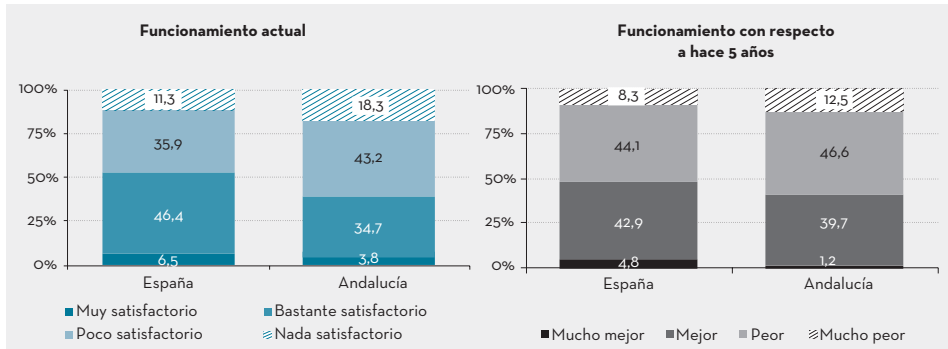


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Independientemente del nivel de acceso de la ciudadanía andaluza, durante y después de la crisis, a los servicios sociales, ¿qué valoración hacen del funcionamiento de los mismos en Andalucía? En cuanto al funcionamiento actual de estos servicios, **el 18,3% de la población cree que es nada satisfactorio y el 43,2% poco satisfactorio, mientras que el 34,7% considera que es bastante satisfactorio y el 3,8% muy satisfactorio. Más de la mitad de la población (el 59,1%) considera además que su funcionamiento se ha deteriorado en los últimos cinco años.** Si los datos correspondientes a Andalucía se comparan con los del conjunto de España se observa en la comunidad andaluza una **valoración más negativa** –el 61,5% consideran que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio, frente al 47,2% en el conjunto de España–, en la línea de lo observado en el caso de los servicios de empleo. También es algo mayor en Andalucía el porcentaje de población que opina que el funcionamiento de los servicios sociales es actualmente peor que hace cinco años.

## GRÁFICO 77

### Distribución de la población de Andalucía y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018

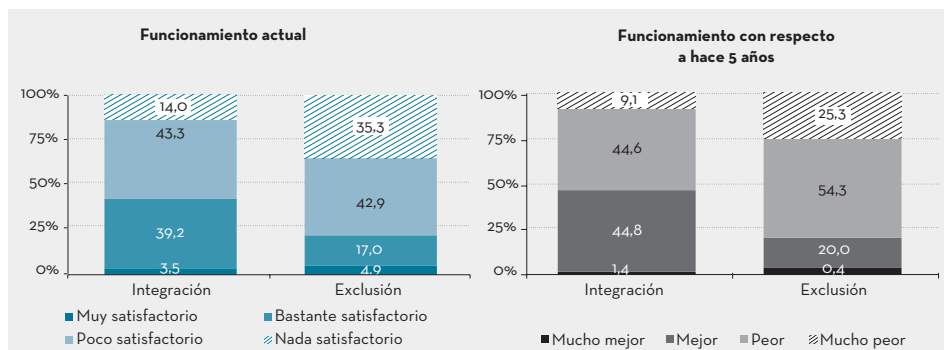


Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Varía la valoración del funcionamiento de los servicios sociales en función de la ubicación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión? Como en el caso de los servicios de empleo, los datos permiten afirmar que sí. **El 78,2% de las personas en situación de exclusión -que, como hemos señalado anteriormente, acceden cinco veces más que las personas en situación de integración a los Servicios Sociales públicos- consideran que el funcionamiento de los servicios sociales es poco o nada satisfactorio, frente al 57,3% de las personas en situación de integración.** Lo mismo ocurre a la hora de valorar la evolución en el funcionamiento de estos servicios: el 79,6% de la población en situación de exclusión considera que su funcionamiento es peor o mucho peor que hace cinco años, frente al 53,7% de la población en situación de integración. De hecho, este grupo se divide casi a partes iguales entre quienes creen que los servicios sociales funcionan mejor que hace cinco años y los que piensan que funcionan peor.

### GRÁFICO 78

#### Distribución de la población de Andalucía en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

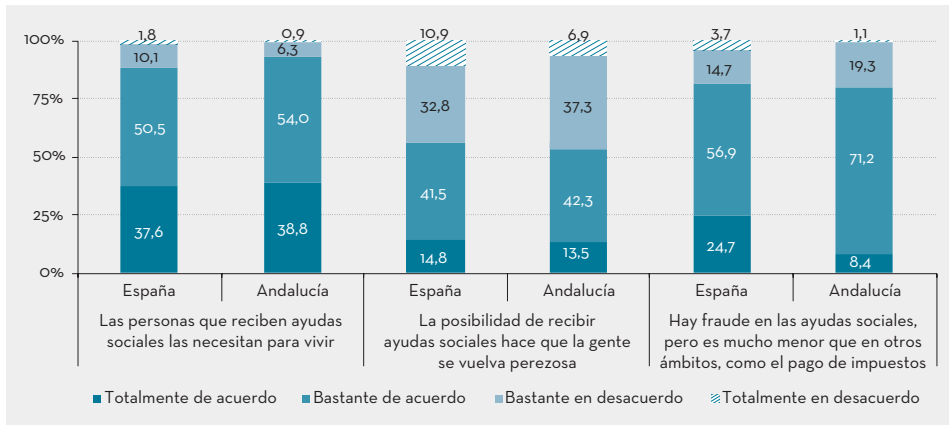
Junto al acceso a los servicios sociales y la valoración de su funcionamiento, resulta también del máximo interés analizar la percepción de la ciudadanía andaluza y española acerca de algunos planteamientos normativos relacionados con ciertas prestaciones sociales que conforman el Estado del bienestar. Para ello, en la encuesta se solicitaba a las personas entrevistadas que indicaran su grado de acuerdo con tres afirmaciones concretas, ya utilizadas en estudios previos sobre la percepción ciudadana en relación con las políticas sociales. Las afirmaciones son las siguientes:

- Las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir.
- La posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa.
- Hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

De acuerdo a los datos recogidos en el Gráfico 79, **el 92,8% de la población andaluza está muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 55,8% con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa y el 79,6% con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.** Si comparamos los datos relativos a la comunidad andaluza con los del conjunto de España, no se observan grandes diferencias en ninguna de las tres preguntas planteadas.

## GRÁFICO 79

## Distribución de la población de Andalucía y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018

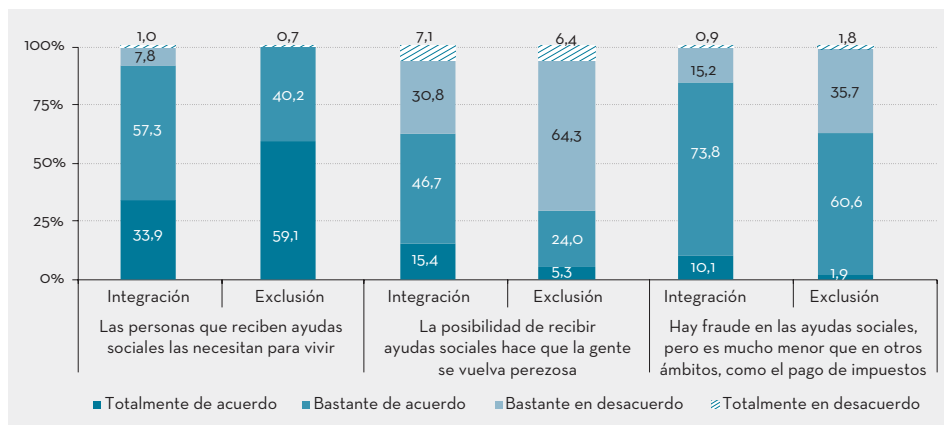


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sí se observan algunas diferencias, por el contrario, entre la población andaluza en situación de integración y en situación de exclusión en lo que se refiere a su posicionamiento ante estas afirmaciones. Así, la práctica totalidad de las personas en situación de exclusión –el 99,3%– consideran que quienes reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 70,7% de las personas en situación de exclusión está en desacuerdo con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa –frente al 37,9% de las personas en situación de integración– y el 37,5% se muestra en desacuerdo con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos, frente al 16,1% de la población en situación de integración. **La mayor cercanía a estas prestaciones y la mayor propensión a su uso determinan una valoración más positiva de las mismas.**

### GRÁFICO 80

#### Distribución de la población de Andalucía según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018



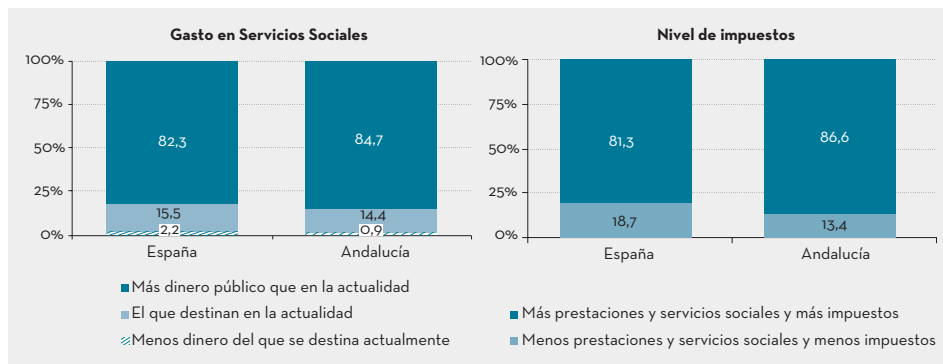
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Teniendo en cuenta todo lo anterior –el acceso a los Servicios Sociales públicos y de iniciativa social, la valoración de su funcionamiento, el posicionamiento ante algunas afirmaciones sobre el uso o el impacto de las prestaciones sociales...–, es también necesario saber cuál es la opción mayoritaria entre la ciudadanía andaluza acerca del gasto público en esta materia y la presión fiscal que debe establecerse para su financiación.

Parece claro, de acuerdo a los datos que se recogen en el Gráfico 81, que **una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad andaluza –el 84,7%– considera que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad.** El 14,4% considera que se debe destinar la misma cantidad y el 0,9% que se debe reducir dicho gasto. De forma similar, el 86,6% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 13,4% sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de Andalucía y del conjunto de España, aunque las diferencias no son grandes, **se observa en la comunidad andaluza una mayor propensión a incrementar el gasto público en Servicios Sociales y al aumento de la presión fiscal para poder financiarlos,** lo que quizá se relacione con el menor gasto en protección social señalado al inicio de este capítulo.

## GRÁFICO 81

## Distribución de la población de Andalucía y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

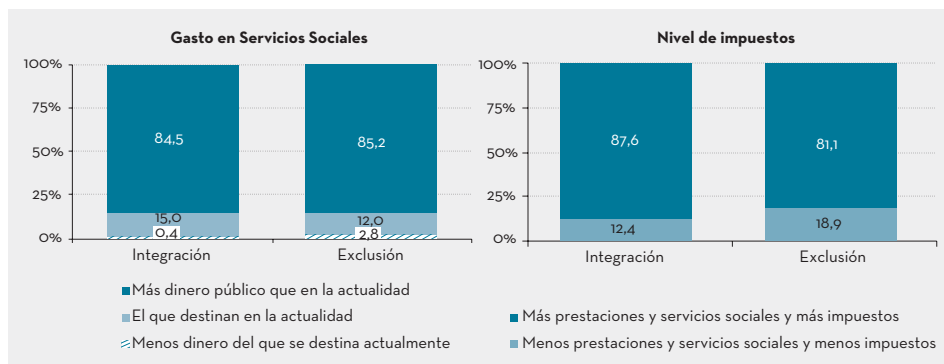
También se observan diferencias, aunque nuevamente pequeñas, entre la población en situación de integración y en situación de exclusión social respecto a estas cuestiones, si bien el posicionamiento de cada uno de los grupos no responde a lo señalado anteriormente. **Son precisamente los grupos en situación de exclusión los que en mayor medida se declaran a favor de destinar a los Servicios Sociales menos dinero que en la actualidad (2,8% frente a 0,4% entre los grupos en situación de integración) y los que en mayor medida optarían por tener menos prestaciones y servicios sociales, pagando menos impuestos (18,9% frente a 12,4% entre los grupos en situación de integración).** Esta diferencia se da también en el conjunto de España y se repite, de forma constante, en los diversos estudios que analizan esta cuestión (13).

(13) En 2012, Fernández Albertos y Manzanos ya señalaban que, aunque los grupos sociales con menos recursos económicos son los que están más a favor de políticas redistributivas (que favorezcan a los más pobres), no son los más favorables a una expansión del Estado del Bienestar. A juicio de estos autores, una posible explicación de este fenómeno es que el Estado del Bienestar en España es poco redistributivo y, por lo tanto, no favorece a los grupos sociales con menos recursos económicos.

## GRÁFICO 82

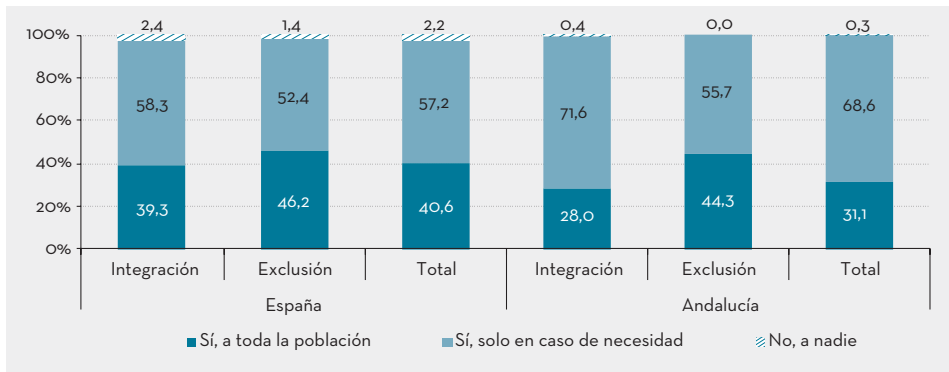
### Distribución de la población de Andalucía según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social.

2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La posición que a este respecto mantienen las personas en situación de integración y de exclusión contrasta, en cierta medida, con la que mantienen acerca del deber que atribuyen a la Administración en lo que se refiere a la garantía del acceso a los Servicios Sociales. **Las personas que viven en hogares en situación de exclusión consideran en mayor medida que quienes están en situación de integración que la Administración pública debe de garantizar el acceso a los Servicios Sociales a toda la población (44,3% frente a 28%).** Aunque la opción selectiva es también mayoritaria entre las personas en situación de exclusión –el 55,7% cree que la Administración debe ofrecer estos servicios únicamente a las personas en situación de necesidad–, esta postura tiene en este grupo menos partidarios que entre las personas en situación de integración social (71,6%). Como ocurría con el resto de los derechos sociales analizados, la situación en el conjunto de España es similar, aunque las diferencias entre ambos grupos son menos marcadas y la opción universalista, para cualquiera de los grupos analizados, está más extendida.

**GRÁFICO 83****Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018**

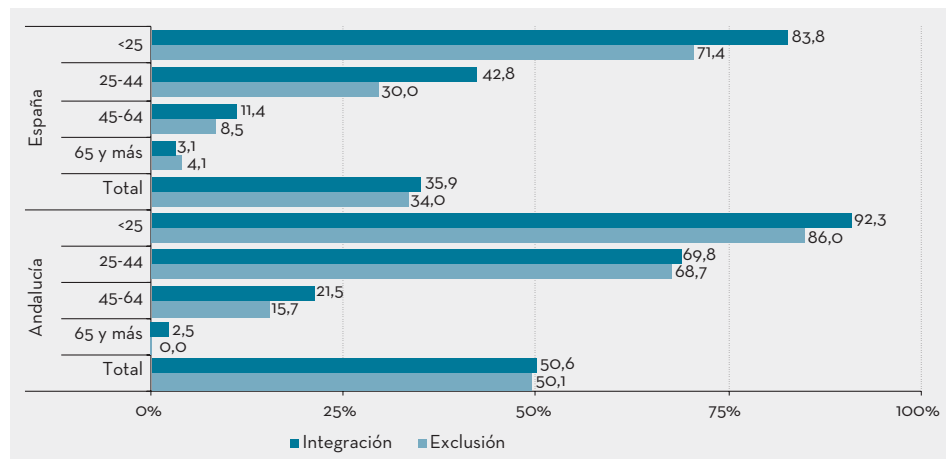
Fuente: EINSFOESSA 2018.

**7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil**

Entre los derechos sociales “de baja intensidad” que se vienen analizando en este capítulo han adquirido en los últimos años un protagonismo creciente, tanto en el ámbito académico como en el político y social, los relacionados con los apoyos para la crianza infantil. A ese respecto, se analiza en este epígrafe, en primer lugar, el porcentaje de población escolarizada antes de los cuatro años de edad y, posteriormente, el tipo de apoyo para la crianza que las personas con hijos e hijas requieren (o hubieran requerido) en mayor medida, tanto en Andalucía como en el conjunto de España. También se examinan las diferencias que se observan entre la población en situación de integración y la que está en situación de exclusión social en lo que se refiere al deber que se atribuye a las administraciones públicas para favorecer el acceso a los servicios de apoyo a la crianza infantil.

En cuanto a la primera de las cuestiones señaladas, los datos respecto al acceso a la escolarización antes de los cuatro años se han desagregado, tanto para Andalucía como para España, desde el punto de vista de la edad y de las situaciones de integración y exclusión.



**GRÁFICO 84****Porcentaje de la población de Andalucía y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos ponen de manifiesto dos elementos de interés:

- En Andalucía, si se tiene en cuenta al conjunto de la población, en torno a la mitad de la ciudadanía fue escolarizada antes de los cuatro años de edad, con porcentajes casi idénticos entre las personas en situación de integración y de exclusión. Las diferencias son pequeñas o inexistentes entre las cohortes más jóvenes, y se van ampliando entre las de más edad, que accedieron además en menor medida a la escolarización antes de esa edad.
- La situación en España es relativamente diferente, aunque tampoco a escala española se detectan diferencias, cuando se tiene en cuenta al conjunto de la población, entre las personas en situación de integración y de exclusión. Sin embargo, la tasa de escolarización antes de los cuatro años es sustancialmente menor en España para todos los grupos, salvo para las personas mayores de 65 años que viven en hogares en situación de exclusión, que, de acuerdo a los datos, fueron escolarizados antes de los cuatro años más frecuentemente que sus coetáneos andaluces en la misma situación e, incluso, que sus coetáneos españoles en situación de integración.

Al margen de los niveles de escolarización temprana, y de las razones que explican la no escolarización, ¿qué tipo de apoyo echan o han echado en falta las personas que tienen o han tenido hijos e hijas para hacer frente a su crianza?

El 35,6% de la población que tiene o ha tenido hijos e hijas requiere o hubiera requerido algún tipo de apoyo económico, siendo este tipo de apoyo el que en mayor medida se echa en falta. Le sigue el apoyo familiar para la crianza (14,9%) y un mayor apoyo escolar en lo que se refiere a la educación obligatoria (10,2%). Solo el 2% echa o ha echado en falta mayores facilidades de acceso a centros educativos de educación infantil. También es importante señalar, en cualquier caso, que el 28,6% de las personas consultadas no han echado en falta ninguno de los apoyos señalados. En España, este porcentaje se eleva hasta el 41,2%, y son menos las personas entrevistadas que echan o han echado en falta alguno de ellos. En todo caso, el 27% de las personas entrevistadas en el conjunto del Estado requiere o hubiera requerido un mayor apoyo económico para la crianza infantil.

TABLA 35

**Distribución de la población entrevistada de Andalucía y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018**

	España	Andalucía
No he echado en falta nada	41,2	28,6
Apoyo económico	27,0	35,6
Apoyo familiar para la crianza	8,4	14,9
Orientación en la crianza y educación de los hijos e hijas	7,1	7,3
Acceso a centros educativos de educación infantil (0 a 2 años)	6,3	2,0
Apoyo escolar en la educación obligatoria	5,6	10,2
Apoyo para niños y niñas con alguna deficiencia o discapacidad	1,8	2,1
No tengo hijos o hijas (excluye las anteriores)	21,1	22,2

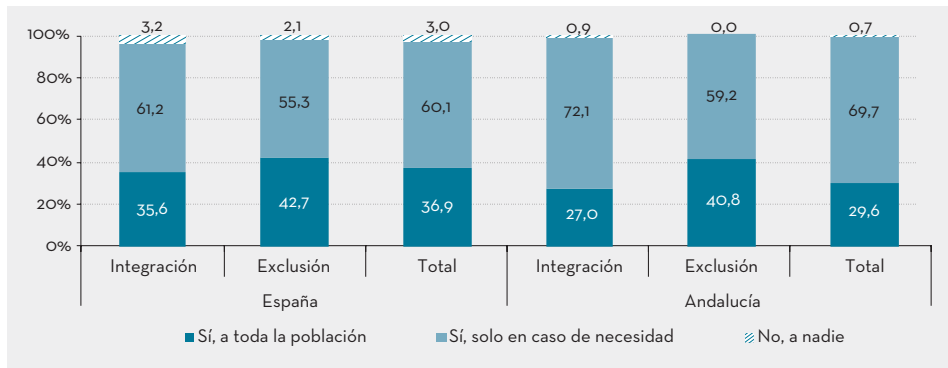
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, ¿atribuyen en la misma medida las personas en situación de integración y de exclusión a las administraciones públicas el deber de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas? Como ocurría con el resto de los servicios analizados, **las personas en situación de exclusión mantienen en Andalucía a este respecto una posición más universalista que las personas en situación de integración:** el 40,8% de quienes están en esta situación creen que se debería garantizar el acceso a estos servicios a toda la población, mientras que el 59,2% considera que se le debería proporcionar únicamente a las personas en situación de necesidad. Entre las personas en situación de integración, el apoyo a la opción universalista es sustancialmen-

te menor (27%) y mayor la opción de garantizar ese derecho solo en caso de necesidad. Como también ocurría en el resto de los derechos analizados en este epígrafe, la opción universalista está en el conjunto de España algo más extendida que en Andalucía, tanto entre las personas en situación de exclusión como de integración, y son menores las diferencias que se registran entre ambos colectivos.

### GRÁFICO 85

#### Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

### 7.8. Derechos vinculados a la dependencia

El repaso de las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración por parte de la ciudadanía en relación con lo que hemos denominado derechos sociales de baja intensidad concluye con un somero análisis de las necesidades de la población andaluza en cuanto a las situaciones de dependencia, de los servicios o ayudas que las personas afectadas reciben y de los apoyos que en ese ámbito requieren.

En lo que respecta a las necesidades vinculadas a las situaciones de dependencia, el primer dato se refiere a la prevalencia de las limitaciones para la realización de la vida diaria: en Andalucía, el 9% de la población presenta alguna limitación en este ámbito. Las limitaciones graves afectan al 3,8% de la población y las no graves al 5,2%. **La prevalencia de estas limitaciones es en Andalucía más elevada entre las personas en situación de exclusión (11,8%) que entre las que se encuentran en situación de integración (8,3%), debido a la mucha**

**mayor prevalencia en este grupo de las limitaciones de carácter grave (6,6% y 3,1%), respectivamente.** La prevalencia de este tipo de limitaciones es más baja en España (7,1% para el conjunto de la población), aunque resulta desproporcionadamente alta entre las personas en situación de exclusión, tanto en el caso de las limitaciones graves como en el de las leves. En ese sentido, el diferencial que existe en España entre las personas en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere a la prevalencia de este tipo de limitaciones es sustancialmente más elevado que el que se registra en Andalucía.

TABLA 36

**Porcentaje de la población de Andalucía y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018**

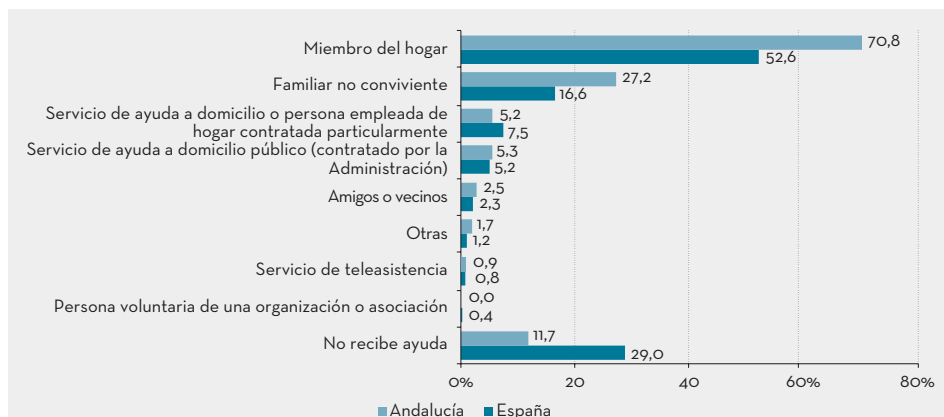
	España			Andalucía		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Limitación grave	1,7	5,2	<b>2,4</b>	3,1	6,6	<b>3,8</b>
Limitación no grave	4,2	7,1	<b>4,8</b>	5,2	5,1	<b>5,2</b>
Alguna limitación	6,0	12,3	<b>7,1</b>	8,3	11,8	<b>9,0</b>

Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué tipo de ayuda reciben las personas con limitaciones graves para la realización de las actividades de la vida diaria en Andalucía y en España? Como se observa en el Gráfico 86, **el 70,8% de esta población es atendida por alguna persona de su mismo hogar, y el 27,2% por un familiar con el que no convive.** El 11,7% no recibe ningún tipo de ayuda, el 5,3% accede a un servicio de ayuda a domicilio facilitada por la Administración y el 5,2% a un servicio de ayuda a domicilio o persona empleada de hogar contratada particularmente. Si los datos de la comunidad andaluza se comparan con los obtenidos para el conjunto de España, se observan diferencias muy significativas: el porcentaje de personas que no reciben ningún tipo de ayuda es muy superior para el conjunto de España (29%) debido fundamentalmente a la menor capacidad de acción de la red informal. En efecto, el 52,6% de las personas con limitaciones graves de la autonomía son atendidas en España por otros miembros de su mismo hogar -frente al 70,8% en Andalucía- y el 16,6% por familiares que viven en otro domicilio, frente al 27,2% en Andalucía.

## GRÁFICO 86

### Porcentaje de la población de Andalucía y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Ante esta situación, ¿qué tipo de apoyos requieren las personas con limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria? Como ocurría en el caso de las ayudas y apoyos para la crianza, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 24,6%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tienen, y señalan no echar nada en falta. Por el contrario, **el 51,3% de esa población requiere apoyo económico, el 49,6% apoyo para la atención a cuidados personales y el 40% apoyo de acompañamiento y supervisión.** El resto de los servicios planteados (acceso a centros de día u ocupacionales, a centros de ocio especializados para estas situaciones, a un servicio residencial especializado o a un centro especial de empleo o empresa de inserción) son reclamados por porcentajes más reducidos que los tres tipos señalados inicialmente. Sobre el tipo de apoyos requeridos, cabe añadir dos elementos importantes:

- **Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en mucha mayor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración.** En el caso del apoyo económico el porcentaje es del 82,1%, frente al 40,4% de las personas en situación de integración. En el mismo sentido, el porcentaje de quienes consideran tener todas sus necesidades cubiertas es mucho más reducido entre las personas en situación de exclusión (4,3%) que entre las que están en situación de integración (31,8%).

- Por otra parte, **el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta sustancialmente más bajo en Andalucía (24,6%) que en España (37,2%)**. En el mismo sentido, la proporción de personas que echan en falta cualquiera de los servicios señalados resulta en Andalucía notablemente más elevada que en el conjunto de España. Estas diferencias afectan tanto a las personas en situación de integración como a las que están en situación de exclusión, si bien las diferencias entre uno y otro grupo tienden a ser en el conjunto de España más reducidas que en Andalucía.

TABLA 37

**Distribución de la población de Andalucía y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018**

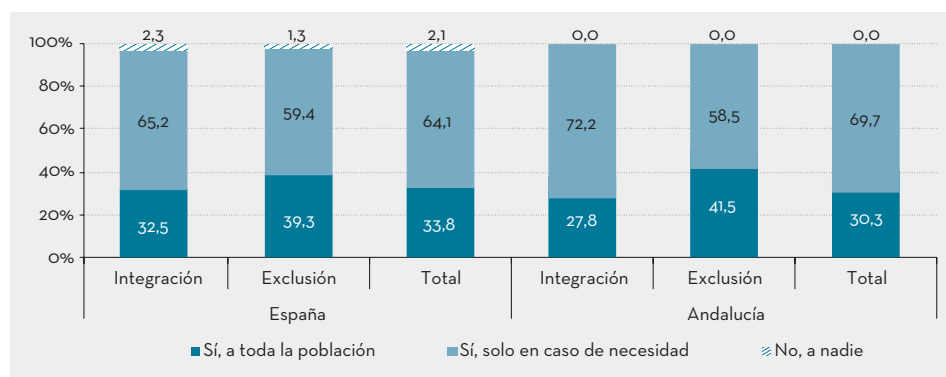
	España			Andalucía		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Apoyo económico	36,5	60,6	<b>43,7</b>	40,4	82,1	<b>51,3</b>
Apoyo para la atención a cuidados personales	26,8	31,3	<b>28,1</b>	44,9	63,2	<b>49,6</b>
Apoyo de acompañamiento, supervisión	18,9	22,2	<b>19,9</b>	36,2	51,0	<b>40,0</b>
Acceso a centros de día u ocupacionales	6,3	9,1	<b>7,1</b>	9,8	23,0	<b>13,3</b>
Acceso a centros de ocio especializados para estas situaciones	4,5	12,7	<b>6,9</b>	8,2	37,8	<b>15,9</b>
Acceso a un servicio residencial especializado	3,7	7,9	<b>4,9</b>	4,8	20,5	<b>8,9</b>
Acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción	1,5	7,3	<b>3,2</b>	2,3	22,2	<b>7,5</b>
Lo tengo cubierto, no hace falta	41,8	26,4	<b>37,2</b>	31,8	4,3	<b>24,6</b>

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, como se ha señalado antes, el 30,3% de la población andaluza considera que corresponde a la Administración pública garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia independientemente del nivel de necesidad, mientras que el 69,7% considera que el deber de garantizar ese tipo de servicios solo debería aplicarse a las personas en situación de necesidad. Como ocurría en el resto de los casos previamente analizados, aunque la opción selectiva es mayoritaria tanto en el caso de las personas en situación

de exclusión como en el caso de las que se encuentran en situación de integración, las primeras optan en mayor medida por un enfoque universalista. Como también ocurría en el resto de los casos previamente analizados, la opción universalista es algo más frecuente en España que en la comunidad andaluza, y las diferencias entre las personas en situación de integración y de exclusión algo menos marcadas.

**GRÁFICO 87**  
**Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018**



Fuente: EINSFOESSA 2018.







# Metodología



# Contenido

<b>8.1.</b> Universo, muestra y margen de error .....	187
<b>8.2.</b> Periodo de referencia.....	188
<b>8.3.</b> Administración de la encuesta .....	188
<b>8.4.</b> Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos .....	188

# Capítulo 8

## Metodología

### 8.1. Universo, muestra y margen de error

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los hogares. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Andalucía y España.

La muestra de hogares de Andalucía está conformada por 667 encuestas, que han aportado información sobre 1.810 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del  $\pm 2,3\%$  para la información de la población y del  $\pm 3,8\%$  para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo, y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social. La muestra de España está conformada por 11.655 hogares y 29.953 personas, registrando márgenes de error del  $\pm 0,9\%$  y del  $\pm 0,6\%$ , respectivamente.

	Andalucía	España
Universo Población	8.384.408	46.722.980
Universo Hogares	3.202.700	18.472.800
Muestra Población	1.810	29.953
Muestra Hogares	667	11.655
Margen de error Población	$\pm 2,3\%$	$\pm 0,6\%$
Margen de error Hogares	$\pm 3,8\%$	$\pm 0,9\%$

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2018 (14).

(14) Los datos de población han sido extraídos del Padrón Municipal actualizado a 1 de enero de 2018 publicados por el INE. El dato de hogares de España ha sido extraído de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2017.

## 8.2. Periodo de referencia

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 19 de enero y el 23 de abril de 2018. La información relativa a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2017.

## 8.3. Administración de la encuesta

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 39 rutas, repartidas en 34 municipios de Andalucía y en un total de 716 rutas repartidas en 464 municipios de España. Las encuestas se han realizado siguiendo una selección previa de secciones censales, dentro de las cuales se ha establecido un sistema de rutas aleatorias desde una dirección de partida y dentro del callejero que compone dicha sección censal, por lo que se ha recorrido el callejero en toda su extensión hasta completar 3 vueltas completas al mismo o hasta completar el número de cuestionarios previamente asignados.

## 8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos

A la hora de dar cuenta de la información sobre los ingresos en los hogares se toman en consideración los ingresos declarados por las personas encuestadas, excluyéndose aquellos casos correspondientes a personas en hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad, entendiéndose como tales los hogares que no respondían a la pregunta sobre ingresos y aquellos que respondían de manera incompleta. También se han incluido en esta categoría aquellos casos en los que las personas que llevaron a cabo la encuesta valoraban con escasa fiabilidad esta información.



# 9

## Glosario



## Capítulo 9

# Glosario

### Tasa de dependencia

Muestra el porcentaje de población inactiva (de edad inferior a 16 años y personas de 65 y más años) con respecto a la población teóricamente activa (edades comprendidas entre 16 y 64 años). Al ser este indicador una relación entre las personas que se encuentran en edad de trabajar y aquellas que no, su resultado puede interpretarse en términos de una mayor o menor sostenibilidad del Estado de Bienestar.

### Tasa bruta de natalidad

Expresa el número total de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un año determinado.

### Tasa global de fecundidad

Expresa el número total de nacimientos ocurridos en un año por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años.

### Indicador coyuntural de fecundidad

Se define como el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año determinado.

## Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje de personas activas (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) respecto al total de la población de 16 y más años. Las tasas de actividad, empleo y paro que se recogen en el capítulo 1 de este informe han sido extraídas de la Encuesta de Población Activa (EPA).

## Tasa de empleo

La tasa de empleo recoge el porcentaje de personas ocupadas respecto al total de población de 16 y más años. Personas ocupadas son aquellas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

## Tasa de paro

La tasa de paro expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por *paradas* se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

## Tasa de riesgo de pobreza o bajos ingresos (pobreza relativa)

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La mediana es aquel valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja a la mitad de los mismos por debajo de dicho valor. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.



Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Históricamente se ha entendido la pobreza en términos económicos. Recientemente la Unión Europea ha creado el indicador AROPE, que supone una ampliación de la dimensión económica, abordando otros aspectos.

### **Tasa de pobreza severa**

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 30% de la mediana por persona equivalente. También se puede medir a partir del 40% de la renta mediana equivalente. Eurostat propone ambas medidas, aunque habitualmente usa el 40%.

### **Renta mediana equivalente**

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor y al otro 50% por encima.

La renta mediana representa mejor el punto central de la distribución que la renta media, porque la distribución de la renta suele caracterizarse por ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que se manifiesta en la obtención de elevados valores medios.

### **Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico**

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume para el año 2017 las tasas de riesgo de pobreza de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comu-

nidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de los mismos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, este solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	31,0	21,4
Aragón	13,3	17,0
Asturias	12,6	16,6
Illes Balears	21,3	20,8
Canarias	30,5	22,9
Cantabria	17,6	17,0
Castilla y León	15,4	19,6
Castilla-La Mancha	28,1	19,5
Cataluña	15,0	20,0
Comunitat Valenciana	25,6	22,9
Extremadura	38,8	16,5
Galicia	18,7	19,8
Madrid	16,9	23,2
Murcia, Región de	30,1	18,3
Navarra	8,3	17,3
País Vasco	9,7	17,5
La Rioja	9,7	16,4
España	21,6	--

### Tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social

Ante el elevado número de personas en la UE en riesgo de pobreza y exclusión social, el 17 de junio de 2010 el Consejo Europeo aprobó para la siguiente década la estrategia de crecimiento de la UE: **Europa 2020**. El objetivo era conseguir que la UE contara a medio plazo con una economía inteligente, sostenible e integradora. En el marco de esta estrategia, la propia UE propuso ampliar el indicador de pobreza relativa utilizando el **indicador AROPE** (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*), englobando así a las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Este nuevo indicador agrupa las siguientes tres dimensiones:

- **Riesgo de pobreza o bajos ingresos:** alude a aquellas situaciones en las que las personas viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).

- **Privación material severa:** afecta a aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Concretamente se trata de personas en hogares que no pueden permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- **Baja intensidad laboral:** recoge la situación de aquellas personas entre 0 y 59 años que viven en hogares donde los adultos (entre 18 y 59 años) han trabajado menos del 20% de su tiempo potencial de trabajo durante un año de referencia.

La tasa AROPE se expresa como el porcentaje de personas que se encuentran afectadas por una o más dimensiones sobre el total de población.

#### Tasa AROPE y sus componentes (2017)

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE)	26,6%
En riesgo de pobreza	21,6%
Con carencia material severa	5,1%
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	12,8%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

A modo de resumen, vemos que la *tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (ARPE)* para el año 2017 se sitúa en un 26,6% (este es el porcentaje del total de población afectada por uno o más elementos que componen este indicador). Por componentes, vemos que un 21,6% de personas se encuentran en hogares en situación de riesgo de pobreza, un 5,1% con carencia material severa y un 12,8% con una baja intensidad laboral; no obstante, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social no es el resultado de la suma de sus componentes.

## Coefficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del coeficiente de Gini es un número comprendido entre 0 y 1, donde 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y 1 la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno). La aproximación a la distribución

de los ingresos se efectúa en términos de ingresos equivalentes de acuerdo con la escala de la OCDE corregida. En este estudio los valores del coeficiente de Gini se presentan en porcentajes, por tanto, el valor mínimo es 0 y el máximo 100.

### **Relación S80/S20**

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

### **Sustentador principal**

A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del mismo, se considera sustentador principal al miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, el sustentador principal puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

### **Intensidad laboral**

Este indicador mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a personas estudiantes de 18 a 24 años) que los integran. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. A partir de esta escala se han identificado cuatro situaciones diferentes, que van desde la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).



# 10



## Índice de tablas y gráficos



# Capítulo 10

## Índice de tablas y gráficos

### Tablas

<b>Tabla 1.</b> Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Andalucía y España. 2007-2017 .....	29
<b>Tabla 2.</b> Evolución de indicadores de estructura de la población de Andalucía y España. 2007-2017 .....	31
<b>Tabla 3.</b> Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población de Andalucía y España. 2007-2017 .....	32
<b>Tabla 4.</b> Evolución del PIB de Andalucía y España. 2007-2017 .....	34
<b>Tabla 5.</b> Evolución de los indicadores de privación material de Andalucía y España. 2008-2017 .....	44
<b>Tabla 6.</b> Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de Andalucía y España. 2008-2017 .....	48
<b>Tabla 7.</b> Estimación del número de personas en situación de exclusión social de Andalucía y España. 2013-2018.....	56
<b>Tabla 8.</b> Relación entre la pobreza relativa* y la exclusión social de la población (% sobre el total). 2018.....	57
<b>Tabla 9.</b> Estimación de la población de Andalucía y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018 .....	59

<b>Tabla 10.</b> Evolución del porcentaje de población de Andalucía y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018* .....	62
<b>Tabla 11.</b> Evolución del porcentaje de población en España y Andalucía afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018 .....	68
<b>Tabla 12.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018 .....	73
<b>Tabla 13.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por sexo de la persona sustentadora principal del hogar. 2018 .....	76
<b>Tabla 14.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	78
<b>Tabla 15.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	80
<b>Tabla 16.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	83
<b>Tabla 17.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por situación de pobreza* monetaria de los hogares. 2018.....	85
<b>Tabla 18.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por tipo de ingresos de los hogares. 2018....	88
<b>Tabla 19.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por intensidad laboral de los hogares. 2018..	90
<b>Tabla 20.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por tipo de hogar. 2018 .....	93
<b>Tabla 21.</b> Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Andalucía por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018.	95



<b>Tabla 22.</b> Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Andalucía según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 .....	100
<b>Tabla 23.</b> Evolución de la distribución de los hogares de España y Andalucía según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 .....	102
<b>Tabla 24.</b> Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018 .....	110
<b>Tabla 25.</b> Distribución de la población de Andalucía y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018 .....	115
<b>Tabla 26.</b> Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018 .....	123
<b>Tabla 27.</b> Distribución de los hogares de Andalucía y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018 .....	128
<b>Tabla 28.</b> Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018 .....	138
<b>Tabla 29.</b> Porcentaje y número de personas y hogares de Andalucía afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 .....	141
<b>Tabla 30.</b> Gasto en protección social por fuentes de financiación en Andalucía y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013 .....	149
<b>Tabla 31.</b> Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en Andalucía y España. 2018 .....	150
<b>Tabla 32.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018 .....	154

<b>Tabla 33.</b> Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de Andalucía y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018 .....	160
<b>Tabla 34.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018 .....	167
<b>Tabla 35.</b> Distribución de la población entrevistada de Andalucía y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018 .....	178
<b>Tabla 36.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018 .....	180
<b>Tabla 37.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018 .....	182

## Gráficos

<b>Gráfico 0.</b> Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018 .....	17
<b>Gráfico 1.</b> Evolución de la población de Andalucía y España. 2007-2018 .....	28
<b>Gráfico 2.</b> Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Andalucía. 2007-2017 .....	29
<b>Gráfico 3.</b> Pirámide de población de Andalucía y España. 2017 .....	30
<b>Gráfico 4.</b> Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de Andalucía y España. 2007-2018 .....	31
<b>Gráfico 5.</b> Distribución de la población de 16 y más años de Andalucía y España según nivel de estudios alcanzado. 2017 .....	33

<b>Gráfico 6.</b> Evolución del PIB por habitante en Andalucía y España. 2007-2017 .....	34
<b>Gráfico 7.</b> Evolución de la distribución del PIB en Andalucía y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017 .....	35
<b>Gráfico 8.</b> Estructura del gasto de los hogares en Andalucía y España. 2017 .....	36
<b>Gráfico 9.</b> Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en Andalucía y España por grupo de gasto. 2007-2017 .....	37
<b>Gráfico 10.</b> Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de Andalucía y España. 2007-2018 .....	38
<b>Gráfico 11.</b> Evolución del paro de larga duración de Andalucía y España. 2007-2018 .....	39
<b>Gráfico 12.</b> Evolución de la tasa de paro de Andalucía y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018 .....	40
<b>Gráfico 13.</b> Evolución de la tasa de paro de Andalucía por diversos tipos de medición. 2007-2018 .....	41
<b>Gráfico 14.</b> Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de Andalucía y España. 2008-2017 .....	42
<b>Gráfico 15.</b> Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de Andalucía y España. 2008-2017 .....	43
<b>Gráfico 16.</b> Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Andalucía y España. 2008-2017 .....	43
<b>Gráfico 17.</b> Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población de Andalucía y España. 2008-2017 .....	45
<b>Gráfico 18.</b> Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Andalucía. 2008-2017 .....	46
<b>Gráfico 19.</b> Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Andalucía por componentes. 2017 .....	47
<b>Gráfico 20.</b> Evolución del coeficiente de Gini de Andalucía y España. 2008-2017 .....	48

<b>Gráfico 21.</b> Variación porcentual de la renta media equivalente de Andalucía y España por grupos de renta. 2008-2017 .....	49
<b>Gráfico 22.</b> Niveles de integración social de la población de Andalucía (2018) y España (2007-2009-2013-2018) .....	54
<b>Gráfico 23.</b> Evolución de los niveles de integración social de la población de Andalucía. 2013-2018 .....	55
<b>Gráfico 24.</b> Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población de Andalucía y España. 2013-2018 .....	58
<b>Gráfico 25.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018 .....	59
<b>Gráfico 26.</b> Evolución del porcentaje de población de Andalucía y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018 ..	61
<b>Gráfico 27.</b> Evolución de la distribución porcentual de la población de Andalucía y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018 .....	63
<b>Gráfico 28.</b> Evolución de la distribución porcentual de la población de Andalucía y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES ).....	65
<b>Gráfico 29.</b> Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Andalucía y España por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales. 2018-2013 .....	66
<b>Gráfico 30.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	74
<b>Gráfico 31.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018 .....	76
<b>Gráfico 32.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018 .....	79

<b>Gráfico 33.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018 .....	82
<b>Gráfico 34.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018 .....	84
<b>Gráfico 35.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018 .....	87
<b>Gráfico 36.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018 ...	89
<b>Gráfico 37.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según la intensidad laboral del hogar. 2018...	91
<b>Gráfico 38.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018 .....	94
<b>Gráfico 39.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el tamaño del hábitat. 2018 .....	97
<b>Gráfico 40.</b> Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Andalucía y España según el tipo de barrio. 2018 .....	97
<b>Gráfico 41.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018 .....	108
<b>Gráfico 42.</b> Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018 .....	109
<b>Gráfico 43.</b> Tasa de personas trabajadoras* en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en Andalucía y España por nivel de integración social. 2018 .....	112
<b>Gráfico 44.</b> Porcentaje de la población trabajadora de Andalucía y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada. 2017* ..	113
<b>Gráfico 45.</b> Distribución de la población de Andalucía y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018 .....	114

<b>Gráfico 46.</b> Porcentaje de población en situación de exclusión social de Andalucía y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018 .....	116
<b>Gráfico 47.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018 .....	120
<b>Gráfico 48.</b> Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018 .....	121
<b>Gráfico 49.</b> Distribución de los hogares de Andalucía y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018 .....	124
<b>Gráfico 50.</b> Distribución de los hogares de Andalucía y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018 .....	125
<b>Gráfico 51.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018 ....	126
<b>Gráfico 52.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018.....	127
<b>Gráfico 53.</b> Distribución de los hogares de Andalucía y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018 .....	129
<b>Gráfico 54.</b> Distribución de los hogares de Andalucía y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018	130
<b>Gráfico 55.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018 .....	131
<b>Gráfico 56.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018 .....	132
<b>Gráfico 57.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018 .....	136

<b>Gráfico 58.</b> Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018 .....	137
<b>Gráfico 59.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares. 2018 .....	139
<b>Gráfico 60.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018 .....	140
<b>Gráfico 61.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018 .....	140
<b>Gráfico 62.</b> Distribución de la población de Andalucía y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018 .....	151
<b>Gráfico 63.</b> Distribución de la población de Andalucía por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018 .....	153
<b>Gráfico 64.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018 .....	155
<b>Gráfico 65.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018 .....	157
<b>Gráfico 66.</b> Distribución de la población de Andalucía en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018 .....	158
<b>Gráfico 67.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018 .....	159
<b>Gráfico 68.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018 .....	160

<b>Gráfico 69.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018 .....	161
<b>Gráfico 70.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018 .....	163
<b>Gráfico 71.</b> Porcentaje de la población de Andalucía en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018 .....	163
<b>Gráfico 72.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018 .....	164
<b>Gráfico 73.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018 .....	165
<b>Gráfico 74.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018 .....	167
<b>Gráfico 75.</b> Evolución del porcentaje de la población de Andalucía y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018 .....	168
<b>Gráfico 76.</b> Distribución de la población de Andalucía y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018 .....	169
<b>Gráfico 77.</b> Distribución de la población de Andalucía y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018 .....	170
<b>Gráfico 78.</b> Distribución de la población de Andalucía en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018 .....	171
<b>Gráfico 79.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018 .....	172



<b>Gráfico 80.</b> Distribución de la población de Andalucía según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018 .....	173
<b>Gráfico 81.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018 ...	174
<b>Gráfico 82.</b> Distribución de la población de Andalucía según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018 .....	175
<b>Gráfico 83.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018 .....	176
<b>Gráfico 84.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018 .....	177
<b>Gráfico 85.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018 .....	179
<b>Gráfico 86.</b> Porcentaje de la población de Andalucía y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018.....	181
<b>Gráfico 87.</b> Distribución de la población de Andalucía y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018 .....	183

## Diagramas

<b>Diagrama 1.</b> Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en Andalucía .....	97
<b>Diagrama 2.</b> Principales características de los hogares en exclusión social en Andalucía .....	98







